BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de julio de 2004

Año CXII
Número 30.445

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROBOS Y MARTIGNONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "AGROBOS SOCIEDAD ANONIMA", IGJ. 12/1/95, N° 400 Lo. 116, To. A, CUIT 30-68265388-0; domic. Perú 457 2° P. H, Cap.; Nicolás Adolfo Martignone: arg., 31/10/68, Ing. Produc. Agrop. DNI. 20493410, casado, CUIT: 20-20-493410-0 y Adolfo Pedro Martignone, arg. 5/3/32, casado, Ing. Civ., LE. 4248696, CUIT 20-04248696-6, ambos Avda. Callao 1371, 1° P. A, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 79, 15/7/04, Fo. 224, Reg. 1635 Cap. 3) "AGROBOS Y MARTIGNONE S.A.". 4) Sede: Avda. Callao 1371, 1° P. A, Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. activ. A) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales propios y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, ganadería, la horticultura, la fruticultura, la apicultura, la avicultura y la forestación. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y transporte de mercaderías derivadas de su actividad agropecuaria. C) Industriales: Mediante la industrialización, transformación o elaboración de productos derivados de su actividad agropecuaria. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 120.000 acciones nominat. no endosab. de $ 1 v/n c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 6 tit. mand. 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vice, indistint. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 Ley 19.550. 12) Cierre Ejerc. 30 de junio. Directores Titulares: Presidente: Fernando Héctor Boscolo: arg., casado, empresario, 31/5/44, LE. 4435375, CUIT 20-04435375-0, Perú 457, 2° P. H, Cap. Vicepresidente: Adolfo Pedro Martignone. Director Suplente: Nicolás Adolfo Martignone.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 52.690

BAKDOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/3/04 se modificó fecha cierre ejercicio al 30 de agosto y se modificó Artículo 13° Estatutos.

Presidente – Angel Alberto Legal
N° 22.524

BARRACAS LOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 212 del 14/07/04, Folio 596, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880, Socios: Carolina Berjman, nacida el 1/10/80, DNI 28.422.935 domiciliada en Viamonte 1465 10° "101" Capital, Marina Luciana De Luca, nacida el 21/03/80, DNI 28.034.083, domiciliada en San Martín 523 5° "I" Capital, ambas argentinas y solteras. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación integral de servicios en la comercialización y distribución de bebidas y productos, afines, extendiéndose esta prestación a la publicidad de los productos requeridos su cobranza y/o facturación por cuenta propia o de terceros, el control de stock en comercio mayorista y minorista, el transporte de mercadería, la contratación de personal especializado para cada una de estas actividades como así también todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento de este objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, Capital $ 22.000 representado por 220 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Presidente Marina Luciana De Luca, Director Suplente: Carolina Berjman. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede: Viamonte 1465, piso 10°, oficina 101, Capital.

Autorizada – Norma Cáceres
N° 21.972

BASIC SOUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 583, otorgada el 14 de julio de 2004, folio 1184, Registro Notarial 553, se constituyó la sociedad "BASIC SOUL S.A.". Socios: Nicolás Diego Minuchin, 30 años, casado, argentino, ingeniero industrial, titular del Documento Nacional de Identidad 23.644.006 con domicilio en Mansilla 2431, piso nueve, Capital Federal: Alejandro de Aboitiz, 31 años, soltero, australiano, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 92.693.152 con domicilio en Roque Sáenz Peña 1193, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Francisco Ayala Friedl, 31 años, soltero, mexicano, ingeniero industrial, titular del Pasaporte Mejicano número 98380049286, con domicilio en Perón 1410 sexto piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso valor nominal. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio de 1 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Objeto Social: 1. — Fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y, explotación de todo tipo de servicios, productos y negocios relacionados con jugos, licuados, helados y mezclas de los mismos y en general todo tipo de bebidas y alimentos ya sea en sus propios locales o al domicilio de terceros interesados. 2. — La realización integral de promociones y demostraciones, en todas sus formas de los servicios y productos ofrecidos por la empresa con el objeto de promover los negocios sociales. 3. — El asesoramiento a clientes o interesados respecto de los productos y servicios comercializados por la empresa, conforme las posibilidades brindadas por el desarrollo del objeto social. 4. — El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación, y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de licencias o franquicias de los bienes y servicios ofrecidos en el interior y exterior del país, tanto respecto de productos o servicios. de la sociedad como de los desarrollados por terceros y que la sociedad comercialice de alguna forma. 5. — El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación de los productos y servicios en, y a través de las herramientas de Internet. 6. — La publicación y venta de libros, artículos o reseñas relacionados con la alimentación y la salud en relación a los servicios y productos ofrecidos por la empresa. 7. — La comercialización y distribución de artículos de "merchandisind para la promoción de los productos de la empresa y sus logos y marcas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Perón 1410, sexto piso, Capital Federal. Presidente: Nicolás Diego Minuchin. Vicepresidente: Carlos Francisco Ayala Friedl. Director Titular: Alejandro de Aboitiz todos con domicilio real y especial en los indicados al comienzo. Directora Suplente: Lucía Viviana Pintos, Documento Nacional de Identidad 22.824.247 con domicilio real y especial en Mansilla 2431, noveno piso, Capital Federal. Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Escribano – Tomás Pampliega
N° 52.701

BELATRIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma del Valle Salas 21/6/57 DNI 13725611 y Miguel Oscar Zalazar 8/7/42 DNI 4591837 ambos, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en L. S. Peña 20 9° O. 2) 17/6/04. 3) BELATRIX S.A. 4) L. S. Peña 20 9° O. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, refacción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Norma del Valle Salas. Suplente Miguel Oscar Zalazar. 9) El Presidente. 10) 31/12.

Presidente – Norma del Valle Salas
N° 21.882

CRIADORES PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Extr. y Unánime N° 1, del 10/05/04 y esc. 86, del 12/07/04, F° 283, Reg. Not. 502, C.F. CRIADORES PAMPEANOS S.A., resolvió aumentar el capital a $ 75.000. Reformar el Art. 4°. "Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de setenta y cinco mil pesos ($ 75. 000), representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción". Asimismo se aprueba la emisión de 63.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción, quedando integrado el capital así: Sergio Armando Cervi $ 21.000; Eduardo Marchesotti $ 33.000; Mariano Gastón López $ 10.500, Gustavo Francisco López $ 10.500".

Autorizada - Ana María Rodríguez
N° 52.703

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

DAC SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Nelson Héctor Palacios, argentino, nacido el 07/05/39, empleado, casado, L.E. 4.732.910, CUIL 20-04732910-9, domiciliado en Sarmiento 1279, Zárate, Pcia. Bs. As.; Néstor Rubén Carrizo, argentino, nacido el 10-06-56, empleado, casado, D.N.I. 12.071.395, CUIL 20-12071395-8, domiciliado en Alberti 1451, Zárate, Pcia. Bs. As.; y Lía Susana Hadad, argentina, nacida el 26-08-53, abogada, divorciada, D.N.I. 11.018.572, CUIT 27-11018572-9, domiciliada en Malvinas Argentinas 57, de esta Ciudad. 2) Escritura pública N° 258 del 13-07-2004. 3) DAC SALUD S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de administración, organización, gerenciamiento, asesoramiento y consultoría relacionados con la Salud Humana, incluyendo la comercialización, producción, fabricación y venta de productos, maquinarlas y equipos afines con la medicinas u importación y exportación, como así también y en general realizar todas las operaciones referidas a prestación o intermediación en la prestación de servicios de salud, ya sea en Hospitales, Sanatorios, Clínicas, servicios de emergencias médicas e institutos de servicios médicos y paramédicos, para obras sociales, estatales públicas o privadas, en empresas de medicina prepaga, mutuales, cooperativas y asociaciones en cualquiera de los tipos determinados por la legislación. 5) Paraná 768 piso 5° dto. A, Cdad. de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/3 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Nelson Héctor Palacios. Vicepresidente: Néstor Rubén Carrizo; Directora Suplente: Lía Susana Hadad.

Apoderada – Patricia Peña

N° 22.522

DORNAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Norma Beatriz Gervan, LC 5.018.777, 27/5/45, soltera, Av. Paseo Colón 1195 5° A, Capital y Directora Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056, Virrey del Pino, González Catán, Partido de La Matanza Bs. As. ambas comerciantes, argentinas. 2) 15/7/04. 3) Senillosa 140 3° A, Capital. 4) Comercial Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiatricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiatricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

N° 22.537

FASTRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/7/04 F° 415 Reg. Not. 1829 CF, se constituyó “FASTRADING S.A.”. 1) Martín José Cortés, arg. 13/3/62 div. 1° nup. Cecilia Viviana Ceraso periodista DNI 14.848.062 CUIT 20-14848062-2, Calle 23, esq. 50 Villa Elisa La Plata prov. Bs. As. y Julio Patricio Oshiro, arg. 19/12/66, casado 1° nup., Patricia Esther Higa, Lic. Comercio Internac. DNI 18.122.778, CUIT 20-18122778-9 Padilla 876 9° “2” CF. 2) 99 años. 3) Operaciones, compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de mercaderías, bienes de consumo y de capital y servicios, asesoramiento en marketing para empresas org. públicos y privados internac., nacionales, provinciales y municipales producción, elaboración, comercialización, distribución, exportación e importación de contenidos y servicios audiovisuales, asesoramiento y consultoría estratégica y operacional para el desarrollo de negocios vinculados al objeto social, ejercicio de representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones y concursos municipales, provinciales, nac. e internac. vinculados al objeto social, excluida la prestac. de todo servicio profesional que requiera para su ejercicio, título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. 4) $ 100.000 rep. por 100.000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 5) Adm. y rep. legal, Presidente Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del anterior. 6) 31/12 c/año. 7) Disolución s/Ley 19.550. 8) Sede Soc. Carlos Pellegrini 125 1° B CF. 9) Prescinde sindicatura. 10) Presidente: Martín José Cortés, Director Suplente Julio Patricio Oshiro.

Apoderado – Leonardo J. Fernández

N° 952

GALERIA EL YAGUARETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 935 del 13/07/2004, Folio 3257, Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453; 2) “GALERIA EL YAGUARETE S.A.”; 3) Socios: Graciela Haydée Simonotti, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Di Paolo, empresaria, nacida el 22/01/1959, DNI 12.892.119, CUIT 27-12892119-8 y Osvaldo Adrián Simonotti, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Aranda, empresario, nacido el 13/03/65, DNI 17.359.369, CUIT 20-17359369-5, ambos domiciliados en Avenida Liniers 2247 de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 4) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 449, 4° Piso, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción y explotación de un complejo Comercial. A tales fines, la sociedad podrá efectuar la construcción de locales, proceder a la comercialización de los mismos bajo distintas figuras contractuales, como alquiler, leasing, etcétera, proceder a la venta de los locales, explotar en los mismos actividades comerciales, ya sea en forma independiente o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 años.; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Ejercicio Social: 30/06; 10) Directorio: Presidente y Director Unico: Osvaldo Adrián Simonotti; Director Suplente: Graciela Haydée Simonotti.

Escribano – Francisco J. Puiggari

N° 52.719

ILEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 57 del 15/07/04 F° 142 Reg. Not. 483 se constituyó “ILEVA S.A.”, por: José Benito Gómez, español, nac. 2/2/46, cas., DNI 93.350.322, CUIL 20-93350322-5, comerciante, dom. Gral. Eugenio Garzón 4845 CF; Giampaolo Brunetti, italiano, nac. 18/7/55, soltero, Pasaporte 0896923, C.D.I. 23-60316002-9, comerciante, dom. San Juan 3212 CF. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La compra venta, construcción e intermediación en la compra venta, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; la compra venta, importación y exportación de elementos relacionados con las actividades descriptas. Capital social: $ 18.000 dividido en 18.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: José Benito Gómez 9.000 acciones; Giampaolo Brunetti 9.000 acciones. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: José Benito Gómez; Director Suplente: Pablo Daniel Fernández, arg., nac. 14/4/72, div., DNI 22.689.377, CUIL 20-22689377-7, empleado, dom. en Malabia 945, Ituzaingó, Prov. B. A. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Avenida San Juan 3256, 2° “D” Cap. Cierre del Ejercicio 30/06 de cada año.

Presidente – José Benito Gómez

N° 22.580

INTERNATIONAL SAILING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alejandro Irigoyen, arg., casado, comerciante, nacido el 24/8/1960, con DNI 14014517, CUIT: 20-14014517-4, domic. Irigoyen s/n y Gualeguaychú, Tortuguitas, pdo. Pilar. Pcia. Bs. As., Reinaldo Rubén Quinteros, argentino, casado, nacido el 24/8/53, DNI 10924690, CUIT: 20-10924690-6, domic. Gral. Savio 466, 1°, “C” Cap. Fed. y Santiago Lavandeira, argen., soltero, comerciante, nacido el 11/2/83, comerciante, DNI 30082959, CUIT: 20-30082959-8, domic. Gral. Savio 466, 1 “C” Cap. Fed.; 2) Esc. N° 122 de fecha 12/07/04, F° 274, esc. C. A. Miragaya. Reg. 1195 de Cap. Fed. 3) INTERNATIONAL SAILING SERVICE S.A. 4) General Savio 466, Piso 1, Depto. “C” Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importar, fabricar, comprar, reparar, vender, distribuir, y exportar artículos e indumentaria deportiva y embarcaciones, sus partes, y componentes en especial de uso náutico e instrumental necesarios para la fabricación propia o de terceros de artículos e indumentaria deportiva y embarcaciones, sus partes, y componentes en especial de uso náutico, como así también la fabricación y venta de velas para embarcaciones de todo tipo. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Direc.: Presidente: Carlos Alejandro Irigoyen, Vicepresidente: Reinaldo Rubén Quinteros y Director Suplente: Santiago Lavandeira. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Cristian A. Miragaya

N° 21.921

KINSLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Farías, 31/5/68, DNI 20230952 y Ana María Medina, 21/10/69, DNI 21139060, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Larrea 882. 2) 17/6/04. 3) KINSLEY S.A. 4) Larrea 882. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, refacción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente María Elena Farías: Suplente Ana María Medina. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente – María Elena Farías

N° 21.888

LAVE CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Víctor Merkle, 34 años, DNI. 21350929, Charcas 239, Pcia., Jorge Daniel Romero, 42 años, DNI. 16542851, C. Pellegrini 4463, Pcia., ambos args., casados y comerciantes. 2) Esc. del 1/6/04. 3) LAVE CLEAN S.A. 4) Ruggieri 2944, T. Ducale, piso 7, Dto. C, CF. 5) a) Lavado de prendas y mantelería y alquiler de las mismas. Fabricación de maquinarias e implementos para lavadero y afines, como así también su importación y exportación. b) Comercial. Mediante la compra de materias primas o bienes necesarios para la sociedad y la venta de producción típica de la empresa. c) Efectuar toda clase de operaciones financieras usuales en el comercio con gtías. reales prendarias e hipotecarias, personales y sin gtía. y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Podrá ser proveedora del Estado Nac. Pcial., o Mun. en lo atinente a su objet. 6) 10 años desde su Ins. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 c/u. 8) Un direc. de 1 a 6 por 3 ejer. Presc. de sindi. 10) 30/4 de c/año. Pre.: Ramón Víctor Merkle, D. Sup.: Jorge Daniel Romero.

Apoderado – Carlos M. Paulero

N° 22.558

MIARAT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 14/06/04, Rec. 19.572. El objeto de la sociedad es: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, refacción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales.

Presidente – Gladys Olga Leiva

N° 21.878

MVS PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 12/7/04, const. estatuto. Socios: Carlos Daniel Scheerle, arg., 3/11/67, cas., DNI 18.450.113, ing. civ. Vedia 1650, Cap.; Ricardo Daniel Volpe, arg., 7/11/67, sol., DNI 18.471.807, ing. civ. C. de La Paz 3540, 4° B, Cap.; Gustavo Adrián Mosovich, arg., div., 21/11/67, DNI 18.289.332, publicis. Av. Liniers 2297, UF 31, Tigre, Bs. As.; Den.: MVS PROYECTOS SA; Dur.: 99 años; Obj.: cprvta., alq., leas., inmueb. urb., rur., prop., terc., asoc. terc., loteo, fraccionam., club campo, admin., explot. de los mismos; intermed. proy. const. edif. urb. rur, obra civil, su post. comercializ, conjugando partes intervin. en diseño, elabor., direc., ejec. de los mismos; Cap.: $ 12.000. accs. $ 1 c/u; Susc.: Carlos D. Scheerle 25%, Ricardo D. Volpe 25%, Gustavo A. Mosovich 50%. Sede: Cuba 1833, 6°, Cap.; Pres.: Gustavo A. Mosovich, Vpres.: Carlos D. Scheerle. Dir. Sup.: Ricardo D. Volpe; Cier. 30/6.

Contador – Rafael Salavé

N° 21.973

NELVANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Tomás Mansilla 27/9/71 DNI 24291079 y Santiago Tomás Mansilla 23/2/48 DNI 4980928, ambos, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Camacuá 827. 2) 17/6/04. 3) NELVANA S.A. 4) Camacuá 827. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, refacción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Alberto Tomás Mansilla Suplente: Santiago Tomás Mansilla. 9) El Presidente. 10) 31/12.

Presidente – Alberto Tomás Mansilla

N° 21.887

NORMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 14/1/2004, resolvió la prescindencia de la sindicatura y reforma arts. 8°, 11° y 16°.

Apoderada – Ana María Telle

N° 21.869

PETSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Norma Beatriz Gerván, LC 5.018.777, 27/5/45, soltera, Av. Paseo Colón 1195 5° A, Capital y Directora Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056, Virrey del Pino, González Catán, Partido de La Matanza Bs. As. ambas comerciantes, argentinas. 2) 15/7/04. 3) Senillosa 140 3° A, Capital. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. Toda actividad que en virtud de la materia haya

sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.538

PRADELAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 40, 8-7-4 se constituyó la sociedad; socios: Héctor Omar Bessia, divorciado, 19-9-55, DNI. 12.084.387, Guardia Vieja 165, Merlo; Juan Carlos Agustín Medina, 28-8-54, DNI. 11.460.531, La Cautiva 7855, PB, casado, ambos: argentinos, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Importación y exportación en general, comercialización, distribución y consignación, fraccionamiento de dichos productos; Capital: $ 12.000; Presidente: Héctor Omar Bessia; D. Suplente: Juan Carlos Agustín Medina; Cierre de ej.: 30/4 c/año; Sede: Perú 359, 3° of. 310, Capital.

Autorizado – Gerardo Daniel Ricoso
N° 22.547

PUNTACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 302, 14/7/04, Registro 77, Cap. Fed., Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht, casado en 1ras. nupcias con Adriana Margarita Oliveri Quintana, DNI. 14.897.322, nacido 15/2/62, domiciliado en Avda. Libertador 2609, Piso 7°, Dto. “A”, Cap. Fed.; Jenny Marina Fuchs Facht, casada en 1ras. nupcias con Pablo Ibarguren, DNI. 13.881.823, nacida 2/7/60, domiciliada en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y María Yanina Fuchs Facht, soltera, DNI. 18.367.600, nacida 23/5/67, domiciliada en Arenales 1174, Planta Baja, Dpto. “D”, Cap. Fed.; todos argentinos, empresarios, constituyeron: “PUNTACOR S.A.”. Duración: 99 daños. Objeto: Hostería, hospedaje y alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, especialmente en establecimientos de campo y granjas, servicio de restaurante; y bar, explotación de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para atención de sus clientes y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, el turismo y el servicio a los pasajeros, prestación de toda clase de actividades de recreación y entretenimiento como ser senderos campestres y refugios para avistaje de aves y animales y senderos para cabalgatas, a cuyos efectos podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal, cría de ganado y animales de granja; acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos. Capital: $ 24.000 representado x 24.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto: del número de miembros que fije la Asamblea, e/mínimo de 1 y máximo de 5, x 1 año. Representación: Presidente o al Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Roberto Fuchs Facht; Vicepresidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht; Director Suplente: Juana Berci de Fuchs Facht. Domicilio: Reconquista 538, Piso 6°, Depto. “62 A”, Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps
N° 22.571

RED DE MULTISERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13/7/04. 1) Claudio Daniel Degregorio, DNI 13.296.572, casado, empresario, 23/9/59, Zapiola 3151, Cap. Fed. y Eduardo Guillermo Andino, soltero, 31/10/58, comerciante, DNI 12.587.689, Posadas 220, Río Grande, Tierra del Fuego, ambos argentinos. 2) RED DE MULTISERVICIOS S.A. 3) Piedras 324, piso 2, Cap. Federal. 4) 99 años. 5) Compra, Venta, importación, exportación, locación, leasing, fabricación, distribución, desarrollo, instalación de equipos de telefonía celular, fija o de red; T.V por, cable, satelital o digital, sistemas de alarmas y detección y seguridad privada. Intermediación y concertación de contratos. Telemarketing, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y servicios. 6) $ 12.000. 7) Administración. Directorio 1 a 3 miembros, 3 ej. Represent.: Presidente o Vice. 8) 30/5. 8) Sindicatura. Prescinde. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Guillermo Andino. Dir. Suplente: Claudio Daniel Degregorio.

Autorizada – Marta Sánchez
N° 21.891

ROLANDO L. ROCCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/04/04 reformó el artículo 1°, eliminando la dirección de la sede social del cuerpo del mismo, y se trasladó la sede a García de Cossio 6121, Capital Federal.

Apoderada – Ana María Telle
N° 21.871

SAEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 315 F° 758 del 5/7/04 ante Esc. Ernesto C. Falcke, Reg. 1740 Socios: Gerardo Daniel Hourcade 28 años DNI 25096094, domic. Ramón Lista 128 Morón, Bs. As., Julio César Bode. 69 años LE 6222672, domic. Ing. Marconi 748, Avellaneda, Bs. As., ambos comercs., argentinos, solteros, Denomina SAEC S.A. Domic.: Corrientes 1542 1° 34 Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, fabricación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos, mercaderías y sustancias alimenticias, carnes, subproductos y derivados, materias primas Consignación directa de ganado, cría, engorde, faena e industrialización de animales. Industriales: Mediante el faenamiento de animales de toda clase, explotación de frigoríficos y mataderos propios o de terceros, como así el transporte y almacenamiento en todas sus formas de los productos arriba anunciados. Importación y exportación de los productos enunciados. Inmobiliarias: compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles, a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac.: 99 años desde insc. RPC Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones $ 100, c/u suscripto 100% por socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años, Presidente: Gerardo Daniel Hourcade, Director Suplente: Julio César Bode, Representación Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 52.728

SALYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Norma Beatriz Gervan, LC 5.018.777, 27/5/45, soltera, Av. Paseo Colón 1195 5° A, Capital y Directora Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056, G. Catán, Bs. As. ambas comerciantes, argentinas. 2) 15/7/04. 3) Senillosa 140 3° A, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindira de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.536

SECURITAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 04-04-94, Nº 2880, Libro 114, Tomo A de S.A. última modificación inscripta el 18-06 03, Nº 8192, Libro 22 de sociedades por acciones. Por Escritura Pública Nº 76, de fecha 07-07-2004, pasada al Folio 191 por ante el Escribano Matías Nicolás Sabatini, en Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 24 06-2004 que modifica denominación social y objeto, quedando redactados los artículos 1° y 3° del Estatuto del siguiente modo: “Artículo Primero: La sociedad anónima se denomina “SECURITAS ARGENTINA S.A.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires”. “Artículo Tercero: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: vigilancia o custodia por cualquier medio, de lugares o bienes dentro de inmuebles; actuar como agencia de investigaciones y seguridad privada, pudiendo realizar averiguaciones de orden y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores; la prestación de servicios de telecomunicaciones, e investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral; seguimiento y localización de vehículos por medios electrónicos. Asimismo podrá realizar actividades de empresa de servicios; importación y exportación de elementos de seguridad; el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; actuar como Organización de Protección Reconocida (OPR), realizar tareas de protección marítima, por sí o por cuenta de terceros, como Organización de Protección Reconocida (OPR), en el país o en el extranjero, inscribirse como “OPR” en el registro que a tal fin disponga la Prefectura Naval Argentina, realizar la evaluación de protección de buques e instalaciones portuarias, elaborar los planes de protección de buques e instalaciones portuarias y capacitar el personal respecto de los planes elaborados, la custodia y transporte de bienes y valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos. Podrá también realizar cobro de títulos, valores, y cheque; envíos de remesas a todo el país y al exterior; recaudaciones y pagos, ensobramiento y pago de salarios, cobranzas y aceptación de letras, cobro de dividendos, títulos, canjes, capacitación de vigilancia para todos los niveles; custodia personal de bancos, de entidades financieras y de compañías de seguros; instalación y operación de sistemas de alarmas; actividades de prevención y acción contra el fuego; seguridad industrial y todas aquellas tareas derivadas de las actividades enunciadas que no sean contrarias a las leyes; administración de propiedades. Todas las actividades mencionadas debidamente ajustadas al cumplimiento de las normas nacionales, provinciales, policiales y municipales vigentes que actualmente las regulen en cada jurisdicción, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlas en el futuro, en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo instalar las sucursales u oficinas que sean convenientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto”.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete
Nº 22.528

STANBERRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Ernesto Herrera 27/12/40 LE 7.083.647 y Julio Rubén Herrera 18/8/48 DNI 4.980.986 ambos argentinos solteros comerciantes y domiciliados en Perú 161 4° 7. 2) 17/6/04. 3) STANBERRY S.A. 4) Perú 161 4° 7. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, refacción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Ramón Ernesto Herrera Suplente Julio Rubén Herrera. 9) El Presidente. 10) 31/12.

P/Presidente - Ramón Ernesto Herrera
Nº 21.881

TALAR DE FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 690 del 08/07/04, Reg. 1296, se constituyó la sociedad anónima “TALAR DE FLORIDA S.A.”. Socios: Pablo Reynal, arg., nac. 19/04/53, DNI 10.809.019, casado, lic. en comercialización, domic. en Elflein 2513, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto González, arg., nac. 20/08/45, LE 4.532.847, casado, arquitecto, domic. en Callao 1743, 13° piso, Cap. Fed. y Alvaro Miguel Cayol, arg., nac. 21/07/71, DNI 22.278.065, casado, lic. en adm. empresas, domic. en S. de Bustamante 2624, 8° “C”, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años dde. inscripción. Capital: $ 50.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a Propiedad Horizontal; la adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles: la prestación de servicios de explotación, administración, auditoría y consultoría en temas vinculados con la construcción y la arquitectura; la realización de proyectos de ingeniería, arquitectura, direcciones de obra y administraciones de obra: el mantenimiento y conservación de construcciones y predios. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Sede Social: Av. del Libertador 2402, 6° Piso “C”, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 2 ejercicios. Composición: Presidente: Pablo Reynal; Vicepresidente: Jorge Alberto González; Director titular: Alvaro Miguel Cayol. Director suplente: Héctor Rubén Cascarini. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Martín Donovan
Nº 52.720

TALSIUM RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Miriam Noemí Posso, arg., 10-5-61, DNI 14.643.586, comerciante, divorciada, dom. F. Sánchez 1902, Vte. López, Bs. As.; Sergio Carlos Garófalo, arg., 9-4-67, comerciante, casado, DNI 18.179.318, dom. Pichincha 2365, Lanús Este, Bs. As. y Teresa Provisiero, arg., 11-8-42, comerciante, casada, DNI 4.497.316, dom. 11 de Septiembre 750, P. 8° “A”, Cap. Fed. 2) 14-7-2004. 3) “TALSIUM RECURSOS HUMANOS S.A.”. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: 11 de Septiembre 750, Piso 8 “A”, de esta Ciudad. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Búsqueda y selección de personal. Provisión de servicios de marketing promocional en el área de promotores, repositores, eventos y preventistas. Provisión de servicios de tercerización en el área de carga y descarga, logística, limpieza, capacitación y liquidación de sueldos. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Miriam Noemí Posso; Director suplente: Sergio Carlos Garófalo. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 52.681

TLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública 13/07/04. Socios: Sánchez Martín Ezequiel, DNI 23. 644.102, nac. 13/11/73, comerciante, y Sánchez Rodrigo Javier, DNI: 22.653.549, nac. 5/03/72, contador público; ambos argentinos, solteros, dom. Cabello 3755 Piso 5º Dto “A”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamiento informático, armado de redes, servicios de computación, asesoramiento e instalación de centros de cómputos; diseños y desarrollo de sistemas en lenguajes de alto nivel y de control. Servicio de mantenimiento y asistencia técnica. Los servicios podrán realizarse en el país o en el extranjero. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes por un ejercicio. Repres. legal: al Presid. o al Vicepresid. en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 30/06. A) Directorio: Presid.: Martín Ezequiel Sánchez, Director Supl.: Rodrigo Javier Sánchez. B) Sede Social: Bolívar 187 Piso 3º Oficina C, Cap. Federal.

Apoderada - Mónica Beatríz Martínez
Nº 22.579

TRES LLAVES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14-07-04: Socios: Diego Gerardo Bonetto, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 19/07/68, D.N.I. N° 20.030.674, Hipólito Yrigoyen N° 167 Piso 5°, Departamento "A", Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Fernando Colter, argentino, casado, empresario, 04/07/70, D.N.I. N° 21.732.238, Paysandú N° 2030, Capital Federal y Edgardo Rubén Bazano, argentino, casado, médico, 31/12/67, D.N.I. N° 18.591.452, Del Barco Centenera N° 535, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, compra, venta, importación, exportación, consignación y permuta de semovientes y hacienda de todo tipo; explotación de tambos. Realizar cultivos y actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, consignación, distribución, representación, importación y exportación. Incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos y de ganadería. Compra venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de pasturas, forrajes, alimentos balanceados, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, materias primas, productos manufacturados derivados de la explotación agrícola y ganadera y demás productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Socia1: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Diego Gerardo Bonetto y Director Suplente: Fernando Colter. Domicilio Legal: Del Barco Centenera N° 535, Capital Federal.

Abogado – Héctor Francisco Taverna
N° 22.576

TRONADOR 1455

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Adrián Tieffenberg, DNI. 4391954, 62 años, Elena Irene Wood, DNI. 11043226, 50 años, ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en Pelliza 767, Pcia., Claudia Marina León, DNI. 14446358, 43 años, c. púb., casada, E. Lobos 483, CF, Constanza Casas, DNI. 27183225, 25 años, empleada, soltera, Carbajal 3771, Silvina María Cier de Ripoll, DNI. 16515786, 42 años, arquitecta, casada, Av. L. M. Campos 1710, 2, 3, CF, María José Buschiazzo, DNI. 18208380, casada, Sucre 2998, 6, B, CF, Judka Keselman, DNI. 13851522, 44 años, arquitecto, casado, estos últimos domiciliados en Esmeralda 1386, 7, B, CF. 2) Escritura del 2/7/04. 3) TRONADOR 1455 SRL. 4) O'Higgins 2178, CF. 5) Construcción de obras y edificios sea bajo el régimen de la Ley de PH. o de cualquier otra ley especial vigente o futura, ya sea por contratación directa y licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su ins. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 VN c/u. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de c/año. Presidente.: Gerar do Gabriel Keselman, Director Titular: Irene Elena Wood, Director Suplente: Constanza Casas y Silvina María Cier de Ripoll.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.560

TU ONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14-07-04, pasada al folio 751 del Reg 1381 de esta ciudad, los cónyuges en 1° nupcias entre sí, Benjamín Camilo Hakim, arg., nac. el 30/03/67, con DNI 18.236.554, comerciante, CUIT 20-18236554-9, y Nora Galanternik, arg., nac. el 14/09/68, con DNI n° 20.426.735, lic. en psicología, CUIT 27-20426735-4, domiciliados en Peña 3081, 7°, Cap. Fed., constituyeron "TU ONDA S.A. la que tiene por objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, representación, consignación y distribución de productos y subproductos de cuero, gamuza, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Importación y Exportación de todo lo relacionado con su objeto comercial e industrial. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 50.000. Sede social: Av. Corrientes 456, piso 16°, of. 161, de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Benjamín Camilo Hakim, Directora Suplente: Nora Galanternik. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 52.708

YREVILED

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS: 1) Héctor Leonel González Zárate, chileno, de 42 años, casado calle Magallanes 4480 de Quilmes, D.N. I. 92.902.112, José Manuel Galiñanes, español, de 53 años, D.N.I. 93.448.593, viudo, calle San Lorenzo 612 de Villa Dominico, ambos, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires. 2) 13/7/2004. 3) YREVILED S.A. 4) Córdoba 1395 ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades gastronómicas: Explotación comercial de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, comercio minorista de bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, pasteles, flanes, churros, grill, parrilla, confitería y comercio minorista venta de helados sin elaboración. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente Héctor Leonel González Zárate. Director suplente: José Manuel Galiñanes. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Escribano – Carlos Lozano
N° 22.567

ZEDRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Beatriz Viasoli 1/1/65 DNI 16967049 y Sandra Noemí Militello 19/1/65 DNI 18030358 ambas argentinas solteras comerciantes y domiciliadas en 24 de Noviembre 1263. 2) 17/6/04 3) ZEDRIC S.A. 4) 24 de Noviembre 1263. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta mantenimiento refacción arrendamiento adm. y explotación de inmuebles, urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Irma Beatriz Viasoli Suplente Sandra Noemí Militello. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente – Irma Beatriz Viasoli
N° 21.879

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 28/6/2004, se dispuso la cesión de cuotas, Armando Luis Gutiérrez, cede, vende y transfiere las 300 cuotas a María Cristina Guzmán, así mismo Ramona Escalada, cede, vende y transfiere 200 cuotas a María Cristina Guzmán y 50 cuotas a Hilda Beatriz Cabrera. Renunciando a la Gerencia Armando Luis Gutiérrez y Ramona Escalada, artículo octavo: La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes, por el plazo de la sociedad, se designa Gerentes a ambas socias.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 21.902

ALL HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 6/9/02, María Eugenia Charetta cedió a Graciela Ester Salazar, sus 10.000 cuotas, renunciando como gerente. Gerentes: Gabriela Alejandra Carbonell y Graciela Ester Salazar indistintamente.

Gerente - Graciela Ester Salazar
N° 52.731

ALTOS DE GUERNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 14/7/04. 2) ALTOS DE GUERNICA S.R.L. 3) Horacio Humberto Biltes, DNI 10.223.850, 17/6/52, arg., divor., Cosquín 5321 Cap. Fed., médico; Luis Alberto Ruiz, DNI 92.317.051, uruguayo, 22/2/56, Guido Spano 908, Glew, Bs. As., cas., técnico en hemodiálisis. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, financiación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles de todo tipo. 5) Cosquín 5321. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre 30/6. 10) Gerente: Luis Alberto Ruiz. José Luis Marinelli abogado T° 42, F° 783 CPACF, autorizado por contrato del 14/7/04.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 22.542

BUENOS AIRES - GOLF & TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 15.07.2004; Denominación Social: BUENOS AIRES - GOLF & TOUR S.R.L. Socios: Matías Javier Ronconi, arg., nacido el 06.07.1981, DNI 28.865.011, CUIT 20-28865011-0, soltero, comerc., domiciliado en Lynch 1483, Beccar, Partido de San Isidro; Luis Javier Lacoste, arg., nacido el 15.08.1980, DNI 28.382.129, CUIT 20-28382129-4, soltero, comerc., domiciliado en Lavalle 2630, Martínez, Partido de San Isidro. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes activ.: a) Servicios: Mediante la prestación y dictado de cursos de enseñanza de golf. Explotac. y práctica de actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y otras disciplinas. b) Complejo deportivo: Explotac. de complejos deportivos para la práctica de golf y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorias. Promoción, comercialización, organizac. y supervic. de torneos y competencias deportivas. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Ejercicio Social: Cierre 30/06. Domicilio: Uruguay 1037 7° piso, C.A.B.A. Gerencia: Gerente: Matías Javier Ronconi. Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 22.581

CARGO WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Privado del 18-6-04, A. Jorge O. Carrubba, cedió 2500 cuotas, total de su tenencia, e Ivoni Schnerider 1500 cuotas a Josefina Frasca, y 1000 cuotas a Claudio Tronti, modificaron cláusula la décima 1°, gerente Josefina Frasca.

Socia Gerente - Josefina Frasca
N° 22.533

CLINICA ODONTOLOGICA A. GALBARINI Y V. LUTFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 14/07/04. 2) Alfredo Carlos Galbarini, nacido 28/08/053, Documento Nacional de Identidad 10.898.977, y Viviana Noemí Lutfi, nacida 08/10/55, Documento Nacional de Identidad 11.836.840, ambos argentinos, casados, odontólogos y domiciliados en Av. Libertador 1096, Planta Baja, Vicente López, Bs. As. 3) Domicilio: Argerich 4623 Capital Federal. 4) 99 años. 5) La prestación de todo tipo de servicios odontológicos a particulares y a entidades públicas y/o privadas. La compra, venta, permuta, importación, exportación, alquiler, leasing, elaboración, representación, consignación y comercialización de equipos, máquinas, aparatos e insumos para odontólogos y de prótesis e instrumental odontológico en general. La instalación, organización, administración, equipamiento y explotación de centros, clínicas y consultorios odontológicos. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de sociedad. 8) Representación legal: Gerentes. 9) 30/06 de cada año. 10) Gerente: Alfredo Carlos Galbarini.

Escribana - Andrea V. Sabatino
N° 52.721

CONSTRUCTORA AUDIOMAGNUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Privado del 24-6-04, Edgardo Radetic, cedió 100 cuotas, total de su tenencia, a Luciano Radetic, modificaron art. 1° y 3°, art. 1°. Se denomina CONSTRUCTORA AUDIOMAGNUS S.R.L. Art. 3°: Construcción inmuebles, estudios, proyectos, construcciones, obras viales, pavimentaciones, redes telefónicas, obras ingeniería, compra, venta, importación, exportación, Agropecuarias: Establecimientos agrícolas, ganaderos, granja, forestación, industriales: Producción, procesamiento, elaboración de frutos, maderera, caucho, látex, cuero derivados. Trasladan sede a Pi y Margall 1220, P 5° Dto. C. Cap.

Socio Gerente - Juan Radetic
N° 22.532

COTONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/7/04. Socios: Fredy Arazi, 55 años, argentino naturalizado, DNI 12.949.514, 3 de Febrero 1270, 5° Piso, Dto. A, Cap. Fed.; Ariel Arazi, 36 años, argentino, CI(M): 18.413.971, 11 de Septiembre 1006, 3° Piso, Cap. Fed., casados, comerciantes. Denominación: "COTONTEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, confección, importación, exportación, comercialización y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Azcuénaga 672, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.555

DALMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8.6.2004. Néstor Darío López, casado, nacido el 25.11.41, DNI 4.382.791, CUIT 20-04382791-0, Maximiliano López, nacido el 24.06.69, casado, DNI 20.729.737, CUIT 20-20729737-3; Leandro López, nacido el 15.10.70, casado, DNI 22.425.041, CUIT 20-22425041-0, todos comerciantes, argentinos y domiciliados en Belén 615, de esta Ciudad. Constituyeron "DALMAX S.R.L.". Su plazo es de 99 años. Tiene por objeto: Actividad Gastronómica: Explotación comercial del negocio de parrilla, restaurante, pizzería, bar, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas (vinoteca). La fabricación y comercialización al por mayor y menor de helados, pastas, productos de pastelería, sándwiches y empanadas. Constructora: El proyecto, dirección, construcción y asesoramientos de obras de todo tipo, construcción de casas y edificios. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, in-

cluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. También otorgará franquicias a sociedades del país mediante acuerdos contractuales. El capital social es de $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, por el término del contrato. El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. Establecer la sede social en Canónigo Miguel Calixto del Corro 399 de Capital Federal; designar gerentes a Néstor Darío López, Maximiliano López y Leandro López.

Autorizado - Oscar González
N° 52.729

DAMLONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 14/07/04. 2) Alejandro Longinotti, argentino, soltero, licenciado en análisis de sistemas, nacido 31/08/57, documento nacional de identidad 13.431.312, Asunción 4379, Planta Baja, “2” Capital Federal; Sergio Daminato, argentino, casado, licenciado en Análisis de sistemas, nacido 14/05/60, Documento Nacional de Identidad. 14.051.176, Humberto Primo 281, Departamento “B” Capital Federal y Fabricio Daminato, argentino, soltero, técnico-electrónico, nacido 18/09/65, Documento Nacional de Identidad 17.469.986, Av. Libertador 2785, piso 12 “B”, Olivos, Buenos Aires. 3) Paraguay 729, Piso 2°, Departamento “10” Capital Federal. 4) 99 años. 5) La creación y elaboración de sistemas que den por resultado software de diversas aplicaciones; investigación, diseño, creación, desarrollo y comercialización de sitios web, páginas y sitios en internet; correo y comercio electrónico. Instalación, implementación, mantenimiento y desarrollo de hardware, software y servicios de internet. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, representación, distribución y fabricación y comercialización de máquinas y equipos de computación e informática, sus piezas, componentes, repuestos, accesorios, e insumos, sistemas, programas, software. Servicios de asesoramiento y la organización y desarrollo de cursos de capacitación referidos a la computación. La intervención en licitaciones públicas y privadas y el ejercicio de mandatos y representaciones, todo ello relacionado con su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de sociedad. 8) Representación legal: Gerentes. 9) 30/06 de cada año. 10) Gerentes: Alejandro Longinotti y Sergio Daminato.

Escribana - Andrea V. Sabatino
N° 52.722

FARMACIA MUNDIAL PARQUE SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/7/2004. 2) Susana Noemí Dinardo, argentina, nacida el 5/2/1962, comerciante, DNI 16.009.203, Liver Oscar Carletti, argentino, nacido el 12/7/1935, casado, ingeniero, LE 6.118.477, ambos domiciliados en José León Cabezón 2852 piso 7° “A” Cap. Fed. y Hernán Federico Carletti, argentino, nacido el 12/2/1968, soltero, comerciante, DNI 20.006.061, domiciliado en Elizaguirre 443 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Triunvirato 4602 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Los siguientes rubros: Farmacia, perfumería, cosméticas y artículo de tocador, venta, importación, exportación, droguería, distribución, elaboración y comercialización al por mayor y menor con depósito de drogas, especialidades homeopáticas y/o alopáticas de uso humano y veterinario. Compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés. Aparatos y accesorios para equipamiento hospitalario y farmacéutico con depósito. Aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole. Aparatos y materiales fotográficos. Fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia. Importación, exportación y distribución de indumentaria para gimnasio. 6) Diez mil pesos. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social cargo de los socios Gerentes. Se designa gerente a Liver Oscar Carletti por el tiempo de duración de la sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 21.904

FORMOSA TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/01/03. Julia Rosalía Ríos y Yanina Dalila Lorenzini únicas socias resuelven que: Julia Rosalía Ríos, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Dante Orlando Lorenzini, argentino, soltero comerciante, 18/02/56, DNI 11.887.716, Barrio La Paz Casa 125 Sector A Manzana 18, de Formosa Capital, Provincia de Formosa. El precio de la cesión es de $ 600. Julia Rosalía Ríos renuncia como gerente y se designa gerente a Dante Orlando Lorenzini. Se reformó el artículo 2° y 5° del contrato social.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 22.565

FR-PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. del 13/7/04. 1° Socios: Salvador Esteban García Robles, argentino, DNI 25.400.444, 28 años, comerciante, dom. Juana Azurduy 2956, 1° Capital; y Fernando Bogado, Británico, DNI 92.535.259, comerciante, 25 años, dom. Arcos N° 1325, 8° C, Capital, ambos solteros. 2° “FR-PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.”. 3° Aráoz 745, Capital. 4° Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, en especial de su objeto inmobiliario. Representaciones comerciales; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526), y toda otra para las que se requiera el concurso público. Constructora: Construcción y venta de inmuebles en general; así como de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas para la construcción de viviendas en inmuebles propios o de terceros. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 5° 99 años. 6° Capital: $ 12.000. 7°: Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8° Gerentes: Salvador Esteban García Robles y Fernando Bogado. 9° 30/junio.

Escribana - María Cecilia García Costero
N° 21.927

GATO AZUL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/06/04. Socios: Ariztegui Felisa Ofelia, 44 años, argentina, soltera, empleada, DNI 13.974.294, L. Sáenz Peña 469 Dto. 7 Cap. Fed. y Gato Peralta, 32 años, inglés, soltero, músico, DNI 93.604.968, domiciliado en Charcas 4925 Cap. Fed. Denominación: “GATO AZUL PRODUCCIONES S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Representación de artistas: a) Dirigir la carrera artística y los negocios de administ. y disposición relac. directa o indirectamente con las interpretac. y/o creaciones intelectuales, literarias y artísticas de sus representados la fijación sonora, visual y audiovisual de su imagen y su voz, la utilizac. comerc. de sus retratos, sus personajes de ficción y de sus nombres o seudónimos. b) Comprometer la actuación personal de sus repres. como intérpretes ejecutantes de obras musicales, literarias, artísticas y variedades en el país o en el extranj. y en cualquier tipo de escenario o lugar de actuación (sala, teatro, televisión, radio, etc.) c) Autorizar, ceder y licenciar fijaciones fonográf., visuales, audiovis., cinematográf., televis., radiofónicas, publicitarias, fotográficas y/o cualquier otro proced. apto para la reprod. sonora o visual de las represent. artísticas, imagen, retrato y voz de su representado para cualquier forma de expresión creada o a crearse en el país o en el extranj. d) Registrar como marca y oponerse a que otros lo soliciten, del nombre, seudónimo, personajes artísticos de ficción, título de espectáculo, obra de sus represent., así como también vender el derecho marcario o licenciar su explotación. e) Registrar las creaciones artísticas y literarias de sus represe., cederlas, licenciar su uso y explotación en el país o en el extranj. f) Llevar a cabo toda clase de operaciones, actos, contratos y negocios, sean de administrac. o disposición de derechos autorales, de intérpretes y créditos que se relaciones exclusiv. con la actividad artística e intelectual de sus representados, es decir, con sus interpretaciones literarias, artísticas de variedades, con sus creaciones intelec., literarias y artísticas, pudiendo actuar por cuenta de sus representados como principal agente, manager, comisionista o mandatario en el país o en el extranj. Capital: $ 10.000. Administ.: Ariztegui Felisa Ofelia. Cierre de Ejerc. 31/12. Sede: Luis Sáenz Peña 469 Dto. 7 Cap.

Autorizado - Laura Guastavino
N° 22.529

GESTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato priv. del 28/5/04; a) Claudio Browczuk vende, cede y transfiere 40 cuotas sociales de pesos 1.000 vn c/u; a Pedro Browczuk, arg., casado, DNI 4.816.661, domic. Av. San Martín 1068, Don Bosco, BA. b) Precio $ 40.000. c) Modif. de Estatuto art. 4°: Cap. Soc. $ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas VN $ 1.000 c/u susc. e integ.: Claudio Browczuk 950 cuotas $ 950.000 y Pedro Browczuk 50 cuotas $ 50.000.

Abogada - Karina Edith Ugarte
N° 22.575

GLOBAL EXTENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 85, del 12/07/04. F° 280, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Ricardo Juan Garbesi, arg. 01/08/56, DNI 12.076.721, CUIT 20-12076721-7, casado, empresario, domic. Avda. Corrientes 1296, 4° p., Ofic. “41”, C.F.; y Hernán Casanova, arg., 09/02/58, DNI 11.991.041, CUIL 20-11991041-3, soltero, Ingeniero, domic. San Lorenzo 725, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As., constituyeron “GLOBAL EXENT S.R.L.”, domic. Arenales 3076, 3° P., “7”, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso ($ 1), valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Ricardo Juan Garbesi y Hernán Casanova. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Ana M. Rodríguez
N° 52.704

GRUPO INFORMATICO TESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Carina Villasegura, arg., 27/11/68, casada, DNI 20.593.256, Pje. Victoria 288, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Diego Villasegura, arg., 12/6/72, soltero, DNI 23.327.801, empresario, Saavedra 275, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) 12/7/04, F° 502, Reg. 1501. 3) GRUPO INFORMATICO TESYS S.R.L. 4) Tucumán 255, 4° “B”, Cap. Fed. 5) a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación, leasing, alquiler y service de equipos y sistemas para computación. b) Provisión de mantenimiento técnico, repuestos, accesorios y material de consumo. Evaluación de proyectos sobre informática y automatización de oficinas, instalaciones integrales, hardware, software, manejo de información, preparación de personal. Desarrollo y mantenimiento de software base y de aplicación, standard o especiales. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 6.000. 8) Administración, representación, uso firma legal: uno o más gerentes. Duración tiempo indeterminado. Gerentes: Silvana Carina Villasegura. Fiscalización a cargo socios. 9) 31/12 c/año.

Escribano – Patricio Pastor
N° 21.967

JAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 8/7/2004. Javier Horacio Hermida, arg., nac. 13/8/1969, edad 34 años, casado en primeras nupcias con Silvia Verónica Tavella, médico-psiquiatra, DNI 21.058.700, CUIT 20-21058700-5, dom. José María Moreno 40, piso 4, Cap. Fed. y María del Carmen de los Santos Pavisich, uruguaya, nac. 1/4/1957, edad 47 años, soltera, médica anestesióloga, DNI 92.548.562, CUIT 23-92548562-4, dom. pasaje Rosario de la Frontera 4942, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria, como así también bolsos, mochilas, calzados, accesorios afines y complementarios. Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de franchising o franquicia comercial, tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Está facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante fuciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relac. con su objeto social. Durac. 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales. Gerente: Javier Horacio Hermida, quien tendrá representación legal y acepta el cargo, duración cargo indefinido. Cierre ejercicio social: 30/6 de c/año. Suscripción: Capital 12.000 cuotas o sea $ 12.000. Dom. de la sociedad: pasaje Rosario de la Frontera 4942, Cap. Fed. Autorizados: Dres. Fernando Bliman/Dr. Jorge Bliman.

Abogado – Fernando D. Bliman
N° 21.941

LA MATERRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 20, F° 47 de 4/3/04, Esc. Sandra Marcela García, titular del Registro 531 de la Cap. Fed. constitución de SRL. Claudia Elisabet Belotti, lic. en biología, DNI 20725257, arg., cas., 18/1/69, dom. R. E. de San Martín 2691, Cap. Fed.; Daniel Edberto Jiménez Vea, lic. en biología, cas., DNI 21851762, 17/11/70, dom. R. E. de San Martín 2691, Cap. Fed. Sede social Las Tunas 11.174, 2 “5”, C.F. Objeto: Actividades agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y canino, para la cría de toda especie de animales pedigrí, avicultura y tambo, agrícola. Para la producción de especie cerealera, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y gran-

jeras, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Constructora e inmobiliaria. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura, asimismo corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros y de mandatos. Plazo 99 años. Cierre 31/10 c/año. Capital $ 12.000 y con derecho a un voto por cuota. Adm. y rep. legal: Gerente por plazo soc. Gerente: Claudia Elisabet Belotti.

Escribana – Sandra Marcela García
N° 21.880

MARILU SOSA PIAZZANO Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/7/04 los socios Juan R. Giannico y María Luisa Sosa resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Verónica Raquel Giorleo, arg., soltera, diseñadora de imagen y sonido, 3/4/76, DNI 25.238.128, V. López 1711, 5°, Capital, por $ 1.000 y renuncia al cargo de gerente. Las actuales socias modifican en consecuencia cláusula 4ª del contrato.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 22.561

MASIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 14/7/04, const. contrato. Socios: Mario Elías Cangas, arg., 5/6/48, cas., LE 4.754.953, empl.; Marta Silvia Petraglia, arg., 20/3/57, cas., DNI 13.799.353, psicól., ambos Iberá 3561, Cap. Den.: MASIPE S.R.L. Dur. 99 años. Obj.: Cprvta., repres., intermed., distrib., import., export. prendas vestir, indum. sport, deportiva, art. bazar, regalos, incluy. comercializ. mediante org. eventos, exposic., ferias, espectác. Cap. $ 12.000 ctas. $ 1 c/u. Susc. Mario E. Cangas 50%. Marta S. Petragia 50%. Sede Reconquista 932, 1° "A", Cap. Gte.: Mario E. Cangas. Cierre 30/6.

Contador – Rafael Salavé
N° 21.975

MC PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Horacio Mazzeo, casado, argentino, comerciante, 13/06/1966, CUIT 20-17815001-5, dom. Saavedra 740 1° D, Cap. y Fabiana Daniela Costales, casada, argentina, comerciante, 15/03/1969, CUIT 27-20684956-3, dom. Güemes 4044 1° A, Cap. 2) 8/07/04. 3) México 3025, Cap. 4) Industrialización, fabricación, diseño, comercialización, soldaduras, envasado, importación, exportación, distribución de productos relacionados con la industria plástica.5) 99 años 6) Gerente por tiempo indeterminado: José Horacio Mazzeo. 7) y 8) $ 10.000. 9) 31/12 de cada año

Autorizado - Carlos Alberto Móbili
N° 52.713

MICROTECNICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/7/04. Socios: Daniel Ricardo Marino, 49 años, técnico electrónico, DNI: 11.499.475, Av. Ruiz Huidobro 3737, Piso 14, Dpto. G, C.A.B.A; Juan Carlos Petino, 49 años, ingeniero electrónico, DNI: 11.385.811, Iberá 5822, C.A.B.A., argentinos, casados. Denominación: "MICROTECNICS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: la fabricación, industrialización, instalación, reparación, en talleres propios o ajenos, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing y distribución, al por mayor y/o menor, de productos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos y/o metalúrgicos y afines, sus repuestos, materias primas para su elaboración, prestación de servicios de asesoramiento técnico integral conexo a los productos detallados, así como la explotación e investigación de cualquier producto, servicio, o actividad complementaria, auxiliar de los detallados. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Ricardo Marino. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Iberá 5822, C.A.B.A..

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 22.554

MMGT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 6/7/04. Socios Gerentes: Daniel Eduardo Speltini, argentino, DNI 18.324.295, técnico electrónico, casado, nacido 28/6/67, domicilio Lincoln 25, Wilde, Avellaneda; Nancy Viviana Filipoff, argentina, DNI 20.473.172, bachiller, casada, nacida 1/11/68, domicilio Lincoln 25, Wilde, Avellaneda. Plazo 10 años de su inscripción en Personas Jurídicas. Objeto: fabricación y/o comercialización de componentes metálicos; cortes y plegados, en acero laminado, galvanizado, inoxidable, aluminio, plásticos y madera. Construcción, compra, venta y explotación de inmuebles. Fabricación y comercialización de productos eléctricos, electrónicos. Importación y Exportación de bienes de capital y/o bienes de cambio. Capital $ 6000. Domicilio: Domingo Martinto 450, Wilde. Avellaneda. Cierra el 31/12.

Socio Gerente – Nancy Filipoff
N° 52.706

MNL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 22/6/04: 1. Marisa Susana Muzzo vendió, cedió y transfirió a Néstor Eduardo Spina la totalidad de las 1013 cuotas de capital de las que era titular; 2. Se fijó la duración del cargo de los gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 3. Se reformaron los arts. 4° y 5° del Estatuto Social; 5. Se rectificó el nombre y apellido del socio Luis Alberto Giannattasio, siendo éste el correcto y no Luis Giannattasio Fernández, como por error se consignó en el acto de constitución.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 22.552

QUIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Gustavo Quiñones Castellanos, nacido el 19/07/55, con Pasaporte Nro. 3.229.700, economista; Margarita María Ospina de Quiñones, nacida el 19/08/57, con Pasaporte Nro. 35.462.456, psicopedagoga, ambos de nacionalidad colombiana, casados, domiciliados en calle 50 nro. 832, piso 7mo., Dto. "D", La Plata, Prov. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 08/07/04; 3) "QUIO S.R.L."; 4) Avda. Córdoba Nro. 1479, Piso 12do.; Dto. "C"; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, pudiendo explotar marcas, patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, prestar servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad de la construcción; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y en general cualquier clase de bienes y servicios, incluyendo tramitaciones, gestoría y habilitaciones, referidas al rubro. c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato y que se vinculen con el objeto social.; 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción registral del presente.; 7) $ 15.000.; 8) La sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de diez años, siendo reelegible. Gerente: Jesús Gustavo Quiñones Castellanos.; 9) 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Pedro Enrique Pereyra
N° 21.914

RADIO REMISES LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RADIO REMISES LUCAS SRL. Por I. Privado del 2-6-04, Angel L. Rizzo, cedió 50 cuotas del total de su tenencia en la sociedad, a favor de María Regina Churuvija, DNI 5.798.705.

Socia Gerente – María Regina Churuvija
N° 22.530

RAULAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación plazo. RAULAV SRL. Insc. N° 5582, L° 111, de SRL. 22/07/99. Esc. 182, Bs. As., 7/7/04, Esc. Niedzwiecki, Reg.1257 C.F. Socios: Juan Carlos Kunz, arg., cas., nac. 19-7-46, LE 8.704.520, CUIT. 20-08704520-0, com., dom. Córdoba 2485, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Atilio Raúl Junco, arg., cas., LE. 8.702.584, CUIT. 20-08702584-6, nac. 16-10-46, com, dom. Sta. Fe 1331, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., se amplía plazo hasta el 31 de agosto del año dos mil nueve.

Escribana – Mónica E. de Niedzwiecki
N° 52.694

REFRIGERACION ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Artículo 10, 19.550. 1- Mónica Rita Contreras, argentina, 43 arios, DNI 13918792 casada empleada, domicilio Concejal Tribulato 430, San Miguel y Jorge Alberto Bectuchi argentino 46 arios DNI 13365069 comerciante, casado, domicilio Roque Sáenz Peña 3939, José C. Paz. 2- 8/7/04, 3- REFRIGERACIÓN ESCOBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Nueva York 5151 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5- Venta de repuestos y accesorios para refrigeración y lavarropas. 6- 99 años. 7- $ 12.000 8- Gerente: Jorge Alberto Bectuchi. Fiscalización: socios no gerentes. 9- Gerente. 10- 31/12.

Abogada – Adriana B. Blanco
N° 21.926

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 171 del 7/7/2004, Reg. 1727, Cap., reformó el art. 4° que así queda: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios integrales: técnicos, financieros, de recursos humanos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; quedando exceptuados aquellos que por la índole de la materia que se trate están sólo reservados a profesionales con título habilitante. De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Construcciones: Realizar, dirigir, reparar, reformar, adaptar, montar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, tareas de albañilería, carpintería, pintura, electricidad, soldadores, mecánica en general, herrería de obra; además de reparaciones o ampliaciones, montajes y ayudantías asistiendo a oficiales o medios oficiales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 22.557

SICON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social. Aumento de Capital Social. Instr. privado 14/07/04. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 14500 dividido en 290 cuotas de $ 50 vn c/u. Los Sres. Osvaldo Cuñado y Juan Manuel Cunill suscriben 145 cuotas e integran $ 7250 cada uno en efvo.

Autorizado - José Juan Zalba
N° 52.695

TACH CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Atilio Garamendy, arg., solt., 07/01/75, lic. com. internacional, DNI 24.054.367, Arenales 2999 8°A C.F.; Florencia Elena Garamendy, arg., solt., 01/11/76, lic. rel. públicas, DNI 25.694.622, Peña 3121 5°D C.F. 2) Instr. priv. del 13/07/04. 3) TACH CONSULTING S.R.L. 4) Arenales 2999 8°A C.F. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a 3ros., para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Financiera: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas a modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inc. a) art. 27 y cc. de la ley 24.441 y contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, bienes y productos elaborados o semielaborados. Mandataria: Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales sin limitación. La soc. podrá asesorar y gestionar para sí o para 3ros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales: radicaciones industriales en el país y en el extranjero: evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio agrupación o cooperativa de exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Matías Atilio Garamendy. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año.

Abogado - Hernán Sauré
N° 52.725

TANNEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 130 del 13/7/04 Folio 414 Registro Notarial 856 de Capital Federal, los socios resolvieron: 1. Modificar la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros en el país o extranjero las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración, producción, procesamiento, industrialización, confección y realización de trabajos en general de prendas y artículos de cuero y marroquinería. Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero, cuerina, gamuza, tejidos, indumentaria, mercaderías afines y sus derivados, elaborados o no y a la manufactura de los mismos pudiendo obtener todo tipo de concesiones, licencias y permisos. Librería: La fabricación, reciclado, procesamiento, tratamiento, elaboración, compra y venta, comercialización, distribución, importación o exportación de insumos para computación y librería, como así también de toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica"; 2. Modificar la ubicación de la sede de la sociedad la que quedará constituida en la calle Paraná 568 de la Capital Federal.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 22.553

TECNICRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura 2-7-04, Claudio Barrera DNI 22.283.279, y Andrés Alippi, DNI 26.917.285, cedieron y transfirieron 150 cuotas cada uno total tenencia en sociedad, a favor de Elvira Jesusa Solleiro, y Teresa Teruel, gerentes ambas, indistintamente.

Socio Gerente - Elvira J. Solleiro
N° 22.531

TFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/12/03 y 07/06/04. Jorge Di Cicco y Orlando Daniel Bigatti únicos socios resuelven que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Esteban Antonio Barbi, DNI 25.169.761, 26 años, y a José Luis Barbi, DNI 25.331.839, 25 años; ambos argentinos, solteros, productores agropecuarios, domiciliados en Av. 11 N° 150, Zárate. Precio de cesión $ 2000. Jorge Di Cicco y Orlando Daniel Bigatti renuncian como gerentes y se designa gerente a Esteban Antonio Barbi. En consecuencia se reformaron los artículos 2° y 5°. Se modificó el objeto incorporando los puntos; j) Agricultura; k) Cría y engorde de ganado bovino; l) Servicios de la labora, recolección y mantenimiento del suelo. Se reformó el artículo 3°. Se cambió el nombre societario por el de LOS MOROS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SRL, modificando el artículo 1° así: 1° Denominación: LOS MOROS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SRL continuadora de T.F.C. S.R.L.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 22.564

TRANSPORTADORA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/7/04, const. contrato. Socios: Diego Oscar García, arg., 25/4/52, div., DNI 10.110.954, comer.; Catalina Martinolich, arg., 20/2/24, viu., DNI 9.952.379, comer, ambos Belgrano 422, S. Ferndo, Bs. As.; Den.: TRANSPORTADORA VIAL SRL; Dur.: 99 años. Obj.: transp. cargas, empl. automot., camión, camionet., vehíc., simil, serv. flete, mudanz., oper. carg., descar. mercad., máq., equip., guarda depto. prop., terc.; repres., mand., comis., ges. neg. desar. y prov. sist. logis. transp., abastec. p/emp.; Cap.: $ 12.000. ctas. $ 10 c/u. Susc.: Diego O. García 98%, Catalina Martinolich 2%; Sede: Maipú 267, 6°, Cap.; Gerente: Diego O.García; Cierre 30/6.

Contador Público - Rafael Salavé
N° 21.974

TREINTA Y UNO DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Manuel Mel, 16-2-1940, casado, argentino, empresario, La Pampa 181 5, 6 piso "B", DNI 4.309.379; Gladys Beatriz Casado, 6-4-1967, soltera, argentina, empresario, Juncal 3780, 6 piso, DNI 18.531.117, ambos de Capital Federal. 2) Escritura 28-6-2004. 4) Corrientes 587, 6 piso "62" Capital Federal. 5) Por sí, 3° y/o asociada: a- Fabricación, Producción, Diseño y Elaboración de todo tipo y clase de artesanía, sus accesorios, sean de porcelana, loza, cerámica, plástico, metal y/o similares. Reparación de las mismas. Refacción y decoración de muebles. b- Comercial: compra, venta, comisión, consignación y distribución de toda clase y tipo de artesanías y sus materias primas. c- Importación e importación de materias primas, productos, artículo s y frutos del país que autoricen las leyes y reglamentaciones aduaneras. d- Inmobiliaria, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones autorizadas por la ley 13512. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Gerente por plazo duración. 9) Gerente Héctor Manuel Mel. 10) 31 de marzo.

Abogada - María Susana Carabba
N° 22.577

TRIPLE NELSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/7/04. César Angel Orfali, casado, 16/10/67, DNI 18.109.808, Dorrego 1940 4°-D, Capital; Diego Hernán Cassano, soltero, 31/12/74, DNI 24.410.721, Arenales 3685, Capital y Andrés Joaquín Chiarella, soltero, 28/02/79, DNI 27.214.066, Sánchez de Bustamante 2229 4° A, Capital; todos argentinos y empresarios. TRIPLE NELSON S.R.L. 50 años. Producción, fabricación, faena, procesamiento, envasado, distribución, comisión, consignación, representación, importación, exportación, comercialización de alimentos para consumo humano, productos cárneos, vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves, conservas, frutas, verduras, hortalizas, productos derivados de harinas, productos de hacienda y cereales, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera y alimenticia integral. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al ramo alimenticio y gastronómico. $ 8.000. Administr.: Andrés Joaquín Chiarella. 31/05. Arenales 3685, Capital Federal.

Apoderada - Valeria Palesa
N° 22.563

UNIPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Raúl Aste, 55 años, arg., casado, DNI 5.081.332, lic. en adm. de empresas, Dorrego 989, Cap. Fed. y Pablo Aníbal Rivero, 55 años, arg., casado, L.E. 7.668.084, comerciante, E. de Vedia 1960, Cap. Fed. 2) 14/7/2004. 3) UNIPROD S.R.L. 4) Lacarra 379. Cap. Fed. 5) Criadero, producción, elaboración, distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación de aves, huevos, cerdos, conejos y afines, productos y subproductos de granja, y alimentos para los mismos y otros animales; peladero, faenamiento y eviscerado; procesamiento y enfriado de los animales faenados. 6) 99 años. 7) $ 10000. 8) uno o más gerentes, socios o no, de 1 a 2, con mandato por 3 años. Se designa gerente a Eduardo Raúl Aste. 9) individual o conjunta, según se disponga en cada caso. 10) 31 de diciembre.

Abogado - Pablo G. Traini
N° 22.584

URSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 7-7-04, se rectificó la denominación social, mal consignada como URSA SRL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, en instrumento inscripto en RPC, 8-3-2000, N° 1517, L° 89 SRL. Recibo 41.949, púb. 29/2/00.

Abogado - Gerardo Daniel Ricoso
N° 22.549

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CELIBAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escrituras Nros. 153 y 172, fechadas el 24.6.04 y 8.7.04, respectivamente, protocolizó lo resuelto en las A. G. Extraordinarias Unánimes del 15.6.04 y 6.7.04, respectivamente, por las que se dispuso: 1) Transformar la Sociedad en Sociedad Anónima; 2) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000. Por ello, se procedió a dar la siguiente nueva redacción a la Sociedad: 1) Bajo la denominación de "CELIBAR S.A." continuará funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de CELIBAR S.C.A. 2) Su duración es de 99 años contados a partir desde el 15 de febrero de 1965, fecha de la inscripción en el R. P. Comercio de la Sociedad que se transforma. 3) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en establecimientos de su propiedad o de propiedad de terceros, comercialización y/o industrialización de productos o subproductos agrícolo-ganaderos ganaderos, y de sustancias orgánicas e inorgánicas. 4) $ 12.000. 5) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Se prescinde de la Sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31.12 de cada año. 8) Presidente y único Director: Elena Francisca Patrón Costas de Murray y Director Suplente: Verónica Lanús de Jorgensen. Se rectifica la sede social en la Av. Córdoba 1345, piso 13° B Capital Federal.

Autorizada - Sara Patop
N° 21.899

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A LOS SOCIOS

N° de Inscripción en I.G.J.: 354038/5542. Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 3 de agosto de 2004 a las 17.00 hs. en AITA, Viamonte 1167 - 2° Piso Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para la firma del Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 34° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
4°) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5°) Determinación de la cuota de ingreso y cuota anual.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Presidente – Roberto Casazza
e. 20/7 N° 52.727 v. 20/7/2004

ASOCIACION UNION VECINAL DE FOMENTO "GENERAL PAZ"

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Extraordinaria el 07-08-2004 a las 15 hs. en Martiniano Leguizamón 3567, C.A. de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Presidente de la Asamblea
2°) Elección de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Designación de Autoridades.
Vicepresidente – Pedro Gallardo
Secretario – Eduardo Zothner
e. 20/7 N° 52.684 v. 20/7/2004

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización para la iniciación de acciones legales por parte de la Sociedad.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1 ° piso, "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente – Ricardo R. D'Amato
e. 20/7 N° 52.745 v. 26/7/2004

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de BUHL S.A. convoca a sus Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2004, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de: A) Documentación art. L.S. al 31/12/03; B) Gestión del directorio y honorarios y C) Resultados no asignados.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Daniel Gustavo Vaccaro
e. 20/7 N° 22.544 v. 26/7/2004

"C"

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 – 8° Piso – Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-03.
4°) Elección de Autoridades.
Presidente – Miguel Quartulli
e. 20/7 N° 21.909 v. 26/7/2004

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de agosto a las 15.00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea se realizará en la sede social sita en la calle Larrazabal 2570, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la sociedad en los términos del Art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 243 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al año 2003.
Presidente- Eduardo R. Back
e. 20/7 N° 52.679 v. 26/7/2004

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De mi mayor consideración: Por medio de la presente le comunico que el H° Consejo Directivo en su reunión del día 04 de junio del 2004, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio del 2004 a las 19,00 horas en su sede social sita en la calle Paraná 774 Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de los Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma de Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada o sus reemplazantes estatutarios).
2°) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 47 vencido el 31 de diciembre de 2003. Aprobar o modificar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos elevado al H° Consejo Directivo.
3°) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 22/02/03 Ad Referéndum, en el cargo de Vicepresidente 2° del Sr. Rafael S. Saud por separación de su cargo del Sr. Reinaldo C. Vianna.
4°) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 22/02/03 Ad Referéndum, en el cargo de Tesorero del Sr. Marcelo Martínez.
5°) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 25/03/03 Ad Referéndum, en el cargo de Vicepresidente 3° del Sr. Reynaldo Ivars.
6°) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 25/03/03 Ad Referéndum, en el cargo de Presidente del Comité Nacional de Roller Hockey del Sr. Daniel D. Martinazzo.
7°) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 18/12/03 Ad Referéndum, en el cargo de Presidente del Comité Nacional de Carreras del Sr. Roberto C. Fernández.
8°) Tratamiento por apelación de la sanción de 2 (dos) años de suspensión impuesta por el H.C.D. a la Sta. María Eva Richardson.
9°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: Art. 48° del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor a un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.
Art. 53° del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.
C.A. de Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Presidente – Ernesto González Molina
Secretario – Juan José Sánchez
e. 20/7 N° 52.702 v. 20/7/2004

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De mi mayor consideración: Por medio de la presente le comunico que el H° Consejo Directivo en su reunión del día 04 de junio del 2004, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio del 2004 a las 18,00 horas en su sede social sita en la calle Paraná 774 Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de los Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma de Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada o sus reemplazantes estatutarios).
2°) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 46 vencido el 31 de Diciembre de 2002. Aprobar o modificar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos elevado al H° Consejo Directivo.
3°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: Art. 48° del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor a un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.
Art. 53° del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.
C.A. de Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Presidente – Ernesto González Molina
Secretario – Juan José Sánchez
e. 20/7 N° 52.700 v. 20/7/2004

"E"

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2004, en la sede social, Paraná 275, Piso 3°, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 29 de febrero de 2004,
4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Consideración de los Resultados no Asignados, 6°) Honorarios Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Presidente - José Armando Elman
e. 20/7 N° 16.224 v. 26/7/2004

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06-08-2004 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 29/02/2004 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes , elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 02-08-2004 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni
e. 20/7 N° 52.717 v. 26/7/2004

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/08/2004 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11.piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.

4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo
e. 20/7 N° 52.707 v. 26/7/2004

"L"

LABORATORIOS BACON SAIC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Cónvocase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2004, a las dieciocho horas, en Avda. San Isidro 4172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, por el ejercicio terminado el 31 de marzo 2004.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación de la cantidad de Directores, y designación de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550.

Presidente – Jorge Nicolini
e. 20/7 N° 52.691 v. 26/7/2004

L'EGALITE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16°, Capital Federal, para el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del aumento de capital resuelto el 25/1/2002.

Presidente – Fernando Marín
e. 20/7 N° 52.723 v. 26/7/2004

"M"

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas 16 de Agosto de 2004 15.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de los honorarios del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los resultados acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Carlos A. Barbera
e. 20/7 N° 52.740 v. 26/7/2004

"P"

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de dos mil cuatro, a las 15:00 horas, en la cede social sita en Avenida José María Moreno 1120, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004;
2°) Consideración de la distribución de utilidades y del tratamiento de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración de la retribución de los directores;
5°) Designación de Directorio;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 20/7 N° 52.851 v. 26/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Gastronomía del Solar S.R.L. domicilio Soldado de la Independencia 1003, Capital Federal vende a Grupo Pehuen S.A. (en formación) domicilio Melián 3058, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050), ubicado en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1003, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 20/7 N° 22.527 v. 26/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTING GROUP S.R.L

Comunica que por Reunión de socios de fecha 2/8/2002 pasada a Escritura Pública N° 52 de fecha 6/7/2004, se dispuso la disolución anticipada, designación de liquidador, cancelación de la plancha de inscripción, la disolución se realiza a partir del 30/3/2002, designar liquidador a Pedro Conrado Salis, con domicilio en Pasteur 163 1er. Piso Depto. 8 Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 20/7 N° 21.903 v. 20/7/2004

APL LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

(I.G.J. 4/11/99, N° 1.672.784, L° 7, T° de S.A.). Comunica que por Acta de Directorio N° 17 de fecha 13 de abril de 2004 se resolvió trasladar la sede social de la Av. L. N. Alem, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265 piso 21° de la misma ciudad.

Abogada - María Luz Woodgate
e. 20/7 N° 52.847 v. 20/7/2004

ATS LATIN GROUP SA

A. G. E. Unánime 14/7/04. 1) Elige nuevo Presidente: Toniolo María S. y Dtor. sup.: Mazal Laura R., ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Arellano Adolfo y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Carlos Calvo 3566 PB Depto. A Cap.

Presidente- María Silvina Toniolo
e. 20/7 N° 22.582 v. 20/7/2004

AXOFT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03 de mayo de 2004 se designaron los directores y síndicos de la sociedad, cuya distribución fuera dispuesta por acta de directorio de igual fecha según se indica a continuación: Presidente: Jaime León Gelbstein, Vicepresidente: Pablo Fernando Gelbstein y Directores Titulares: Domingo Flavio Verrascina, Máximo Nicolás Verrascina y María Cecilia Gelbstein. Síndico Titular: Dr. José Julio Bugueiro, Síndico Suplente: Dra. Fabiana Isabel Groppa.

Director y Apoderado – Máximo Nicolás Verrascina
e. 20/7 N° 16.218 v. 20/7/2004

"B"

BICA S.A.

Por As. 22/12/03, se fijó nueva sede en Reconquista 672, p. 9° (domicilio anterior: Av. Corrientes 550, p. 2°).

Presidente – Martín H. Carcavallo
e. 20/7 N° 22.535 v. 20/7/2004

BTL S.A.

R.P.C.: 21/5/98, N° 2696, L° 1, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas, y reunión de Directorio, ambas de fecha 10/3/2003 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Fabián Baccetti; Vicepresidente: Claudio Sordó; Director Titular: Ramiro Agulla; Directores Suplentes: Luis Mariano Brusco y Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 20/7 N° 22.514 v. 20/7/2004

"C"

COMPAÑIA DE TITULOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 31/05/04, se resolvió: a) aprobar las renuncias de los Directores Titulares, Sres. Carlos H. Mocorrea, Miguel G. Arndt y Eduardo A. Mazza; b) Aprobar la gestión de los directores renunciantes; b) Fijar en 4 el número de directores titulares y designar para dichos cargos a los Sres. Enrique M. Mackinlay Zapiola, Jorge Claypole, Patricio Claypole y Santiago Vicente Casares, quienes ejercerán dicho mandato por el término de tres ejercicios. Asimismo se informa que, por acta de directorio de fecha 31/05/04 se resolvió distribuir los cargos en el Directorio, de la siguiente manera: Presid.: Enrique M. Mackinlay Zapiola; Vicep. Jorge Claypole y Directores Titulares: Patricio Claypole y Santiago Vicente Casares.

Autorizada – Ana Isabel Victory
e. 20/7 N° 52.751 v. 20/7/2004

COMPAÑIA DE TITULOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por reunión de directorio celebrada el 01/07/04, se resolvió modificar la sede social de la calle Reconquista 144, Piso 9° C. de Buenos Aires a la calle Reconquista 144, Piso 6°, C. de Buenos Aires.

Autorizada – Ana Isabel Victory
e. 20/7 N° 52.750 v. 20/7/2004

CONSTRUCTORA NAZCA 4618 S.R.L.

La Asamblea General Extraordinaria del 20/4/2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de libros y demás documentación social a Josefina Grillo, CI 4803276, domiciliada en Francisco Beiró 2757, Cap., quien aceptó el cargo, aprobando balance final de liquidación y cuenta de partición al 20/4/2004.

Autorizado – Jorge R. Pintos
e. 20/7 N° 21.971 v. 20/7/2004

"D"

DAVINA S.A.

Comun. Esc. 545, F. 1201, Reg. 150 Esc. Marcelo M. Bubis, Prot. Asam. Gral. 8-06-2004. Desig. Direct. Presid. Fernanda Elena Bulcourf de Racana, Dir Supl: Marcela Mabel Racana. Cambio Sede Social: Paraná 326, 8 p, Dpto 32, Cap. Fed.

Presidenta – Fernanda Elena Bulcourf de Racana
e. 20/7 N° 21.963 v. 20/7/2004

"E"

EL DADO ROJO S.R.L.

IGJ N° 2391, L° 108 SRL. Se hace saber que por asamblea del 14 de junio de 2004, la sociedad decidió su disolución y designó liquidador a Alejandro José Wainrib.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 20/7 N° 21.895 v. 20/7/2004

EMPRESA DOM S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 12/7/04 quedaron designados Presidente: Víctor Daniel Leguizamón con domicilio real en Calle 807, N° 145 Quilmes O., Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Ubaldo Daniel Leguizamón, con domicilio real en Calle 806, N° 2320, Quilmes O. Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Uruguay 651, piso 17, Departamento D, CF.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 20/7 N° 22.559 v. 20/7/2004

ENTRA NOMAS S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 23 de septiembre de 2003 se ha resuelto desjgnar Sr. Nicolás Levy como gerente.

Autorizado Especial – Rafael Sorrentino
e. 20/7 N° 21.934 v. 20/7/2004

ESTABLECIMIENTO PAMPA HUMEDA S.A.

Por Acta de Asamb. 2-7-04 renuncia al cargo de Presidente Claudia Judit Berdichevsky, renuncia como Dir. Suplente Dinna Alicia Arce, asume como Pres. Maximiliano Alberto Soldano y D. Sup. Mauricio Horacio Rodríguez.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 20/7 N° 22.548 v. 20/7/2004

"F"

FINCA LAS CASUARINAS S.A.

IGJ N° 10788 L° 22 S.p.A. Se hace saber que por asamblea del 30 de junio de 2004, la sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Alberto Duhalde; Directora Suplente: Hilda González de Duhalde.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 20/7 N° 21.892 v. 20/7/2004

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

Por Asambleas del 29/8/03 y 7/11/03 y esc. púb. 12/7/04, se resolvió disolver en forma anticipada la soc., nombrar liquidador a Hugo Carlos Krenz, dom. Barrio 5 GT, Manzana 125, Casa 8, Plottier, Prov. Neuquén; y aprobar el balance de liquidación al 20/8/03 y depositario de los libros Alfredo Carlos Nardini, dom. 12 de Octubre 578, Punta Alta, Prov. Bs. As.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 20/7 N° 22.586 v. 20/7/2004

FRAGA AUTOMOTORES S.A.

Hace saber por un día que por resolución de acta del directorio N° 39 del 01 de junio de 2004 y acta de asamblea N° 15 realizada el 16 de junio de 2004; se han designado como directores titulares, complementario del actual directorio y con vigencia de mandato hasta el 31 de octubre de 2005 a las Sras. Delia Zulema Ledesma y Daniela Reggiani.

Presidente – Manuel Fraga
e. 20/7 N° 52.688 v. 20/7/2004

FRANCO VALENTE S.A.

Por acta del 10/05/03 designa Presidente: María Angélica Matias y Suplente Norma Susana Fernández, ambas con domicilio real y especial en Larrea 771 Capital Federal.

Presidente – María Angelica Matias
e. 20/7 N° 21.877 v. 20/7/2004

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

Expediente I.G.J.: 1.732.798. Se hace saber que por escritura 78, Folio 292, del 8/07/04, Registro 1372 de Capital Federal se transcribieron las ac-

tas de asamblea y del Consejo de Administración, ambas del 25/03/04, en la que se designó el siguiente Consejo de Administración: Presidente: Juan Carlos Falabella.- Consejeros Titulares: Daniel Enrique Marra, Luis María Corsiglia. Consejeros Suplentes: Gustavo Guillermo Cucchiara, Guido Carlos Mariano Tavelli y Ricardo Miguel Pablo Trucco.

Autorizado – Rubén Jorge Orona

e. 20/7 N° 22.539 v. 20/7/2004

GASES DE ENSENADA S.A.

R.P.C.: 29/03/88, N° 1565, L° 104, Tomo A de S.A. Comunica que por reuniones de Directorio de fechas 15/12/03 y 16/12/03 y Asamblea de Accionistas de fecha 16/12/2003 resolvió aceptar la renuncia presentada por Albino A. Carneiro y Paulo S. Ribeiro Carvalho a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente y en su reemplazo designar a los Sres. Dadour V. Dadourian como Presidente y Roberto J. Mario Scarano como Director Titular. Asimismo, se resolvió mantener al resto de los Directores en sus cargos.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

e. 20/7 N° 22.515 v. 20/7/2004

GRACE HOUSE S.A.

Asam. del 23/4/04, por renuncia de María E. Demasi y María F. Demasi como Pte. y Dir. Sup. respectivamente, se designó Pte. a Octavio Falasco y dir. sup. a Adrián S. Maciel.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 20/7 N° 21.939 v. 20/7/2004

GRUPO CLAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inst. Priv. 14/7/2004: Cambio de domicilio: Medrano N° 333 P. 5° Dpto. "A" Capital Federal.

Autorizada – Mirian Luz Mendoza

e. 20/7 N° 21.947 v. 20/7/2004

GOLB S.A.

IGJ N° 2113, L° 9 S.p.A. Se hace saber: Que por asamblea del 13 de junio de 2004, la sociedad decidió su disolución y designó liquidador a Winston Rómulo Silva Rebolledo.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello

e. 20/7 N° 21.894 v. 20/7/2004

GUADAL S.A.

El 18-5-04 el Directorio fijó la Sede en Bolívar 1753, 2° Capital.

Presidente – Ricardo J. M. Bonanno

e. 20/7 N° 22.562 v. 20/7/2004

"I"

IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

PROPUESTA DE ANULACION DE NORMAS IRAM

El Subcomité de Ensayos no destructivos, propone la anulación de la norma IRAM-EN 45013:2003 - Criterios generales relativos a los organismos de certificación que realizan la certificación de personal, debido a que recientemente se aprobó la norma IRAM-ISO-IEC 17024 que trata el mismo tema, y no pueden coexistir dos normas IRAM del mismo tenor.

Gestión de la Calidad

El Subcomité de Tecnología de apoyo (SC3), propone la anulación de estas normas IRAM debido a que serán reemplazadas por la IRAM-ISO 19011 (en estudio):

IRAM-IACC-ISO E 10011-1:1992 - Lineamientos para la auditoría de sistemas de la calidad. Parte 1: Auditoría.

IRAM-IACC-ISO E 10011-2:1992 - Lineamientos para la auditoría de sistemas de la calidad. Parte 2: Criterios para la calificación de auditores.

IRAM-IACC-ISO E 10011-3:1992 - Lineamientos para la auditoría de sistemas de la calidad. Parte 3: Gestión de programas de auditoría.

De no recibirse opiniones en contrario debidamente fundamentadas dentro de los 60 días de esta publicación, se darán por anuladas.

Anulación de Normas IRAM

Alimentos

IRAM14009:1969 - Leche. Método de los 10 min. para la determinación de reductasas utilizando resazurina.

Definiciones y Condiciones Particulares de los Aceros

IRAM-IAS U 500-175:1989 - Productos de acero para hormigón armado. Denominaciones, designaciones y características.

IRAM-IAS U 500-176:1989 – Productos de acero para hormigón pretensado. Denominaciones, designaciones y características.

Director de Normalización – Blas Laterza

e. 20/7 N° 52.732 v. 20/7/2004

INMUEBLES PORTEÑOS S.A. (en Liquidación)

Por Asam. Ext. del 7/1/04 se aprobó la Liquidación y Cancelación Registral c/Bce. Final y Plan de Distribución art. 109 de LSC.

Autorizado - Hernán Afflitto

e. 20/7 N° 22.573 v. 20/7/2004

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nro. 34 y Acta de Directorio Nro. 163 del 27/05/04 fueron electos como miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Waldey Sánchez, Directores Titulares: Sres. Adolfo Iván Gros y Rodolfo Alfredo Piuzzi, Director Suplente: Marcus Vinicius Blois. Síndico Titular: Carlos Adrián Juárez, Síndico Suplente: Carlos Alberto Hayet.

Presidente - Waldey Sánchez

e. 20/7 N° 52.689 v. 20/7/2004

IVECO PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa que con fecha 12/07/2004 realizó el acto de adjudicación correspondiente a los fondos de 06/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores el ord. 37 por sorteo.

Apoderados - Osvaldo I. Quierdo - Antonio Marnotes Covela

e. 20/7 N° 52.780 v. 20/7/2004

"L"

LAUDERLAND S.A.

Por Acta del 12/07/04 designa Presidente: Augusto Javier González Sartor domicilio real Avenida Centenario 2149 3° Piso Departamento C y Suplente Osvaldo Eugenio Gagliardo domicilio real Chacabuco 1132 Moreno Provincia de Buenos Aires, quienes continúan en sus cargos, ambos fijan domicilio especial en la sede social. La sociedad fija la sede social en Uruguay 16 8° piso oficina 82 Capital Federal.

Presidente – Augusto Javier González Sartor

e. 20/7 N° 21.883 v. 20/7/2004

LOS TREBOLARES S.A.

Acta Direct. 7-7-04 renuncia Pres. José Manuel Aguilar Monroy, en Acta de Asamb 7-7-04 asume Presid. Juan Germán Muñoz sigue Dir. Supl. César Báez.

Autorizada – Claudia Berdichevsky

e. 20/7 N° 22.550 v. 20/7/2004

LUIS PERSOGLIA S.R.L.

Con sede social en Pacheco de Melo 1837 2° "B" de Cap. Fed. inscripta en I.G.J el 20/9/1994 N° 7920 L° 101 de S.R.L, por Acta de Reunión de Socios del 31/10/2003 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 236.290 a $ 2.901.290, es decir en: $ 2.665.000, por capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital; b) reducir el Capital Social de $ 2.901.290 a $ 236.290. Monto de la reducción de capital social: $ 2.665.000. Activo de la sociedad previo al aumento y reducción de capital social: $ 6.550.129,63; posterior al aumento y reducción de capital social: $ 6.448.979,65. Pasivo de la sociedad previo al aumento y reducción de capital social: $ 1.796.510,67; posterior al aumento y reducción de capital social: $ 4.360.360,69. Todo al 1° de julio de 2003. Total de capital social: Previo a la reducción de capital social: $ 2.901.290. Reducción de capital social: $ 2.665.000. Posterior a la reducción de capital social: $ 236.290. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en la sede de la sociedad. Mauro Riatti, DNI 24.212.555. Lavalle 1447 1° 3 Cap. Fed.

Escribano – Mauro Riatti

e. 20/7 N° 21.916 v. 22/7/2004

"M"

MAKTUB S.A.

Hace saber: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 6 del 26/03/04, se resuelve por unanimidad para este período, reelegir a los miembros del Directorio, designándose: Director titular y Presidente: Sra. Alejandra Martínez de Panzarella, DNI. 14.837.522, Directora Suplente: Sra. Gabriela Martínez de Montero, DNI 18.101.772; quienes aceptaron sus cargos. Mandato hasta el 26/03/2005.

Autorizada – Alicia G. Sabater

e. 20/7 N° 52.736 v. 20/7/2004

MARAGUA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Constructora

Expediente I.G.J.: 224.134. Se hace saber que por escritura 80, Folio 304, del 8/07/04, Registro 1372 de Capital Federal se transcribieron las actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 15/04/04, en la que se designó el siguiente Directorio: Presidente: Edgardo Gabriel Sirota. Vicepresidente: Leonardo Juan Leibovich. Director Suplente: Adriana Marcela Camiña.

Autorizado – Rubén Jorge Orona

e. 20/7 N° 22.540 v. 20/7/2004

MARLEON Sociedad Anónima

IGJ N° 2808, L° 118, T°A. Se hace saber que por asamblea del 13 de junio de 2004, la sociedad decidió su disolución y designó liquidador a Leonardo Marcelo Geluda.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello

e. 20/7 N° 21.893 v. 20/7/2004

MERCOVIA S.A.

Infórmase que p/ resoluciones de Asamblea Ord. y Directorio, Éste quedó conformado como sigue: Presidente: José Luis Vazzoler; Vicepresidente: Fernando Alexis Sananez; Directores Titulares: Guillermo Osvaldo Díaz, Massimo Villa, Fernando César Tiscornia, Directores Suplentes: Filippo Danese, Héctor Camilo Boggi, Eduardo Martín Albarracín, Pedro Héctor Méndez; Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Aldo Oscar Carugati, Eduardo Luis Kennel, Víctor Ariel Bresler; Miembros Suplentes: Santos Oscar Sarnari, Jorge Sergio Benolol, Adriana Mónica Blanco.

Abogada – Marcela Gabrielli

e. 20/7 N° 52.726 v. 20/7/2004

MOBILI SA

Por AGO, de fecha 18/8/2003, renunciaron, Presidente: Luis Alberto Alvarez; Vicepresidente: Nilda Estela Puccini, Director: Marcelo Alberto Alvarez; Se designó Directorio: Presidente: Marcelo Alberto Alvarez; Director Suplente Diego Alvarez.

Presidente – Marcelo Alberto Alvarez

e. 20/7 N° 22.546 v. 20/7/2004

"P"

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Maipú 1, piso 22°, Capital Federal. Por acta de Directorio N° 739 celebrada el 25.06.04 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Manuel Avarez a su cargo de Director Titular de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Héctor Daniel Casal.

Vicepresidente – Oscar A. Vicente

e. 20/7 N° 21.953 v. 20/7/2004

PUERTOWEB S.A.

Cambio de Sede Social. Por reunión de Directorio de fecha 2 de Julio de 2004, PUERTOWEB S.A, fija su sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1°, Oficina 105 A, Cap. Fed.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

e. 20/7 N° 52.734 v. 20/7/2004

"Q"

QUINTZEL S.A.

Por acta del 14/07/04 designa Presidente: Stella Maris Lima y Suplente Norberto Omar Poggio, ambos con domicilio real y especial en Crisóstomo Alvarez 5576 Capital Federal, quienes continúan en sus cargos. La sociedad fija la sede social en Crisóstomo Alvarez 5576, Capital Federal.

Presidente – Stella Maris Lima

e. 20/7 N° 21.885 v. 20/7/2004

"R"

RASFECONST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/7/2004 se cambia domicilio legal a: Av. San Juan 4153, 3° "B" Capital y se designa Presidente: Ramón Ramírez, DNI 12078631; Vicepresidente: Graciela N. Olivera, DNI 11368760; y Director Suplente: Sergio Ramírez Martínez, DNI 92179603, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Av. San Juan 4153, 3° "B" Capital Federal.

Autorizado – Jorge Pintos

e. 20/7 N° 21.970 v. 20/7/2004

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que por Instrumento de fecha 6/7/2004 se aprobó el cambio de denominación de los superfondos denominados SUPERFONDO MIX III FONDO COMUN DE INVERSION por la nueva denominación de SUPERGESTION INTERNACIONAL FONDO COMUN DE INVERSION de acuerdo la resolución dictada por la Comisión Nacional de Valores, N° 14846 de fecha 1/6/2004.

Escribano – Eduardo M. Rueda

e. 20/7 N° 52.711 v. 21/7/2004

STOLT OFFSHORE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26.03.04 y reunión de directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Philippe Lamoure; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Marcelo Eduardo Bombau.

Autorizada – Cecilia Pernigotti

e. 20/7 N° 52.715 v. 20/7/2004

"T"

TECNOFIN INTERNATIONAL LIMITED

Comunica: a) Que ha designado para actuar como representante de la sociedad en Argentina indistintamente con el actual representante Massimo Sergio Dal Lago al Sr. Alberto Eduardo Moreno, argentino, casado, abogado, DNI N° 4.532.423, quien tiene facultades para realizar todos los actos incluidos en el objeto social; y, b) Que se ha fijado nuevo domicilio de su representación en la Argentina en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1624, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires.

Representante/Abogado– Alberto E. Moreno Yadarola

e. 20/7 N° 22.587 v. 20/7/2004

TKS SUDAMERICANA SA

A.G.E Unánime 14/07/04. 1) Elige nuevo Presidente: Rodiño José Antonio E. y Dtor. sup.: García Alejandro C., ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Vieyra Roxana B. y Romero Cristian A. 3) Nva. Sede: C. Calvo 3566 PB A Cap.

Presidente - José Antonio Eduardo Rodiño

e. 20/7 N° 22.583 v. 20/7/2004

"V"

VETEK S.A.

Por reunión de Directorio del 24/6/04 se trasladó la sede social a Av. del Libertador 5480, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Ana María Telle

e. 20/7 N° 21.870 v. 20/7/2004

"W"

WASSERBERG S.A.

Asamb. y Directorio del 30/4/04, por mandatos vencidos. Se designó Pte. a René Pablo Bollag, Vicepte. Pablo Bollag Dir. Regina Szturmak.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 20/7 N° 21.940 v. 20/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 31 de julio de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local sito en la calle Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 12 unidades: DWB887 FIORINO 2001, DYC644 PALIO EX 2001, DYM462 PALIO EX 2001, EAH274 PALIO EX 2002, DRN776 PALIO SX 2001, DMO438 PALIO 2001, ECU804 DUCATO 2.8 D 2002, DVB020 SIENA EX TD 2001, EAF378 PALIO EX 2002, DOM307 PALIO 2001, DZX182 PALIO EX 2001, DHY744 UNO 1.4 I2000. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 28, 29 y 30 de julio de 2004 de 9:00 a 17:00 hs. en calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha Viernes 30 de julio a las 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 20/7 N° 16.227 v. 20/7/2004

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio subastarán el día 31 de julio de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local sito en Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 9 unidades a saber: ATLAS CPCO XRS C455EC CHASIS N° 81621393-8, PERFORADORA CRISTEN CUMMINS 45316024 CHASIS N° 93560, COF963 MB LO814 99, CVS106 MB LO814 99, CZF469 MB L914-42 EURO 99, RWU964 MB OHL1316/51 92, CEV775 MB BMO390 VERSION 1420 98, CQQ084 MB L1632/33-51 99, CYN579 MB LK 1218-42 R 99. Exhibición 26, 27, 28 y 29 de julio 2004 de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha viernes 30 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en Presidente Arturo Illia N° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/ Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 20/7 N° 16.229 v. 20/7/2004

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 31 de julio de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 16 unidades, a saber: BSH056 POLO CLASSIC 1.9 SD 98, DEP787 GOLF 2.0 HIGHLINE 99, CGV689 CADDY 1.9SD 98, TMR-213 SAVEIRO 94, BHO368 PEUGEOT 504 GD 97, RRK141 RENAULT 9 GTL 94, RVO525 DAEWOO RACER GTI 94, RWX417 GALAXY GL 2.0 92, CZW449 GOL GL 1.0 MI 3P 99, DQH724 GOL 1.9 SD 3P DUBLIN 2001, SGF638 RENAULT 9 RL 94, RQN135 PEUGEOT 505 SI 94, CTL043 SAVEIRO SD 1.9 98, DNL847 GOL 1.9 SD 5P 2000, DRZ369 POLO 1.9SD FORMAT 2001, ARE354 FIESTA CL 1.3 5P 96. En el estado que se encuentran y exhiben los días 28, 29 y 30 de julio de 2004 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día viernes 30 de julio de 2004 a partir de las 14 hs. todo en la calle Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Bs. As. En el supuesto de las unidades CGV689, BHO368, RWX417, SGF638 se exhibirán los mismos días y la puesta en marcha será en la misma fecha y hora pero todo en calle Av. La Plata 1380, San Fernando. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 20/7 N° 16.230 v. 20/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5° de esta ciudad, hace saber que en los autos "FRAGA MANCINI, ALFREDO NORBERTO s/Información Sumaria", que don ALFREDO NORBERTO FRAGA MANCINI ha pedido la supresión de su segundo apellido "MANCINI". La citación es para que dentro del plazo de ley se formulen oposiciones. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 20/7 N° 21.931 v. 20/7/2004

N° 108

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "KUDUKIS, CASIMIRO s/Suc. Vacante", Exp. N° 32.990/1977, cita a la Sra. ELIZBIETA BICUNAITIE y/o ELZBIETA BICUNITIS y/o ELZBIETA BICUNAITE a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes cada seis meses, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/7 N° 21.949 v. 20/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALVULAS S.A. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 14 de setiembre de 2004 en el domicilio del síndico Mauricio Gola, calle Maipú 509, piso 3°. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, en caso de corresponder, tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10 de junio de 2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/7 N° 21.865 v. 26/7/2004

N° 2

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "CIAMPA VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 78578 que hasta el día 18 de agosto de 2004 a las 10:30 hs. y conforme las condiciones que surgen de autos y se detallan se llama a mejorar la oferta en sobre cerrado y en las presentes actuaciones de los siguientes inmuebles: a) 50% indiviso de un lote de terreno N° 6 en calle Joaquín V. González e/Perú y Avda. Diagonal Sud de la Manzana 98, en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se ofertó $ 1.400 se trata de un lote de terreno libre de objetos y ocupantes. b) 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 5 ubicada en la calle Bustamante 2394 de Villa Celina, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ofertó $ 5.600, se trata de una casa tipo ciudad, que consta de dos habitaciones, cocina y baño, patio en regular estado de conservación. Ocupada por el hermano del fallido, su esposa e hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 y VIII respectivamente, Sección C y A respectivamente; parcelas 6 y 20 respectivamente; Matrículas 21.119 y 19.827/5 respectivamente. Requisitos y presentación: El sobre que contenga la mejora de oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La actuaria o la Prosecretaria Administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar día y hora de presentación. a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. c) Individualizará los bienes que desea adquirir. d) Acompañará el importe correspondiente a la garantía de oferta, mediante depósito en el Banco autorizado. No requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. Hágase saber a los oferentes que como condición de venta, será prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Garantía de oferta: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, equivalente al 10% de la oferta total. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. La suma depositada como garantía de bienes que no sean adjudicados serán reintegradas a los oferentes una vez integrado el saldo de precio por el adjudicatario. Contenido del desarrollo de la audiencia: La apertura de los sobres se efectuará el mismo día a la 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la misma deberán comparecer el síndico y los oferentes que así lo deseen. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarla. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se podrán efectuar mejoras en forma ilimitada siendo autorizadas aquellas que superen en $ 300 la última oferta efectuada. Adjudicación: Se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado, adjudicándose automáticamente al oferente que siga en orden de turno en razón de la mayor oferta. Exhibición 13 de agosto de 15 a 16 hs. y 14 de 9 a 10 hs., el inmueble de Bustamante 2394, Villa Celina y libremente el lote de terreno.

13 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 20/7 N° 453.233 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ZELKOVA S.A., CUIT N° 30-70735321-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 2004, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4° Dpto. "C" (1197), Teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de septiembre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de octubre de 2004. Fíjanse los días 4 de noviembre de 2004 y 16 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 20/7 N° 453.264 v. 26/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María B. Gutiérrez Huertas, de la Capital Federal, comunica por un (1) día que con fecha 4 de junio de 2003 se resolvió en los autos caratulados "MANUEL NEIRA S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo", declarar finalizado el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/7 N° 22.521 v. 20/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en R. S. Peña 1211, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LERTORA, OSCAR s/Pedido de Quiebra por GRUPO REPUBLICA S.A." (Expte. N° 54.694) cita por edictos a OSCAR LERTORA (DNI 13.445.108) en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/7 N° 52.709 v. 21/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FAHOA S.R.L. en la cual se designó síndico a Boffa Roberto con domicilio en la calle Uruguay 390, 20 "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de noviembre de 2004 y 1° de febrero de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de la 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/7 N° 453.257 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004 se decretó la quiebra de AIZIK KLEINMAN, DNI 4.205.139, en la cual se designó síndico a Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2004 y 16 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. también deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/7 N° 453.254 v. 26/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BENVENUTO JORGE OMAR s/Quiebra (Pedido por BANCO ARGENFE S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 7/6/2004. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/11/2004 y 20/122004, respectivamente. Se intima a la fallida BENVENUTO JORGE OMAR, DNI N° 7.609.375, CDI N° 20-07609375-0, con domicilio legal en Niceto Vega 3076 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en Asunción 4926, de la misma ciudad, para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14: 5° de la L.C.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/7 N° 453.275 v. 26/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "MAS ENVASES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 76.687) se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 10/6/04 ponerlo a disposición de los acreedores a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/7 N° 453.250 v. 21/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao N° 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FAVIALCO S.A. y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 74.362, cita a los Sres. MIRTA GRACIELA CRAMER y JORGE HECTOR FAVERIO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Eduardo Enrici, secretario.

e. 20/7 N° 21.912 v. 21/7/2004

N° 12

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días que en autos "SANCHEZ, ANTONIO s/Concurso Civil s/Incid. Venta Tierras La Cruz", Expte. N° 54.463 se llama a mejorar la oferta formulada por la suma de $ 990.000 (pesos novecientos noventa mil) respecto de: a) Un campo con frentes en Ruta 40 y Río Uruguay a 12 km. de la localidad de La Cruz, Pcia. de Corrientes, de 1227,0095 ha. s/mensura. Dominio: Folio Real Adremas T-1-00980-3/T-1-138-3; b) Una fracción de campo de 261,0552 ha. conocida como Bajo de la Cañada del Río Colorado, dominio: Folio Real Adremas T-1-253-3 y c) Tres fracciones de campo de 16,8396 ha., 6,000 ha. y 5,2975 ha. linderas entre sí. Dominios: Folio Real Adremas T-1-419-2; T-1-1298-2 y T-1-398-2, propiedad de la fallida. Las ofertas podrán presentarse en Secretaría hasta las 10:00 horas del día 11/8/2004, por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberá contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto, los documentos que acrediten la personería del firmante, la nómina de los órganos de administración y fiscalización y los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio debe ser consignado en pesos, en letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido, debiendo ser constituida en alguna de las sgtes. formas: a) mediante depósito judicial en el Bco. Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado, en una cuenta especial que devengue interés. Si es con cheque, éste deberá estar acreditado el día del vencimiento de la presentación de ofertas. En el sobre junto con la oferta se agregará el documento emitido por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por L. 21.525/22.529, a satisfacción del Juzgado. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas entre aquella que resulte más alta, la que le siga en monto (sólo en caso de existir una diferencia del 10% o menos respecto de ésta) y la oferta que diera motivo a este llamado. Demás condiciones y aclaraciones por escrito en autos. Apertura de sobres: 11/8/2004, a las 10:30 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal. El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación. Comisión 1,5% del producto de la venta. Para exhibición el 27/7/04 contactar martilleros Ensoli Elpi, Hernán Blitz Katz en Hotel Luxor de La Cruz de 10 a 12 hs. Consultas (011) 154970-1287/4702-6937/155013-7908/4682-8771. Firmado: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/7 N° 52.686 v. 21/7/2004

N° 14

Juzgado en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO GAYG. Síndico: María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° piso "A", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación 16/9/2004. Informes art. 35: 29/10/2004; art. 39 13/12/2004. Audiencia informativa: 13/6/2005, a las 10 hs. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/7 N° 52.738 v. 26/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "CAMPOPIANO JORGE ALBERTO su Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

Alejandra N Tévez, secretaria.

e. 20/7 N° 453.261 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° ipso, comunica por cinco días la quiebra de PLAN MEDICO PERSONAL OROVILLE S.A. decretada con fecha 7 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287, piso 4 "C" hasta el día 11 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-70781938-9.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/7 N° 453.157 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VANGUARDIA TEXTIL SLA, decretada con fecha 13 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio Avenida Córdoba 456, piso 10 "A", hasta el día 24 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68008431-5.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/7 N° 453.155 v. 26/7/2004

El Juzgado Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por un día que con fecha 18 de junio de 2004 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de HERAS DE GAYG, MARIA DEL PILAR. Publíquese por 1 día.

Buenos aires, 17 de julio de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/7 N° 52.743 v. 20/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "BURGOS RAMIRO HERNAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/6/04 se decretó la quiebra de BURGOS RAMIRO HERNAN, CUIT 20-18392773-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1/10/04 por ante el síndico Wilcke, Jorge, con domicilio constituido en la calle Paraguay 435, piso 2° Depto. "7" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 5/11/04 y 29/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/7 N° 453.270 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "VILLARINO JOSE RAUL s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/6/04 se decretó la quiebra de VILLARINO JOSE RAUL, DNI 4.084.968 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/9/04 por ante el síndico Mercante, María Elena, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, 11° "112" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/10/04 y 7/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/7 N° 453.268 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "BISIO JUAN CARLOS s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/6/04 se decretó la quiebra de BISIO JUAN CARLOS, CUIT 20-04366214-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/9/04 por ante el síndico López, Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juz-

gado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/7 N° 453.266 v. 26/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A." (CUIT 30-64659831-8) con domicilio en la calle Conesa 3751, Planta Baja, Departamento 1 de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 1992, con el N° 4536 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos del art. 32, Ley 24.522, hasta el día 8 de septiembre de 2004, ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260, piso 2°, Of. "O", Capital Federal (4381-5897) de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, deberán ser presentados los días 21 de octubre de 2004 y 2 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2°, Ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", Expediente N° 27.183, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/7 N° 453.252 v. 26/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/6/04 se ha decretado la quiebra de MAKLAYR S.A. (CUIT 30-65194575-1). La síndica designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/04. La síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 27/10/04 y 10/12/04, respectivamente.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/7 N° 453.154 v. 26/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, hace saber que en los autos "UBERTINI Y MARTINI S.A.", Expte. N° 13.797, con fecha 22 de junio de 2004 la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes (art. 218, Ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 20/7 N° 453.242 v. 21/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización – Planta de San Luis (Pcia. de San Luis, Parque Industrial)", Expte. N° 41.560, el llamado a licitación pública para la venta como unidad de los activos que componen la planta industrial de "CONINDAR SAN LUIS S.A.". Comprende los bienes inmuebles (terrenos y edificios), instalaciones y maquinarias: Establecimiento emplazado sobre terreno de 36.900 m2 con más de 8.000 m2 de superficie cubierta, dispone de gas natural, energía eléctrica en 33.000 volt., con transformación propia, agua industrial a través de red, moderna planta de tratamiento de efluentes, y maquinarias que conforman proceso integrado para la confección de ropa informal de alta calidad, en especial jeans, lavadero industrial de avanzada tecnología, cap. de prod. superior a 100.000 prendas mensuales; de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación obrante en autos. Ubicación: a 700 mts. de Ruta Nac. N° 7 en Parque Industrial sector Norte de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Base $ 3.870.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Oferentes acompañarán garantía de oferta equivalente al 15% del precio ofrecido en efectivo. Presentación de ofertas: Sobre cerrado en estos autos y Juzgado hasta el 18 de agosto de 2004 a las 13:30 horas. Apertura de sobres en audiencia pública en el Tribunal el 19 de agosto de 2004 a las 11:00 horas. Venta pliegos de licitación e información: Enajenador "Finsterbusch Pikenhayn Sibille Sociedad Civil", Bouchard 710, piso 3°, Cap. Fed., TE. 4316-5700. Sindicatura Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. Sarmiento 1574, 3° "F", Cap. Fed., Tel. 4382-6868, hasta las 11:30 hs. del 18 de agosto de 2004. Valor pliego $ 100. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario de publicaciones legales de la Pcia. de San Luis.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/7 N° 453.159 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "MENSAJET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2004 se decretó la quiebra de MENSAJET S.R.L. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22/10/92, bajo el N° 9979, L° 97 con domicilio en Montevideo 665, piso 8°, Of. 803 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/7 N° 453.273 v. 20/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que EUGENIO POKROVSKIY de nacionalidad ucraniana, DNI N° 93.554.638, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 20/7 N° 453.246 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, de Capital Federal, en la causa N° 54.104 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PASTOR BENIGNO DIAZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.269 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 55.834 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO VICTOR ARIEL SALOMON, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.271 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 53.625 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89, 149 y 150 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SARA LILIANA ISCOVICH, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.272 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 55.944 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 y 183 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARIA PEREYRA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.276 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 55.025 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NANCI BEATRIZ IBAÑEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.277 v. 26/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 53.143 instruida en orden al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ARTURO DIAZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/7 N° 453.279 v. 26/7/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ (argentino, DNI 24.447.987, con último domicilio conocido en Santos Dumont 2719 PB "C" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.371 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dra. Silvia Ramond (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

NOTA: El Sr. Oficial Notificador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 149 del C.P.P.N.

e. 20/7 N° 453.365 v. 26/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado JORGE LUIS MARCHEVSKY (L.E. N° 5.098.902) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MARCHEVSKY JORGE LUIS s/Ejecución Fiscal" Expte. 164.041/02, en los cuales se le reclama el pago de $ 130.000 en concepto de capital, con más la de $ 39.000, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto. "Buenos Aires, 14 de junio de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Judicial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María do Pico, Juez Federal". El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Federico E. Muzio, secretario.

e. 20/7 N° 453.243 v. 20/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 de mi desempeño, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Cap. Fed., ordena publicar edictos a fin de emplazar a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le correponda en los autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/DYMANT HENRY FABIO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 8.408/03, B. D. 80001/03, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 2004... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial..., citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Inés Rocca, secretaria federal".

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

e. 20/7 N° 52.692 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Se cita y emplaza a WALTER JAVIER MILSZTEIN, DNI 20.007.758, comerciante, con último domicilio conocido en Máximo Paz 790, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, en la causa N° 14.380/03 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: María Bobes, secretaria.

e. 20/7 N° 453.368 v. 26/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS GUILLERMO TORRES TORRES —DNI 18.739.899, nacido el 25 de junio de 1951 en Santiago, República de Chile, hijo de Flor María Torres—, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 13.538/2003 que se le sigue por defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 20/7 N° 453.366 v. 26/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a ROSA KALMOUKOFF para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 32.574/04 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 20/7 N° 453.363 v. 26/7/2004

N° 36

Buenos Aires, 12 de julio de 2004 ... cítese a los prenombrados JAQUELINA RITA MORENO y RAUL OSCAR CONQUEIRA a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de defraudación mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial por el término de cinco días, debiendo hacerlo dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal fin líbrese cédula urgente. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Schütze, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 20/7 N° 453.367 v. 26/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita el Sr. ROBERTO FASSIO (DNI N° 8.330.138) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los doce días del mes de julio del año dos mil cuatro. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 12 de julio de 2004 ... encontrándose reunidos, respecto de ROBERTO FASSIO, los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., intímese al nombrado a que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

e. 20/7 N° 453.362 v. 26/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALEJANDRO BARONETTO (DNI 16.668.503), para que comparezca a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, que se sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 20/7 N° 453.364 v. 26/7/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LORENA LUJAN CEJAS (D.N.I. 25.185.302) con último domicilio en calle Emilio Mitre N° 435, 2° piso, Depto. "B" de Capital Federal, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CEJAS, NOELIA BELEN y Otra (hoy CEJAS, LORENA LUJAN) s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.777) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 29 de junio de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 20/7 N° 21.861 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS – SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, con jurisdicción en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez. En autos caratulados Reconstruccion de los Autos OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD HOTELERA GASTRONOMICA c/MARIA REALE DE LUDUEÑA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 433-60-95). Se ha ordenado a notificar los siguientes proveídos, que en su parte pertinente dicen: ///Gallegos, 20 de diciembre de 2002... ordénase la reconstrucción de los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD HOTELERO GASTRONIMICA c/MARIA REALE DE LUDUEÑA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 415.280-92) y de su reconstrucción identificada bajo el Nro. de Registro 433-60-95 en los términos de art. 129 del CPCCN... Fdo.: Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal. ///Gallegos, 15 de abril de 2004. ... por denunciado nuevo domicilio del Dr. RAMON APOLO CENTURION. Notifíquese, al referido profesional el auto de fs. 10, como asimismo intímaselo para que acompañe en la causa toda documentación, copias de escritos y diligencias que tenga en su poder referido al Expte. principal todo dentro de los cinco (5) días de notificado. Fdo.: Dr. Gerardo D. Caamaño, Juez Federal. ...///Gallegos, 10 de junio de 2004. ...por aplicación del art. 145 del Cód. Proc., cítese al Dr. RAMON APOLO CENTURION mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión Austral de esta ciudad. Fdo.: Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.

Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.

e. 20/7 N° 52.698 v. 21/7/2004

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, con jurisdicción en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez. En autos caratulados Reconstruccion de los Autos OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD HOTELERA c/BARTOLOME EMILIO ESTEVEZ s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 384-279-92). Se ha ordenado a notificar los siguientes proveídos, que en su parte pertinente dicen: ///Gallegos, 20 de diciembre de 2002. Atento lo informado por la actuaria, ordénase la reconstrucción de los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD HOTELERO GASTRONOMICA c/BARTOLOME EMILIO ESTEVEZ s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 384-279-92) en los términos de art. 129 del CPCCN. Fórmese nuevo expediente, bajo el mismo número de Registro ante citado... Fdo.: Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal. ///Gallegos, 15 de abril de 2004. ... por denunciado nuevo domicilio del Dr. R RAMON APOLO CENTURION. Notifíquese, al referido profesional el auto de fs. 10, como asimismo intímaselo para que acompañe en la causa toda documentación, copias de escritos y diligencias que tenga en su poder referido al Expte. principal todo dentro de los cinco (5) días de notificado. Fdo.: Dr. Gerardo D. Caamaño, Juez Federal. ...///Gallegos, 10 de junio de 2004. ...por aplicación del art. 145 del Cód. Proc., cítese al Dr. RAMON APOLO CENTURION mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión Austral de esta ciudad. Fdo.: Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.

Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.

e. 20/7 N° 52.696 v. 21/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/2004 - Vence: 22/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/12/2003	MARTA CAILA	22448
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/06/2004	BLANCA ARMONIA VAZQUEZ	22490
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	06/07/2004	LUIS VICENTE COSTANTINI	21833
6		SILVIA CANTARINI	05/07/2004	ALICIA NOEMÍ VAZQUEZ	52594
6		SILVIA CANTARINI	12/07/2004	Mónica Patricia MARTINI	22507
6		SILVIA CANTARINI	12/07/2004	PEDRO NIGRO	21806
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/07/2004	ERNESTINA PAULINA CARLOTA FAEDO	21803
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/07/2004	JULIA PALACIO	21851
11	U	HUGO D. ACUÑA	12/07/2004	HUGO ROLANDO SANCHEZ	21795
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2004	MARIO JORGE BREA y DALMIRA ERMELINDA LOPEZ	21784
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/07/2004	GENOVEVA LOPEZ	52674
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2004	BOGUSZ, Dora	21818
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/07/2004	Nasario Aranda	1570
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/06/2004	JAIME HIPOLITO DOBARRO	21785
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2004	JORGE ALBERTO REY	1571
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/07/2004	ELINA BEATRIZ GREDILLAS y ALICIA LUJAN GREDILLAS	21847
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/2004	LASSALLE, NESTOR RAFAEL	21839
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/07/2004	GREGORIO ZUBCOV	22447
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/07/2004	LASTRA, VIRGINIA NORA	21840
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/07/2004	ALVAREZ MARIO HECTOR	22445
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/07/2004	NEIRA ROBERTO	21778
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/06/2004	VICENTE COSENTINO y SARA DOLORES IGLESIAS	21792
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/07/2004	MICAELA ESMERALDA GREGOIRE	21858
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/07/2004	PEDRO KUTTLER	21805
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/07/2004	EMILIO HERCULES MORETTI	22464
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/06/2003	VITALE ALBERTO ALFONSO	52644
45	U	MARISA S. SORINI	07/07/2004	CARMEN VALENTE	21800
45	U	MARISA S. SORINI	12/07/2004	ANA MARIA RIPELLINO	21770
45	U	MARISA S. SORINI	12/07/2004	CARMELO DOMINGO RIPELLINO	21771
45	75	MARISA S. SORINI	14/07/2004	Montiel Julio César y Figueroa Ada Nelly	22489
47	U	SILVIA R. REY	06/07/2004	Pinchos Kipperband	52608
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2004	JUANA MONTALTO	21811
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2004	NELIDA LUISA ITURRI	21788
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/2004	Ester Elena MORANDEIRA	22493
53	U	ALDO DI VITO	12/07/2004	ROBERTO VALENTIN BERTOLANI y MERCEDES CABALLERO	21852
54		JAVIER FERNANDEZ	11/05/2004	ABELARDO HORACIO CETRA	21808
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/2004	JUAN CAMACHO y CATALINA MARTINA	22495

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2004	DEVIA, María Antonia	22499
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2004	Alberto Emilio Majdalani	21809
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2004	GLORIA RAQUEL CRESPIN	1569
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/2004	HEBE TERESA LAJUD CURA	21780
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/06/2004	GARCIA MANUELA	52596
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/07/2004	DI BIASSI, CARMELO Y LOCOCO, TERESINA	21857
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2004	Rodelinda Emma Battione	22450
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/07/2004	Antonio Di Vita	21856
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/07/2004	Nelly Rosa Haydee Bassi y Lorenzo LLamas García	22438
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/06/2004	DOMINGO CORIGLIANO	21812
63		JORGE E. BEADE	22/06/2004	Oscar Ramón González	21807
63	U	JORGE E. BEADE	07/07/2004	Alida Mirta Enecoiz	22482
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2003	CAPANO MONICA CRISTINA	22506
64	U	MARCOS GALMARINI	13/07/2004	TERESA LEONARDA PIEDRABUENA	22485
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	AMILCAR ALFREDO BERTELEGNI	21843
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/07/2004	ISABEL LIDIA OREIRO y JUAN BARBARO	22463
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/2004	ELIAS SZAPIRO	52602
71		SUSANA A. NOVILE	19/02/2004	Juan Manuel Conde y América Gelens	21796
71		SUSANA A. NOVILE	27/05/2004	ALVAREZ JORGE y CONDE HAYDEE	21797
71		SUSANA A. NOVILE	07/07/2004	Ana Nelly Prein	21779
72		DANIEL H. RUSSO	24/06/2004	Hugo Enrique Santelli	21845
73	U	DOLORES MIGUENS	21/05/2003	María Coutoune	52623
74		JUAN A. CASAS	08/07/2004	SANTINA ZIZZETTA	21836
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/05/2004	VICENTE TARALLO	21850
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/07/2004	Martín CELHABE y Rosa Palmira FORASTIERI	21838
91	U	DOLORES MIGUENS	05/07/2004	LUIS JOSE CASSIA	22446
91		DOLORES MIGUENS	07/07/2004	NUÑEZ, CELSO	21802
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/06/2004	KIM, HAK WON	21854
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/07/2004	MARIA ELVIRA PEREZ QUINTEIRO Y HECTOR RENE GIOVANNONI	22444
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/07/2004	DIONISIO LOSADA	21775
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/06/2004	Monica Beatriz PUR CARO y Digna Beatriz GONZALEZ	21829
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/07/2004	FIGUEROA, Roberto Sixto	21786
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	ANALÍA DEL VALLE MARMOLEJO	22497
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2004	NILDA ELSA PIPET	21822
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2004	ANITA SERAFINA VITALE	21813
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2004	ADELA CATALINA COZZI	21804
105	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/07/2004	GUILLERMO FRAGA	21819
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/07/2004	ILSE ANGELICA APICELLA	21791
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	01/04/2004	ARMINDA HAYDEE ALVAREZ	21821
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/06/2004	MANUEL GONZALEZ	52651
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/06/2004	ROSA DEL CARMEN PRESA	52652
107		JULIO C. BORDA	07/07/2004	GERVASI SALVADOR	21848
107	U	JULIO C. BORDA	24/06/2004	NELLY ELSA MALASPINA	21790
107		JULIO C. BORDA	05/07/2004	Clotilde Honorina MOLINA	22488
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/06/2004	José Fernando BERZA	21801

e. 20/7 N° 131 v. 22/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini, con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 7° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "GUARNERA DE PAMPIN NORMA IRIS y Otros c/LOISI FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.375/01, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de agosto de 2004, a las 8:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble: Ubicados en la calle Cañada de Gómez N° 4739/41/43 entre las calles Cnel. Martiniano Chilavert y José Barros Pazos de Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 56, Parcela 9, Matrícula 15-57.265. Sobre la Superficie del terreno de 8,66m de frente por 43 m de fondo, se encuentra construida una propiedad de Planta Baja y Alta que consta: por el N° 4739 entrada, por el N° 4741 Local y por el N° 4743 cochera. Planta Baja: Living-comedor, cocina y baño, amplio patio, en Planta Alta: 4 dormitorios, 2 baños y terraza. En la parte posterior Planta Baja: Living-comedor cocina, baño y patio. Planta Alta: 4 dormitorio, 2 baños y terraza. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y su grupo familiar. La propiedad se encuentra en buenas condiciones físicas, salvo el deterioro ocasionado por la acción del tiempo y su uso. Adeuda a fs. 189 GCBA $ 4.295,83 al 7-5-04, a fs. 195 A.A. sin deudas al 10-5-04 y a fs. 155 OSN sin deudas. Base: $ 180.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de agosto de 2004, de 15:30 a 16:30 hs.

En Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/7 N° 52.741 v. 21/7/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LAGUARDA CECILIA ESTHER s/Sucesión Testamentaria" Expte. 99240/2000 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la Sala Santa María de los Buenos Aires ubicada en la calle Esmeralda 660, piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el día 19 de agosto de 2004 a las 13 horas las siguientes fracciones: Fracción 1: Una pulsera de oro representando felino, adornos de oro blanco (roturas faltan trocitos), con rubíes y aplicaciones de esmalte (cascaduras) 79,5grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 1.500. Fracción 3: Un par de aros clip de oro y oro blanco, con argollas intercambiables de nácar con adorno de oro. Onice y cuarzo ojo de tigre. Impuesto suntuario. Base: $ 375. Fracción 4: Un colgante contrargolla (rebatible) de oro, plata y oro blanco. 15 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 262,50. Fracción 5: Un anillo de oro 15 grs. total Impuesto suntuario: Base $ 262,50. Fracción 6: Un par de aros clip de oro 21.5grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 375. Fracción 7: Un par de aros clip de oro y oro blanco con brillantes Kte. 1.50 total aprox. 16 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 1.500. Fracción 8: Un collar de dos hilos de cuentas de amatista y un hilo de perlas de cultivo. Pasadores y cierre de oro 113 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 750. Fracción 10: Un collar de cuatro hilos de cuentas de cuarzo ojo de tigre. amatista. corales. nácar. jade de corea. cuarzos aventurina ónices y material plástico, con colgantes y cierre oro, 136 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 375. Fracción 18: Un collar de un hilo de perlas de cultivo, pasadores de oro, 71grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 600. Fracción 19: Un par de aros clip con colgante de oro, con zafiros, zircoviar cúbicas y media perla japonesa 18.5 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 375. Fracción 20: Un prendedor de oro y oro blanco con brillantes, nácar y ónices 19 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 375. Fracción 27: Un par de aros a tornillo, con colgante de oro con topacio celeste, zafiros y nácar. 19 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 450. Fracción 28: Un par de aros clip con colgante de oro y oro blanco con brillantes kte. 0,50 total aprox. Turmalinas rosas, citrinas lapislazuli y rubíes 33.5 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 750. Exhibición el 13, 17 y 18 de agosto de 10 a 18 horas, en Esmeralda 660, PB y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 24 de agosto de 2004 a las 13 horas las fracciones: Fracción 23: Un colgante de oro (contrargolla de metal) centro con imágenes religiosas policromadas. Vidrio roto. dets. de uso 11 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 225. Fracción 30: Un anillo metal dorado con vidrio verde dets. de uso. Sin base. Exhibición el 19, 20 y 23 de agosto de 10 a 18 horas, en Esmeralda 660, PB y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día 26 de agosto de 2004 a las 13:00 horas las fracciones: Fracción 62: "Paisaje Costero" óleo firmado abajo a la derecha. Medidas 18x23 cm de Raúl Soldi. Base: $ 1.875. Fracción 65: "Los Duendes" óleo sobre tela sin firmar. Medidas 30x24. Passe-partout tela manchas, marco combinado de Héctor Basaldua. Base: $ 1.125. Fracción 66: "Rostro" Técnica mixta sobre cartón firmado abajo a la izquierda. Medidas 42x28. Passe-partout, marco varilla y vidrio de Raúl Soldi. Base: $ 1.500. Fracción 70: "Perfil" óleo firmado y fechado 77 abajo a la derecha. Medidas 90x90cm. marco dorado de Horacio Blas Mazza. Base $ 900. Fracción 71: "Horizonte" dos óleos sin firmar. Medidas 23x12 cm. Passe-partout tela, marcos plateados con vidrios. Base $ 225. Fracción 75: "Enamorada de la Selva". Dibujo lápiz firmado y fechado 93 abajo a la izquierda. Medidas 42x18cm. Passe-partout. Marco y vidrio de Nicolás Rubio. Base: $ 450. Fracción 76: "Mujer con Ave" Técnica mixta firmada y fechada 73 abajo a la derecha. Medidas 48x34cm. Marco plateado y vidrio de Renata Schuseim. Base $ 600. Fracción 77: "El Lustrabotas" técnica mixta firmada y fecha 70 (con dedicatoria) abajo a la derecha, medidas 57x48 cm., marco varilla y vidrio de Carlos Alonso. Base: $ 1.875. Fracción 80: "Dos Mujeres" dibujo tinta firmado y fechado 70 abajo a la derecha. Medidas 35x50cm. Passe-partout, marco dorado sin vidrio de Nicolás Rubio. Base: $ 375. Exhibición el 23, 24 y 25 de agosto de 10 a 18 horas, en Esmeralda 660, PB y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día 6 de agosto de 2004 a las 13:00 horas la Fracción 102: Un horno eléctrico Rowenta, usado. Sin base. Exhibición: el 3, 4 y 5 de agosto de 8 a 12 en Deán

Funes 1777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% más I.V.A. y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, Impuesto suntuario del 25% para operaciones superiores a los $ 300 a cargo del comprador. Total 30% del precio de venta en el momento de la subasta, en efectivo o cheques de titulares de cuentas corrientes de bancos de esta plaza se opera con: American Express y Visa y Mastercard. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. Pago de saldos y retiro dentro de los 3 (tres) días hábiles subsiguientes a la subasta en Esmeralda 660, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 15 horas. Saldo de precio dentro de los tres días hábiles subsiguientes al remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica del Banco Central de la República Argentina. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 20/7 N° 52.744 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con sede en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/ESPINOSA PEDRO RODOLFO, s/Ejecución Prendaria" Expte. 67.901, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día viernes 6 de agosto de 2004, a las 10:40 horas, en punto, el inmueble señalado como Unidad Funcional 16, letra "C" piso 4°, calle Bauness N° 2172/74/78 Capital Federal, se trata de un departamento, desocupado, en buen estado de conservación, que se compone de living, dormitorio, cocina, baño, lavadero, con aire y luz a un patio interior, en la cocina se encuentran instalados mesada, alacena y cocina a gas. Superficie 38,62 m.c. porcentual 2,30%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 51, Manz. 41, Parc. 26, Matrícula 16-7725/16. Valuación $ 12.289,43 (fs. 242). La venta se realizará el contado y mejor postor, "ad-corpus", Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Judicial 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Conforme al plenario de la CN Civ. recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesta a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: ABL $ 151,90 al 29/6/04 (fs. 285), Aguas Args. no adeuda. Expensas: $ 607 al 14/12/03 (fs. 264). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 3, 4 y 5 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/7 N° 52.739 v. 21/7/2004

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por dos días en autos: "DELCRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 53.950, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 3 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes automotores: Fíat Vivace, mod. 94, motor N° 159A20388153199, chasis N° 147BB007289342, dominio SWZ 555, Base: $ 2.000 contado y mejor postor; Ford Escort Rural LX DSL 1.8, Mod. 97, N° RTMVJ02768, chasis N° 8AFZZZEFVJ010527, dominio BJE 355 Base: $ 6.333. Comisión 10% IVA s/Comisión al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben. Lote de gran cantidad de cajas conteniendo productos químicos. Lote de cantidad de bidones de plástico. Lote de 4 tambores de 200 lts. c/u conteniendo productos químicos. Una heladera de 4 puertas, un autoelevador manual; lote de escritorio y sillas. Lote de estanterías metálicas. Venta Sin Base al contado y mejor postor, para los bienes muebles: Seña 30%. Comisión 10%, IVA s/Comisión, Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión del boleto de compraventa. Todos los bienes se exhiben en calle Marconi N° 1486/90 de Beccar, Pcia. de Bs. Aires, los días 22, 23 y 24 de julio de 2004 de 10 a 12:30 hs. El desarme y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo del adquirente. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el día 4 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/7 N° 453.282 v. 21/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría Nro. 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en autos "ABELLO ARGENTINA SACI s/Quiebra Exp. 042862" que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 4 de agosto de 2004 a las 13 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. J. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Salta 2184/6 entre Nros. 2190 y 2180 entre Av. Caseros y Finochietto, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16; Mza. 56; Pla. 25, Matrícula 3-4278 en block con los bienes muebles inventariados a fs. 175/9. Se trata de un Petit Hotel en PB y 1er. Piso (completamente desocupadas) s/lote: 8,725mt. de frente al Oeste, 17,15mts. en su costado Sur; 12,67 mts. en su costado Norte; y al contrafrente 1,43 mts. al E.SE y 8,82mts. al NE. Sup. total: 124,73m2. En Planta Baja: Hall de entrada, recepción, salones destinados a oficina y un laboratorio (2 amb.) planta alta: Laboratorio (3 hab.) y oficina (1 hab.). Existen elementos de laboratorio, heladera, muebles de fórmica, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mamparas, etc. con una superficie cubierta de aprox. 200m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 156.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: s/bienes muebles (se abona sobre el 8% del precio). Fíjase hasta el día 3 de agosto de 2004 a las 12 horas, para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá por ante el actuario, a las 12:30 del mismo día, si las hubiere. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador del bien inmueble y muebles, deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador ya que no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio, el síndico liquidará el importe correspondiente y el comprador lo despositará en autos antes de la expedición de dicho instrumento. La exhibición se hará los días viernes 30 y sábado 31 de julio de 2004 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 20/7 N° 453.237 v. 26/7/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

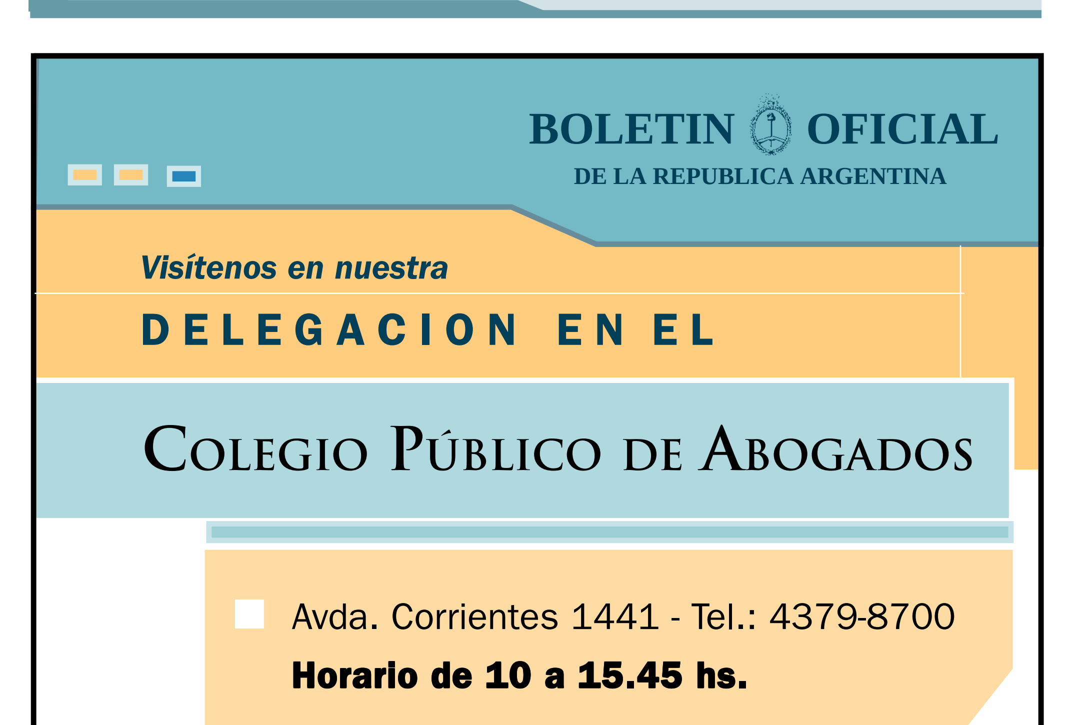
3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2004 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Av. del Libertador 1160 Piso 10 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° y Art. 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico-financiero N° 39 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de la Sra. Rosa G. vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del síndico titular.
4°) Destino de los resultados. Distribución de dividendos. Retribución a la socia administradora, contador dictaminante y del síndico titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Síndico – Samuel Gregorio Szuchet
e. 16/7 N° 21.757 v. 22/7/2004

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1678615. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 2004 a las 11 horas en la sede social de Cerrito 1050, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de Directores y su designación.

Presidente – Jorge Martínez
e. 16/7 N° 52.561 v. 22/7/2004

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 3 de agosto de 2004 a las 15 y 16 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa, Avenida Corrientes 3169, piso 1° "11" de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:
a saber:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico Titular – Gustavo Marcelo Paterno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el depósito previo a Asamblea.

e. 14/7 N° 52.424 v. 20/7/2004

ARISTIDES SANTONI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARISTIDES SANTONI S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día de 7 de agosto de 2004 a las diez (10) horas y en segunda convocatoria a las once (11) horas en el domicilio de Medrano 174, Piso 7, Of. C de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA.1: Deberán los señores accionistas depositar sus acciones o comunicar su asistencia en la sede social hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea.

Presidente – Nancy Miriam Méndez
e. 16/7 N° 52.575 v. 22/7/2004

ASMOPUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria día 5/8/2004 a las 15 hs. En 1ª, y 16 hs. En 2ª convocatoria en P. L. Anaut 3061.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar doc. Art. 234, Ley 19.550, ejerc. 2002/2003.
3°) Designación de autoridades.

Presidente – Ramón Darío Oliveira
e. 14/7 N° 21.538 v. 20/7/2004

"B"

BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de agosto de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede social de Bogotá 256, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de los miembros del Directorio por dos años.
4°) Apropiación del resultado del Período.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Presidente - Hernando Ferreres
e. 15/7 N° 21.662 v. 21/7/2004

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En mi carácter de Presidente de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 28 de junio de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. y 9:30 hs. En segunda convocatoria en Avenida Rivadavia N° 10.598, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de cuatro (4) accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 30 de abril de 2004.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular por el término de un año.
e) Reforma del artículo 3° del estatuto social, referido al objeto de la sociedad.
f) Reducción de contribuciones sociales mensuales de los socios propietarios de unidades funcionales de edificios de viviendas multifamiliares "Dormies" al 50% de las contribuciones al mantenimiento de espacios comunes que abonan los restantes socios propietarios de lotes y casas.
g) Autorización al Directorio a modificar el reglamento interno para incorporar la subcomisión verificadora y sus funciones y/o modificar o agregar otras subcomisiones y funciones de las mismas.
h) Tratamiento del tema actividades culturales en el club, establecimiento educativo.
i) Aceptación del cargo impuesto por el donante como de la donación en sí, referido al edificio en donde funcionaría el Colegio Lincoln o Campus Lincoln Boca Ratón.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir hasta el día 4 de agosto de 2004 inclusive, con la carga de la comunicación prevista por el 2° párrafo del art. 238 de la ley de sociedades en el sector administrativo del country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive los sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley de sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto b) del Orden del Día. Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de celebración a las 8:00 hs. del día 9 de agosto de 2004. A los efectos de la asistencia por representación, rige el estatuto social.

Presidente – Francisco Roberto Santoro
e. 14/7 N° 52.344 v. 20/7/2004

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Al solo efecto de cumplir con la solicitud cursada por la accionista, Sra. Lilia Pulenta de Muñoz, titular del 6,61% del capital social, y bajo su exclusiva responsabilidad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 4 de agosto de 2004, a las 15.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el ORDEN DEL DIA por ella redactado cuyo texto se transcribe a continuación:

"1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los actuales directores de la sociedad y síndico.
3°) En su caso, fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) En su caso, elección de un síndico titular y suplente.
5°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos en los términos del artículo 274 de la ley 19.550".

La presente convocatoria no implica convalidar ni consentir en modo alguno el Orden del Día requerido por la accionista Sra. Lilia Pulenta de Muñoz y/o las afirmaciones contenidas en el mismo.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Presidente – Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 16/7 N° 16.140 v. 22/7/2004

"C"

CASIBA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 19.705. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 11 horas, en Lavalle 1430, Piso 4° "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejército Económico Finalizado el 31 de marzo de 2004 y Distribución de Utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° Piso, Oficina "B", de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 26 de julio de 2004. El Directorio.

Presidente-Rubén Horario Calabró

Como Presidente de CASIBA S.A. me responsabilizo por la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

Presidente – Rubén Horacio Calabró
e. 16/7 N° 52.576 v. 22/7/2004

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 18 de agosto de 2004 a las 18 hs. en la sede social, San Martín 483, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Presidente - Fernando Santamarina

NOTAS:
1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 18 de agosto de 2004 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la sede social.

Presidente – Fernando Santamarina
e. 19/7 N° 52.676 v. 23/7/2004

COCINEROS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004, a las 15,00 horas, en Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Tomás E. Molina
e. 15/7 N° 52.486 v. 21/7/2004

CONTROLER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 3 de agosto de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, Oficina 229, C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2004.
3°) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
Presidente – Alberto M. A. Colonna
e. 19/7 N° 52.673 v. 23/7/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de agosto de 2004 a las 11 horas, en el local sito en San Antonio N° 450 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2004.
3°) Tratamiento de excedentes.
4°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias
Presidente – Nicolás González Pérez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 16/7 N° 52.541 v. 20/7/2004

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA. invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Av. de los Constituyentes 5501, 1° piso, el día 5 de agosto de 2004 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (fuera de término).
Presidente – Daniel Eduardo Berkenstadt
Secretario – Norma Graciela Hipólito
e. 19/7 N° 52.636 v. 23/7/2004

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas de la Clase “A” de acciones a la Asamblea Especial de la Clase “A” de acciones a celebrarse el 5 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista de la Clase “A” para que éste proceda a suscribir el Acta correspondiente.
2°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y que finaliza el 31 de diciembre de 2004, en los términos del capítulo V del estatuto social.
3°) Elección de un miembro Titular y un miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y que finaliza el 31 de diciembre de 2004, en los términos del capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Presidente – Raúl Casa
e. 19/7 N° 950 v. 23/7/2004

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia del Director Titular Andrés Ibarra y los Directores Suplentes Manuel Alvite, Carlos Alberto Lelio, Rafael Sardella, Eduardo José Mignacco y Gustavo Daniel Lombardo. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003, y fijación de sus honorarios.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de la Clase “A” de acciones para ser incorporados al Directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y designación de los Directores elegidos por la Clase “B” de acciones.
5°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de la Clase “A” de acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del estatuto, y designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la Clase “B” de acciones.
6°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la reforma de los artículos “Primero: Denominación” y “Cuarto: Objeto”, del capítulo primero del estatuto social.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Presidente – Raúl Casa
e. 19/7 N° 949 v. 23/7/2004

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 5 de agosto de 2004 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1° y 2° convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, piso 1°, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Presidente - María Julia Mazzaferri
e. 15/7 N° 52.468 v. 21/7/2004

CUATRO U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004, a las 16,00 horas en Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Tomás E. Molina
e. 15/7 N° 52.482 v. 21/7/2004

“E”

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 2004 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la remuneración del Directorio, previsión artículo 261 de la Ley 17.550.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta cinco días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente – Alejandro Yaven
e. 19/7 N° 52.642 v. 23/7/2004

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de agosto de 2004, en Maipú 942, 3° piso Cfte., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004. Tratamiento de los resultados.
Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 15/7 N° 16.122 v. 21/7/2004

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio vencido el 31/3/2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente – Mario Sergio Bagnardi
e. 19/7 N° 52.597 v. 23/7/2004

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004 a las 17,00 horas, en Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Tomás E. Molina
e. 15/7 N° 52.485 v. 21/7/2004

“F”

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, Of. 4/6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 14/7 N° 52.397 v. 20/7/2004

FALLOW S.A.

CONVOCATORIA

FALLOW S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de agosto a las 10 hs. en su sede social, Suipacha 207, 11° “J”, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar Acta.
2°) Razones de convocatoria fuera de término y demoras.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales N° 1 cerrado 31/3/1999, N° 2 cerrado 31/3/2000, N° 3 cerrado 31/3/2001,

N° 4 cerrado 31/3/2002, N° 5 cerrado 31/3/2003 y N° 6 cerrado 31/3/2004 y el destino del resultado.
4°) Consideración del nuevo Directorio y ratificación de cargos.
5°) Cambio de sede social a Avenida Riestra 6243 y ratificación de todo lo actuado.
6°) Actuación judicial y situación jurídica.

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicación con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la Asamblea (4322-9087) 11 a 18 hs.
Presidente – Iván N. Milosevic Arato
e. 19/7 N° 52.605 v. 23/7/2004

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 2004 a las 11 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2004. Destino de los mismos.
6°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Consideración de la fijación de una prima de emisión. Emisión de acciones.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Eugenio Aramburu
e. 19/7 N° 52.593 v. 23/7/2004

"G"

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO CLARIN S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 12 de agosto de 2004 a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003. Causas de su tratamiento fuera del término legal.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Destino de los resultados.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente – Héctor Horacio Magnetto
e. 14/7 N° 52.374 v. 20/7/2004

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2004 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción del capital social por un importe de hasta treinta y un millones de pesos. Aprobación de los estados contables al 31/3/04 que reflejan la situación patrimonial antes y después de la reducción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 27 de julio de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.
e. 14/7 N° 52.401 v. 20/7/2004

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2004 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y 11,00 hs. en segunda, en la sede de Palpa 3565 II cuerpo, piso 6to. depto. "D" de esta Ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria. Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/2002 y al 31/12/2003. Anexos e Informes del Auditor.
3°) Fijación del número de Directores y su remuneración.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Presidente - Alejandro F. D'Arcangelo
e. 15/7 N° 1550 v. 21/7/2004

"I"

INDUSTRIA BASICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 1.657.767. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 15:30 horas, en Lavalle 1430, piso 4° "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y distribución de utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
Presidente – Rubén Horacio Calabró

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° piso, Oficina "B" de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 26 de julio de 2004. El Directorio.

Como Presidente de INDUSTRIA BASICA S.A. me responsabilizo por la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
Presidente – Rubén Horacio Calabró
e. 19/7 N° 52.595 v. 23/7/2004

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2004 a las 11 horas en la sede social de la calle Montiel 2351 Capital Federal y, en el mismo domicilio, pasada una hora en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos precriptos por el Art. 234 Inc. 1 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Considerar el destino de las utilidades. El Directorio.
Presidente - Mónica Dulner
e. 16/7 N° 52.560 v. 22/7/2004

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de agosto de 2004 a las 14:00 hs. en Sarmiento 1469, p. 7° Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al balance del ejercicio N° 32 con cierre al 30/11/2001.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.
4°) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 párrafo 1° de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.
Presidente – Francisco Manuel Rinaldi
e. 14/7 N° 21.522 v. 20/7/2004

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 2004 a las 11 horas en Viamonte 377 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Retribución y Gratificación Especial a los Directores de la empresa y al Síndico.
3°) Reversión de otras reservas.
4°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores, su elección.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Leonardo Killian
e. 16/7 N° 52.546 v. 22/7/2004

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en La Peregrina Club de Campo, sito en Comodoro Rivadavia y San Mateo s/N°, paraje La Lonja, Partido de Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Constitución y validez de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 6° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado.
5°) Renuncia de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración del uso y funcionamiento del Club House y del Club House de niños.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
8°) Elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Etica y Disciplina por el término de dos años.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firme el Acta respectiva.
2°) Modificación del reglamento de construcción: Artículos N° 7, 14, 15 y 23.
Buenos Aires, junio de 2004.
Vicepresidente – Juan Sánchez Ordoñez
e. 14/7 N° 52.334 v. 20/7/2004

"N"

NEROLI SAIC y F (e.L.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2004, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2° piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2004, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.995.134 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2004.
4°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2004/2005. Fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2004/2005. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2° piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 06 de agosto de 2004. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 16/7 N° 21.548 v. 22/7/2004

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 2 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Paraguay 264 de la

ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.
3°) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el día 28 de julio de 2004 inclusive, a las 18:00 horas.

Presidente – Gustavo Alberto Cordero
e. 14/7 N° 52.362 v. 20/7/2004

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2004 a las 16 horas, en la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital. Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones, forma y condiciones de pago.
2°) Reforma de los artículos 4°, 5°, 8° y 13° del estatuto social.
3°) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral.
4°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad, en la calle Lavalle 869, Capital Federal, hasta el 30 de julio de 2004.

Presidente – Matías Eduardo Carballo
e. 19/7 N° 16.202 v. 23/7/2004

“P”

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de agosto de 2004 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de marzo de 2004. (Art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de marzo de 2004. (Art. 261 párrafo 2°, Ley 19.550).
4°) Fijación del N° de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Presidente - Jorge Luis Hernando
e. 15/7 N° 22.358 v. 21/7/2004

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 5 de agosto de 2004 a las diecinueve horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2° Dto. “C” de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2003.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Distribución de Utilidades.
8°) Modificación del punto Décimo Primero del Estatuto Social, inscripto en la Inspección General de Justicia el 22/05/90 bajo el número 3076 del libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, respecto de la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

Presidente – Miguel Antonio Murray
e. 16/7 N° 52.521 v. 22/7/2004

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 2004 a las 17 hs. en la sede social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente – Gustavo Daniel Coronel
e. 19/7 N° 16.177 v. 23/7/2004

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en Trámite de Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112, T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la disolución anticipada resuelta en Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2000.
2°) Ratificación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
3°) Aprobación de la gestión efectuada por los liquidadores.
4°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Raúl Fernández
e. 14/7 N° 52.403 v. 20/7/2004

“S”

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SABAVISA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avenida Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2004 a la 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – María Victoria Barreña
e. 14/7 N° 16.098 v. 20/7/2004

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.634.864 (6017, L° 121, T° “A”, S. A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 2004 a las 9 horas a realizarse en la sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación de la gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de Directores.

Vicepresidente – José Espasandin
e. 14/7 N° 52.342 v. 20/7/2004

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 6/8/2004 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43, Capital Federal, en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2003.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente – Lucía Susana Pérez
e. 19/7 N° 52.626 v. 23/7/2004

SPORTS TRENDS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ 218.894. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 469, piso 12°, Ofic. “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio 31/3/2004.
3°) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.

Presidente – Daniel Rivero
e. 19/7 N° 21.837 v. 23/7/2004

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/08/04, primera convocatoria 12 hs., segunda convocatoria 13 hs. en Rondeau 1758, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Memoria y Estados Contables Anuales al 31/03/2004.
3°) Elección de Directores.
4°) Honorarios del Directorio art. 261, LSC.
5°) Destino de los resultados no asignados.

Presidente - Carlos Sacchi
e. 15/7 N° 52.464 v. 21/7/2004

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda, en las oficinas de la Av. Corrientes N° 1296,piso 4°, Of. 40, Capital Federal, a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Cambio de sede social.
6°) Consideración de los documentos previstos por art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
7°) Razones de su consideración fuera de término.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecido en el art. 238 párrafo 1° de la L.S. en la dirección indicada, en el horario de lunes a viernes de 13 a 17 hs.

Vicepresidente – José Alberto Zangirolami
e. 16/7 N° 21.731 v. 22/7/2004

“T”

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social el día 13 de agosto de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en trescientos mil pesos.

Presidente – Mirta Inés Williner
e. 19/7 N° 21.798 v. 23/7/2004

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 6 de agosto de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria; y a las 12.30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social sita en Av. Callao 1046, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación del Capital Social.
3°) Reforma del Art. 5° del Estatuto Social por modificación de capital.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos tres

días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Callao N° 1046, Piso 3°, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

e. 15/7 N° 52.466 v. 21/7/2004

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de agosto de 2004 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, en el domicilio de Belgrano 687 8° Piso Oficina 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 27-01-2003 y Asamblea de Accionistas de fecha 10/09/2003.
3°) Tratamiento de la propuesta de venta de la fracción de campo ubicada sobre la Ruta 52.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Tratamiento de Juicios en trámite.
6°) Disolución de la sociedad.
7°) Designación de liquidador.

Síndico – José M. Fresco

e. 16/7 N° 21.722 v. 22/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rubén A. Chopa, Abogado T° 40 F° 448, Of. Lavalle 1737 1° D, Cap. Avisa MC Tel. SRL. dom. Uruguay 651, Piso 13° Dt° A, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito AV. DE MAYO 777, Cap. Fed. a Silvina Alejandra Carello, dom. Sánchez 2601, Ptdo. Alte. Brow, Pcia. de Bs. As. Recl. ley en mi oficina.

e. 15/7 N° 21.661 v. 21/7/2004

Carlos Edgardo Max Jonas, en representación de Rivera 2424 S.R.L., con domicilio en Velasco 169, 2° "B", Capital, transfiere fondo de comercio locutorio ubicado en AV. CRAMER 1855, Capital, al Sr. Joaquín Devis con domicilio en Migueletes 2115, Capital. Reclamos de ley en Av. Cramer 1855, Capital.

e. 19/7 N° 52.606 v. 23/7/2004

Emiliano Rubén Fiorillo, con dom. en Páez 2110, Cap., transfiere a Ana María Mosca con dom. en J. B. Ambrosetti 916, 1° "A", el locutorio de Telefónica Argentina S.A., sito en AV. ACOYTE 269, Cap. Esta venta es libre de deuda, gravámenes y personal. Oposicones de ley: J. B. Ambrosetti 916, 1° "A", Cap. Fed.

e. 14/7 N° 52.353 v. 20/7/2004

Julia Suárez, abogada, T 50 F 3, CPACF, con domicilio en Guayra 1818, avisa que Pedro Díaz, con domicilio en Alvarez Jonte 5730, Cap. Fed., transfiere a Textil Jonte S.R.L., con domicilio en la calle Alvarez Jonte 5740, Cap. Fed., el local sito en la calle ALVAREZ JONTE 5730/32, Cap. Fed., bajo el rubro de fábrica de tejidos con telares circulares. Libre de deudas, etc. Reclamos de ley en Guayra 1818, Cap. Fed.

e. 16/7 N° 21.694 v. 22/7/2004

Julia Suárez, abogada, T 50 F 3, CPACF, con domicilio en Guayra 1818, avisa que Pedro Díaz Echave, con domicilio en Alvarez Jonte 5730, Cap. Fed., transfiere a Textil Jonte S.R.L., con domicilio en Alvarez Jonte 5740, Cap. Fed., el local sito en la calle ALVAREZ JONTE 5738/40, Cap. Fed., bajo el rubro de fábrica de tejidos con telares circulares y taller de teñidos de tejidos e hilados. Libre de deudas, etc. Reclamos de ley en Guayra 1818, Cap. Fed.

e. 16/7 N° 21.695 v. 22/7/2004

La Sra. Hilda Beatriz Báez, con domicilio en Avda. Independencia 2788, Capital Federal, avisa que cede, vende y transfiere al Sr. Quersia Sebastián con domicilio en la calle San Martín 1957, localidad de San Martín, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Centro de Telecomunicaciones e internet, ubicado en la calle AVDA. INDEPENDENCIA 2788 de Capital Federal. Opciones en término de ley Pasteur 154, piso 1°, Dpto. "D", Capital Federal.

e. 16/7 N° 21.681 v. 22/7/2004

Gabriela Alejandra Jaureguiberry, con domicilio en la calle Moreno 3468 de Cap. Fed., transfiere a Hugo Horacio Molina, con domiclio en la calle Mario Bravo 299, 3° "B" de Cap. Fed., el fondo de comercio del jardín maternal sito en AV. RIVADAVIA 8535 de Cap. Fed. Reclamos de ley de lunes a viernes de 15 a 19 hs., en Av. Rivadavia 8535, Cap.

e. 16/7 N° 21.742 v. 22/7/2004

"B"

Rectificación publicación edicto de fecha 30/4/1996 al 7/5/1996 según recibo N° 66614 del fondo de comercio de hotel (ssc) sito en BARTOLOME MITRE N° 2632, PISO 3°, DEPTO "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador Jorge Alberto Lamendola y Oscar Luis Ceser, **debe decir**: Ana María Gómez. Reclamos de ley en Balbastro N° 2681, piso 2°, Depto. 11, ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/7 N° 52.359 v. 20/7/2004

Julio Negreira, Manuel Ferreiro y Sergio Fontaiña, con dom. en Mario Bravo 780 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de "Venta de helados sin elaboración. Venta de productos lácteos. Casa de Lunch y Despacho de Bebidas" sin el BOLIVAR 185 de Capital Federal, a favor de Pablo Rubén Osman, —en comisión— con dom. en Pacheco de Melo 1958 P.B. "A" de Cap. Fed. Reclamos de ley en Pacheco de Melo 1958 P.B. "A" de Cap. Fed.

e. 15/7 N° 52.479 v. 21/7/2004

Nélida Bossio, domiciliada en El Salvador 4752, PB "B", Capital, avisa que vende a Ana María Alastuey, domiciliada en El Salvador 4768, 1° "A" Capital, el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida, sito en BARTOLOME MITRE 1390, 1° PISO, Capital. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 1390, 1° piso, Capital.

e. 16/7 N° 52.565 v. 22/7/2004

"J"

Claudio Guillermo Vega, DNI 11.862.501, dom. en Tte. Gral. Juan Domingo Péron 4341, 2° 6, Cap., aviso que he transf. con fecha 5 nov. de 1998 a Roberto Brea, LE 4.294.509, dom. en Arenales 470, P. 6, Dto. F, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el local de JERONIMO SALGUERO 642, PB y 1° P, Cap. que func. como garage comercial (604070) 19 cocheras icn. 1 p/ciclomotor hab. por Exp. 77106/96, libre de toda deuda, reclamo de ley, mi domicilio.

e. 16/7 N° 21.698 v. 22/7/2004

"S"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Susana M. Di Paolo, domic. Suárez 1433, Cap., vende a Celia N. D'ambrosio, domic. Barrio Autopista Torre 12, piso 1° "D", Tapiales, Pcia. de Bs. As. su lavadero de ropa sito SUAREZ 1433, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/7 N° 21.832 v. 23/7/2004

El Dr. Gabriel Alejandro Daich, contador público (U.B.A.) con domicilio en Maipú 763, 5° "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Helit S.A. con domicilio legal en El Gaucho 5928, 3° "C" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Transfiere a Natural It S.A. con domicilio legal en Defensa 251, 3° piso, Of. 12 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El fondo de comercio del local habilitado como depósito sito en MATHEU 4833 de la Localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Maipú 763, 5° "M" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Matheu 4833 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As.

e. 14/7 N° 52.415 v. 20/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HOBART ARGENTINA S.A.

Se informa conforme art. 83 inc. 3°, Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de HOBART ARGENTINA S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1 piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/9/93, N° 1.577.768 de Sociedades Anónimas y modificación inscripta el 30/7/96, aprobó el 22/6/04 el compromiso previo de fusión con ITW DE ARGENTINA S.A. Por ello, la sociedad absorbente HOBART ARGENTINA S.A. aumentó su capital social hasta la suma de $ 24.000, representado por acciones nominativas no endosables de un voto por acción y por valor nominal de pesos uno ($ 1) por lo que se resolvió modificar el artículo quinto de sus estatutos por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) y se divide en veinticuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción". De acuerdo con los balances especiales de fusión con cierre al 31 de diciembre de 2003, la sociedad absorbente posee un activo de $ 932.576,38, un pasivo de $ 17.119,39 y un patrimonio neto de $ 915.456,99; la sociedad absorbida posee un activo de $ 701.820, un pasivo de $ 11.575 y un patrimonio neto de $ 690.245. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de la sociedad absorbente en oportunidad de inscribirse la fusión en el Registro Público de Comercio, operándose en consecuencia la disolución anticipada de la sociedad absorbida. El compromiso previo de fusión fue firmado el 25/3/04 y fue aprobado por la Asamblea de ITW DE ARGENTINA S.A. el 30/6/04. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación de la absorbente: "HOBART ARGENTINA S.A.", con nueva sede social en la Av. Callao 1121, 9 piso, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión adoptada, la Asamblea de HOBART ARGENTINA S.A. resolvió modificar el objeto social, el cual ha quedado redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividades comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de maquinarias de todo tipo, tanto para la construcción como para la industria y el agro; transporte de máquinas y equipos; compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de fiambres, procesadoras de alimentos, freidores, tostadoras y, en general, todo tipo de artefactos y equipos relacionados con la actividad gastronómica, hotelera, hospitalaria y de supermercados, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dicha actividad, así como la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de tales artefactos y equipos. Compra, venta, administración y locación de inmuebles propios o ajenos. Actividades financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Actividades de importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de la mercadería; organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representación por cuenta de industriales, comerciante o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y fabricación de todo tipo de maquinarias y equipos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La escritura de fusión será otorgada por el Escribano Jorge María Allende (h.), con domicilio en Presidente Perón 1143, piso 5, 2° cuerpo, Capital Federal, en cuyo domicilio, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión en los términos del art. 83 inc. 3°, Ley 19.550.

Autorizada – María Inés Lago

e. 19/7 N° 22.491 v. 21/7/2004

"S"

SWORN COLLEGE S.A.

Aumento de Capital de SWORN COLLEGE S.A, (I.G.J. insc. 21/12/98, N° 15729, L° 3 de S.A.) por asamblea del 14/04/04, se aumentó el cap. de $ 12.000 a $ 488.000.- Convócase a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia art.194 L.S.C. Publíquese por 3 días.

Escribana - Juana Carla Mensa

e. 16/7 N° 52.551 v. 20/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANK BOSTON NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo 26 de agosto de 2004 a las 13:40 hs. ante escribano público, en el salón sito Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 24 y 25 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle Fleming N° 3937, entre los números 3935 y 3939 y entre las calles Matanza y Bebedero, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 235,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección W; Manzana 197b; Parcela 8. Matrícula 47731. En el bien, según constatación efectuada, consta de patio al frente de 10 x 6 m., living de 4 x 5 m., pasillo de 1 x 1 m., dormitorio de 4 x 3, baño sin bañera y con cerámica en las paredes hasta 2 m. de alto, antecocina de 3 x 3 m., otro dormitorio de 3 x 3 m., cocina de 4 x 2,50 m., comedor de 3 x 3 m.; al fondo patio de 10 x 5 m. y un galponcito de 2 x 3 m. La parte de adelante está conectada con la trasera por un pasillo de 1 x 12 m. y todo el frente tiene una verja de hierro de 2,20 m. de alto. La mayoría de los pisos son de cemento a excepción de la cocina y antecocina que son de cerámica. Todo en buen estado y de apariencia humilde. Se encuentra ocupado por un matrimonio y sus 4 hijos como propietario y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 11 de septiembre de 2001, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 37.961, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, de Capital Federal, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 2° Capital Federal, autos "BANK BOSTON NA c/GOMEZ FARIÑA, CESAR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Eduardo Jorge Donadio, con dirección Av. Corrientes 1250, piso 7° "J". El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor domiciliado en San Martín 574, piso 4°, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas BA por $ 273,18 al 12/2/02; por Rentas por $ 1.492,97 al 31/3/03; en Municipalidad de Merlo por $ 3.308,33 al 9/12/02, sin deudas por OSN al 19/12/02 por estar fuera de radio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero

e. 19/7 N° 52.653 v. 21/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 12.743, caratulada "IGALTEX S.R.L. s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del Art. 196 del C.P.P., notifica a FERNANDO JOSE LUIS URIBE UBAGO (Pasaporte Español N° 16.485.097-P) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.- ... designase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez, para que ... mediante un peritaje de su especialidad determine: 1) ... cheques N° 38839681, 38839684 y 38839685 del Banco Credicoop librados contra la cuenta corriente N° 056-008860/9 ... notifíquese a ... FERNANDO JOSE LUIS URIBE UBAGO ... haciéndoles saber asimismo que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).

Secretaría, 1 de julio de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 15/7 N° 452.707 v. 21/7/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría a cargo del Dr. Christian Marcelo González, sita en Paraná 425, 1° piso de esta Ciudad, en relación a la causa N° 7975/2003 (2209/3), caratulada "RAMIREZ CONTRERAS ENRIQUE y Otra s/Robo" con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, ///nos Aires, 6 de julio de 2004... convóquese a los nombrados, ENRIQUE RAMIREZ CONTRERAS, de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el 11 de enero de 1979, hijo de María Contreras y de Jorge Ramírez y a Carolina Lamilla Machuca, de nacionalidad peruana, indocumentada, nacida el 23 de noviembre de 1981, hija de Cecilia Machuca y de Manuel Lamilla, para que dentro de los diez días de notificados se presenten ante esta Representación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de respectivamente requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede.
Felisa Elena Krasucki, fiscal en lo criminal.
e. 15/7 N° 452.741 v. 21/7/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7610 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NARANJO PABLO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/7 N° 452.688 v. 21/7/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7615 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLOLDO JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/7 N° 452.689 v. 21/7/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7970 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SCHMITH WALTER GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/7 N° 452.691 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 8, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, Capital Federal, comunica por (2) días a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA que en autos COLAVIDA MIGUEL GERONIMO y QUINTANA DE COLAVIDA MARIA DE LOS ANGELES s/Divorcio 67 bis, se ha dictado la siguiente sentencia. Buenos Aires, 16 de marzo de 2004... Fallo:... declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre MIGUEL GERONIMO COLAVIDA y MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA. Julia L. Servetti de Mejías, Juez. Buenos Aires, junio 29 de 2004... practíquese por edictos la notificación de la sentencia.... en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de dos días. Julia Laura Servetti de Mejías, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Celia B. Giordanino, secretaria.
e. 19/7 N° 21.830 v. 20/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 hace saber a MIRIAM VIVIANA GIADANES que en autos "GIADANES, CRISTIAN EMANUEL y GOMEZ, WANDA NEREA y Otros s/Protección de Persona" (Expte. N° 103.876/2003) se ha resuelto con fecha 8 de julio de 2004 declarar en estado de abandono moral y material y de adoptabilidad a los niños CRISTIAN EMANUEL, WANDA NEREA, BRIAN CESAR, JONATHAN, CLAUDIO, PAUL, MARIO MARCOS, LUZ BALEN y LUDMILA ANTONELLA. Publíquese por dos días.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 19/7 N° 453.096 v. 20/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, de Capital Federal, cita por cinco días a herederos de NELIDA MAGDALENA ORSO Y COLMENERO DE ELOLA o quien se considere con derecho, para que manifiesten si comparecerán a escriturar a favor de la parte actora en la demanda entablada por doña LEONOR HELVECIA ROMERO DE NORIEGA s/Escrituración, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del Código Procesal. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 16/7 N° 21.692 v. 20/7/2004

N° 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la codemandada DI SERIO PATRICIA LEONOR la sentencia de fecha 20 de febrero de 2004 ... Fallo: (I) Haciendo lugar a la demanda de cobro de pesos promovida por ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. condenando en consecuencia a DI SERIO PATRICIA LEONOR, MARTIN MARIA ELENA, ANA MARIA FILOMENA BASILE a abonar a la actora la suma de $ 3.514,17, dentro del término de 10 días, intereses fijados en los considerandos, con costas, cuyos honorarios se fijarán al momento de aprobación de la liquidación... Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez; y la aclaratoria de fecha 9 de marzo de 2004... Autos y Vistos: Aclárese la sentencia de autos en el sentido que el nombre correcto de la co-demandada es MARTA ELENA MARTIN. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez, todo esto en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR s/Cobro de Sumas de Dinero". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 19/7 N° 52.599 v. 20/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio del 2004, se decretó la quiebra de "VALENTE JUAN CARLOS s/Quiebra (en Ped. Quiebra por COOP. VIV. RIO DE LA PLATA N° 79016)" Expediente 88059 – L.E. 1.731.151, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.744 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio del 2004, se decretó la quiebra de: "ADZEN S.A.C.I.F. s/Quiebra (en el Pedido de OSDE)" Expediente N° 88079 – CUIT 30-56904240-9, en la que se designó síndico a la sindicatura clase "A": Est. del Acebo-Rodríguez & Asoc., con domicilio en Bulnes 2154, piso 1° "B" (Tel. 4822-0970) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.745 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio del 2004, se decretó la quiebra de: "ROLON 1000 S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por BANQUE NATIONALE DE PARIS – Expte. N° 75220)", Expediente N° 88078 – CUIT 30-655940009-6, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10 "B" (Tel. Fax 4963-1011) de esta Capital ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.749 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio del 2004, se ha fijado un nuevo período informativo, rectificándose el domicilio del síndico que actúa en la quiebra de "FEMAGRAF S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nro. 87962 – CUIT 30-70205369-9, decretada en fecha 8-06-04, siendo los datos correctos: síndico Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10°, Oficina "B" (Tel. Fax. 4963-1011) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.751 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004, se decretó la quiebra de INTERBRICK S.R.L., CUIT 30-05183137-3 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/7 N° 452.755 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de setiembre de 1992, se decretó la quiebra de JOSE RAIMUNDO FIS-

HKEL —L.E. 4.158.937— Síndico al contador José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9no."A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/7 N° 453.123 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-2004 se decretó la quiebra de CROWS INTERNATIONAL S.A. 30-68716787-9 en la que se designó síndico a la Dra. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145, 5° A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-9-2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/7 N° 453.125 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal (Comercial) sito en calle Libertad 533, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a SEGUNDO LUIS NUÑEZ y a RAMON ANTONIO MOLINA para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, por sí o por apoderado y a constituir domicilio en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/NUÑEZ, SEGUNDO LUIS y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/7 N° 1565 v. 20/7/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, por orden de SS. el Dr. Juan Roberto Garibotto, cita y emplaza al demandado Sr. RAUL ALBERTO TRONCONI, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "TRONCONI RAUL ALBERTO s/Pedido de Quiebra por PASEO DE COMPRAS MORENO S.A." (Expte. N° 85677) bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por dos días.

Juan Roberto Garibotto, Juez.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 19/7 N° 1567 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de TECNOLASER S.A., C.U.I.T. 30-70095050-2 y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de agosto de 2004 (art. 32 L.C.Q.) para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92" Capital Federal, Tel. 4374-3154/155402-5715, y que cuentan hasta el 27 de agosto de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 10 de septiembre de 2004. Fijándose los días 08 de octubre de 2004 y 19 de noviembre de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. I) Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. a) Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. b) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados TECNOLASER S.A. s/Quiebra (Expte. N° 87.653) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/7 N° 453.091 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 14 de junio de 2004 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (C.U.I.T. N° 20-13478784-9) y se fijó hasta el 03/09/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 17/09/04, y contestar éstas hasta el 01/10/04. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/10/04 y 10/12/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes quo tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 2 de julio de 2004
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/7 N° 452.601 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. Paula Lage, hace saber por cinco días que con fecha 10 de Junio de 2004, se ha decretado la quiebra de NAZZARENO MUSSINI E HIJOS S.A., C.U.I.T. 30-59469199-3, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de Septiembre de 2004 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 22 de septiembre de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 06 de octubre de 2004. Fijándose los días 21 de octubre de 2004 y 03 de diciembre de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. f) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados NAZZARENO MUSSINI E HIJOS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 86.783) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 14/7 N° 452.604 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "BODEGAS MARGUS S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 22/6/04, de BODEGAS MARGUS S.R.L., CUIT 30-59430403-5, fijándose hasta el día 14/9/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Antonio Gargiulo, con domicilio en Uruguay 385, 3° piso, Of. "301" de Cap. Fed. El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 28/9/04 y su contestación hasta el 12/10/04. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 26/10/04 y 7/12/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 21/6/05 a las 10:00 hs. Fíjase hasta el 28/6/05 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 16/7 N° 21.674 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de SONIO S.A., CUIT N° 30-70123436-3. Síndico designado, contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 9/9/2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 23/9/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 7/10/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/11/2004 y 16/12/2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/7 N° 453.001 v. 22/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2004, se decretó la quiebra de CENTRO DEL HOGAR SA, en la que se designó síndico a la contadora Viviana M. Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, p. 5°, of. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de junio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/7 N° 452.696 v. 21/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta ciudad comunica por el término de cinco días en los autos JALILE, OSVALDO JORGE s/Concurso Preventivo que con fecha 30 de junio de 2004 se resolvió convertir en concurso preventivo el proceso falencial de OSVALDO JORGE JALILE, habiéndose resuelto que continúe como síndico la Dra. Viviana M. Palopoli con domicilio en la Av. Córdoba N° 859 piso 5° Of. "B" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de septiembre de 2004, convocandoselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 22 de junio de 2005 a las 10 horas si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45 se han fijado los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informe previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 15/7 N° 21.593 v. 21/7/2004

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5, Sec. N° 9, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. y M. s/Concurso Preventivo, C.U.I.T. N° 30-51608512-2, que se ha resuelto modificar las fechas del período de exclusividad para el día 17-11-04 y de la Audiencia Informativa para el día 09-11-04 a las 10 hs. a reunirse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo.: Dra. Valeria Pérez Casado, secretaria.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.

e. 19/7 N° 52.639 v. 20/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que I) con fecha 2 de junio de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL MALATO (DNI 11.956.911) con domicilio en la calle Guardia Nacional 465, Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 27 de septiembre de 2004. III) Síndico designado: Suez Ruben, quien fija domicilio en la calle General César Díaz 2324, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 10 de junio de 2005, a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/7 N° 21.824 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. N° 12, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., hace saber por cinco días que por auto del 26/5/04 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ARIEL FAVIO MAZZEO, DNI N° 20.572.774. Fíjese hasta el 31/8/04 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662, 5° "A", Cap. Fed. Informe art. 35: 13/10/04. Informe art. 39: 24/11/04. Audiencia informativa: 30/5/05 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/7 N° 22.230 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en autos "DUTRA CARLOS MARIA s/Concurso Preventivo", Expte. 53096, comunica por 5 días que ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 12/4/04 y decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS MARIA DUTRA, con DNI 18.795.254, antes 92.420.431, siendo el síndico actuante el contador Visco Miguel Angel, con do-

micilio en la calle Tres de Febrero 4683, piso 3°, Dto. "P" de Capital Federal. Se ha fijado el plazo hasta el día 31 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad. Se han fijado los días 13 de octubre de 2004 y 24 de noviembre de 2004 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Se ha fijado la fecha del día 27 de mayo de 2005, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/7 N° 52.563 v. 22/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra (Derivada: Fue Concurso) de "COSITORTO, ALEJANDRO con CUIT N° 20-04147017-9. El síndico designado es el Cont. Público Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 - 6° "D" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522, requiriendo la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/7 N° 452.731 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se ha decretado con fecha 15 de junio de 2004 la quiebra de "MC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, CUIT N° 30-67951132-3". El síndico designado es el Dr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 20 de septiembre de 2004 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 02 de noviembre de 2004 y el 15 de diciembre de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 L.C. entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes del fallido so pena de considerárselos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 19/7 N° 453.064 v. 23/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de DEACA S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, CUIT N° 30-65065426-6, decretada con fecha 29/6/04. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 11/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/7 N° 452.916 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ECYME S.R.L., CUIT N° 30-68412890-2, decretada con fecha 29/6/04. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 12/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/7 N° 452.914 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MEACA SUSANA BEATRIZ, CUIT N° 27-10120274-2, decretada con fecha 9 de junio de 2004. El síndico actuante es el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Santa María de Oro 2381, piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2004. Se deja constancia que el 20 de octubre de 2004 y el 1 de diciembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/7 N° 452.908 v. 22/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a JOSE RIOS, DNI 11.914.962, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/VALLE AIDA ESTELA y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/7 N° 1566 v. 20/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de junio de 2004, en los autos caratulados "CINEARTEL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CINEARTEL S.A. (CUIT 30-67986383-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/10/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/11/04 y el 29/12/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/7 N° 452.862 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de junio de 2004, en los autos caratulados "GALIZIA RAFAEL PEDRO CARMELO s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" (Reservado) se resolvió decretar la quiebra de GALIZIA RAFAEL PEDRO CARMELO, CI 5.526.460 y DNI 93.858.946, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 202 LC por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, dado el tiempo transcurrido desde que se abriera el concurso, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación ante el síndico hasta el 13/8/04, fíjase como plazo para el art. 34 LC el 30/8/04. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 27 de septiembre de 2004. Fíjase el síndico hasta el día 10 de noviembre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/7 N° 452.863 v. 22/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría No. 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALTAMIRANO ERNESTO RAUL, L.E. N° 4.555.763, C.U.I.T. Nro. 20-04555763-5. La síndico designada es la contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031 Piso 3°, Dto. 34 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 06 de octubre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de noviembre y 8 de febrero de 2005, respectivamente. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) Entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 19/7 N° 453.152 v. 23/7/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OPEN ARGENTINA SRL inscripta en la IGJ bajo el N° 5147 L 96 de SRL el 1/06/92 con fecha 22 de Junio de 2004. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/28" Cap. Fed., Tel. 4381-0334/5, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 20 de octubre y 1 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/7 N° 452.793 v. 21/7/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. NORBERTO OMAR DIAZ (DNI 12.572.736) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 "1006" Cap. Fed., Tel. 4372-7792/7630, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/7 N° 452.781 v. 21/7/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. QUESADA ALEJANDRO RAUL (DNI 8.522.764) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo L. Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° F Cap. Fed., Tel. 4781-1159/79, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 19 de octubre y 30 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/7 N° 452.779 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2004 se dispuso la continuación del trámite de la quiebra de WARNES ARTURO IGNACIO (DNI 4.138.718, CUIT 20-04138718-2) fijándose las siguientes fechas: Art. 32 LCQ el 16 de agosto de 2004. Art. 35 LCQ el 28 de septiembre de 2004. Art. 39 LCQ el 10 de noviembre de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/7 N° 452.979 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se declaró la liquidación de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, CUIT N° 30-53805713-0. Se ha designado funcionario liquidador a la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 dentro del plazo que vence el día 12 de octubre de 2004. Intímase a la liquidada y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los interventores judiciales y la liquidada a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Se hace saber la liquidación dispuesta, en los términos de los arts. 44 inc. c) y 45 tercer párrafo de la Ley 21.526, modificada por la Ley 22.529, 24.144, 24.485 y 24.627 y se transcribe el art. 49 incs. a) y k) de la ley de entidades financieras: "La liquidación judicial se realizará de acuerdo a las siguientes disposiciones y con aplicación de las normas sobre liquidación de sociedades, en lo que no queda expresamente contemplado a continuación: a) Desde la resolución de revocación de la autorización para funcionar, ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes de la ex entidad, salvo que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario, prendario o derivado de una relación laboral. Los embargos y/o inhibiciones generales trabados, no podrán impedir la realización de los bienes de la ex entidad y deberán recaer sobre el producido de su realización por hasta los montos originalmente constituidos… k) Todos los juicios de contenido patrimonial iniciados o a iniciarse en contra de la ex entidad o que afectaren sus activos tramitarán ante el juez que entienda en la liquidación judicial, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del artículo 56 de la presente ley". Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/7 N° 452.946 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SANTOS BERMUDEZ MANUEL s/Pedido de Quiebra por CAJA MURILLO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA —en Liquidación por el B.C.R.A.—" cita al presunto deudor SANTOS BERMUDEZ MANUEL C.I. N° 4.904.122 y D.N.I. N° 93.460.645, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (L. 24.522:84). Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/7 N° 453.070 v. 20/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de MARCHISIO REYNALDO HUMBERTO, con DNI 6.502.461, CUIL N° 20-6502461-7; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Alfredo Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARCHISIO REYNALDO HUMBERTO s/Quiebra" Expte. N° 046721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/7 N° 452.697 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS SRL s/Quiebra inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02-07-1996, bajo el N° 5327 del L° 105 de SRL, CUIT N° 30-69013405-1; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Alfredo Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS SRL s/Concurso Preventivo (Conversión FS294/6)" Expte. N° 042869, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/7 N° 452.714 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ADRIAN ORLANDO, con DNI 14.851.491, CUIT N° 20-14851491-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en Avda. Corrientes 1967, Piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de SS en los autos caratulados: "ORLANDO CARLOS ADRIAN s/Quiebra (Antes pedido de Quiebra por GOJMAN GABRIELA PAOLA y Otros)" Expte. N° 047845, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/7 N° 452.711 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de COVIASA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 26/11/1991 bajo el N° 10.035, L° 110, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-64747404-3, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Lea Beatriz Aljanati, con domicilio en Avda. Honorio Pueyrredón 1576, piso 2° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de septiembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 20 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 1 de diciembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COVIASA S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por STANCO ROBERTO DOMINGO y Otro)". Expte. N° 047890, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/7 N° 452.892 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ANTMANN MARIO OSCAR, con DNI 11.644.003, CUIT N° 20-11644003-3, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Cramer 2175, piso 1° "E" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 12 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 24 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 8 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ANTMANN MARIO OSCAR s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por COOP. CONCRED DE CRED. Y VIV. LTDA.)", Expte. N° 045497, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/7 N° 452.890 v. 22/7/2004

N° 19

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secret. N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que con fecha 23/06/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEGET S.A., CUIT 30-69444454-3, designándose síndico a la ctdora. Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, P. 4°, Ciudad de Bs. As., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/09/2004, debiéndose presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 11/11/04 y 24/12/04, respectivamente. Audiencia informativa 29/06/2005 a las 10:30 hs. Publicar por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/7 N° 21.563 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "OCLANDER GERARDO s/Quiebra", Expte. N° 39219, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GERARDO OCLANDER, CUIT N° 20-04623487-2, LE N° 4.623.487 el día 18 de junio de 2004, haciendo saber que: a) El fallido tiene domicilio en calle Intendente Alfaro 28, piso 10, Dto. "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. b) Que ha sido desinsaculado síndico el Estudio Chachques–Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2004. c) Que los síndicos deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de noviembre de 2004 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 24 de diciembre de 2004. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/7 N° 452.927 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FINCA DORADA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 9182, L° 115, T° "A" de S.A. el 12/09/94, con domicilio en la calle Gascón 246, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FINCA DORADA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 44824, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2004. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 22 de setiembre de 2004 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 4 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Margarita Braga, Juez Interina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/7 N° 453.089 v. 23/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 del suscripto con asiento en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ZARZA SUSANA AIDA s/Concurso Preventivo", que el día 24 de junio de 2004 se declaró la apertura del concurso preventivo de ZARZA SUSANA AIDA (DNI 5.692.795, CUIT 27-05692795-1), cuya formación fuera solicitada por presentación del 21/5/2004, debiendo los Sres. acreedores por causa o título anterior a la presentación solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 19 de agosto de 2004 ante el síndico designado don Juan Enrique Reinhart, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A". Se fija los días 30 de septiembre de 2004 y 12 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el 18 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en la sala de

audiencias del Tribunal, se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el 25 de abril de 2005.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/7 N° 52.507 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LACKROM GRAPHIC S.R.L. (CUIT 30-67903201-8) en fecha 30 de junio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de octubre de 2004 y 09 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/7 N° 453.087 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPPA NICOLAS (CUIT 20-15289563-2) en fecha 06 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el ctdor. Rubén Eduardo Calcagno, con domicilio constituido en la calle Pieres 161 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de noviembre de 2004 y 14 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/7 N° 453.073 v. 23/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de junio de 1999, bajo el N° 4848 del Libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/7 N° 452.732 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2004 se decretó la quiebra de CITO S.A. (CUIT 30-66339430-0), designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/7 N° 452.792 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/6/04 se ha decretado la quiebra de ACUÑA DE NERONE ESTHER QUINTINA, LC 1.344.229, con domicilio en la calle Callao N° 1334/50, 9° piso "B" de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 24/8/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs., quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 5/10/04 y 17/11/04 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citad. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/7 N° 452.930 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la autorizante, hace saber por cinco días que el 23 de junio de 2004 se decretó la quiebra de "ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. y C". Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 7 de setiembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290, piso 11, Oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 20 de octubre de 2004 y 1° de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/7 N° 452.918 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A.C.I.C.I.F.A. s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/04. Fíjanse los días 8/10/04 y 22/11/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86, Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/7 N° 452.976 v. 22/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004. 1- Se decretó la quiebra de SIBILIA ADRIANA LEONOR DNI 14.010.503 CUIL/CUIT 27-14010503-7, con domicilio en Aráoz 2302, de Capital Federal. 2- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3- Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4- Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5- Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 06 de setiembre de 2004. Se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6- Designar los días 19-10-2004 y 30-11-2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— del art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/7 N° 453.118 v. 23/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días; que con fecha 8 de julio del 2004, se decretó la quiebra de SORVET S.A., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Montevideo 665 3° piso of. 302, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-09-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-11-04 y 20-12-04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/7 N° 453.137 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TITANIO S.A. s/Quiebra", "42365" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de septiembre de 2004" ante el Síndico designado contador Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "14 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
"7 de julio de 2004".
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 19/7 N° 453.121 v. 23/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "T.E. INSTALCON S.A. s/Quiebra", "43859", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de setiembre de 2004", ante el síndico designado contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, p. 3 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "14 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
7 de julio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/7 N° 452.788 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COLOMBO MARIA JOSEFA s/Quiebra", "44.657", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de setiembre de 2004", ante el síndico designado contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "14 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
7 de julio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/7 N° 452.775 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SCLIPPA JORGE EMILIO s/C.P. Acreedores" que con fecha 6 de abril de 2004, se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de JORGE EMILIO SCLIPPA, DNI 14.407.697, habiéndose designado síndico al Cdor. Enrique J. Battellini, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23/8/04. Se hace saber que los informes arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 4/10/04 y 16/11/04, respectivamente, y que se ha fijado audiencia informativa para el día 13/4/05, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/7 N° 52.477 v. 21/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SEGURIDAD Y

SERVICIOS SAN JORGE S.A., con domicilio en Constitución 2769 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16-9-04 ante el síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Montevideo 536, 1 piso, quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-10-04 y el informe general el día 13-12-04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Verónica Balbi,secretaria.
e. 14/7 N° 452.632 v. 20/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Se hace saber que en los autos caratulados "FIGUEROA ALCORTA, JUAN PABLO y Otro c/TURISMO PECOM S.A.C.F.I. y Otros s/Lesión y/o Muerte de Pasajero Transporte Aéreo" N° 3.349/99, los cuales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco L. de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, con asiento en Libertad N° 731, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, se ha ordenado citar y emplazar a CHILE INTER S.A. para que en el término de treinta (30) días comparezca en autos a asumir su representación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en el Diario Página 12 y en el Diario "El Mercurio" de Santiago de Chile (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C.).
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 19/7 N° 21.783 v. 20/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán N° 1381, Piso 1°, Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados POLTORAK BORUCH y MARTA IRENE SAAB a estar a derecho en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/POLTORAK BORUCH y Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. 183253/01/02 – BD N° 40454/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 9 de junio de 2004: Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el B. Oficial y en el Diario Página 12, citándose a las demandadas por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y conc. del C. Proc.). Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 19/7 N° 21.842 v. 20/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 10.124/2001 (B-6635/02) caratulada "CUEVA GUERRERO ROSARIO DE JESUS s/Falsificación Documento Público" cita y emplaza a LUIS ALCIBIADES LARREA GARCIA (D.N.I. Nro. 93.264.266) para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 14/7 N° 452.785 v. 20/7/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. 14.817/03 (A-7079/03), caratulada "LOPEZ ARRUA, JORGE ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JORGE ALEJANDRO LOPEZ ARRUA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 19/7 N° 453.144 v. 23/7/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. 17.399/03 (A-7357/03), caratulada "ROJAS ORELLANA, ELY s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ELY ROJAS ORELLANA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 19/7 N° 453.149 v. 23/7/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VEDIA QUISPE VICTOR DNI Nro. a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4942/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de julio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/7 N° 453.151 v. 23/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5, a mi cargo, en la causa N° 6430/01 caratulada "PERSONAL DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA SUPMAC s/Robo", cita y emplaza a VICTOR MANUEL GOLDSZTAUB (D.N.I. N° 29.539.785), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 5, 01 de julio de dos mil cuatro.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/7 N° 452.739 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FELIX GARCIA OLIVERA (de nacionalidad Boliviana, Documento Boliviano N° 01-107314, nacido el 20/11/1954 en Bolivia, de ocupación Agricultor, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Rafaela 4718, Capital Federal) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 3948/03 caratulados "GARCIA OLIVERA, FELIX s/Inf. Art. 34, Inc. B, Ley 17.671", dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 30 de junio de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/7 N° 452.738 v. 21/7/2004

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 7.851/03 "BAZARIAN MARDIG s/Defraudación"; cita y emplaza a MANUEL OSCAR VILLAR (D.N.I. 12.792.759) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/7 N° 452.621 v. 20/7/2004

Ante la Secretaría N° 18, a cargo del doctor Juan Pablo Sassano, del Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires e interinamente a cargo del doctor Norberto Oyarbide, tramita la causa N° 19.314/2003, caratulada: "AJAILLO LEON, MARIO s/Falsificación de Documentos Públicos", en donde se ha dispuesto la publicación de edictos, por el término de cinco días, con el objeto citar y emplazar a MARIO AJAILLO LEON para que dentro del término del quinto día de notificado, a contar desde la fecha de la última publicación, comparezca por ante este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) debiendo concurrir a dicho acto acompañado de un letrado defensor de su confianza. Asimismo, y en caso de no poseerlo o no tener los medios para afrontarlo podrá solicitar la designación del señor Defensor Oficial que por turno corresponda; todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura.

Secretaría, 7 de julio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/7 N° 453.150 v. 23/7/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a HECTOR OSVALDO GIULIANI de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de julio de 2004 ... no pudiéndose dar con el paradero de HECTOR OSVALDO GIULIANI, cítese nuevamente al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que los nombrados deberán presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial. Notifíquese al señor Agente Fiscal". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal.
e. 19/7 N° 453.146 v. 23/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 54.795 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GASTON ABEL ALFONZO QUIRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/7 N° 452.868 v. 22/7/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 16.550/5 seguida por infracción al art. 89 y 183 del C.P. cita y emplaza a GUSTAVO ESPINOSA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Alvarado 2683 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de julio de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, conforme lo establece el art. 150 del CPP, cítese a GUSTAVO ESPINOSA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
e. 16/7 N° 452.901 v. 22/7/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.271/7 seguida por el delito de daño (art. 183 del Código Penal), cita y emplaza a TOMAS DIAZ BARGAS, peruano, nacido el día 7 de marzo de 1966 en Chiclao, Perú, hijo de Onesin Díaz y Pasilda Bargas, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en Avenida de los Incas 4238, fondo, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2004. Por devuelta, en atención a lo que surge de fs. 36, toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de TOMAS DIAZ BARGAS, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria". Buenos Aires, 15 de junio de 2004. Nota: Para dejar constancia que con fecha 8 de julio del presente año se ordenó corregir el presente edicto.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 19/7 N° 453.156 v. 23/7/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9 en la causa n° 1186 del registro de la Secretaría n° 64 interinamente a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE MILITO (DNI N° 17.507.800) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.

Buenos Aires, 5 de julio del 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 14/7 N° 452.579 v. 20/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a KUHN SERGIO DANIEL, para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, en la causa N° 38.620/VI, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenar-

se su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/7 N° 452.854 v. 22/7/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA SOLEDAD LOPEZ y MARINA ESTELA AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.678 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlas a las mencionadas KARINA SOLEDAD LOPEZ y MARINA ESTELA AGUIRRE rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/7 N° 452.861 v. 20/7/2004

N° 14

"Buenos Aires, 28 de junio de 2004… cítase a CLAUDIA MILAGROS CARRASCO ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332), dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
e. 15/7 N° 452.743 v. 21/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Caniba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN YAN GANG (de nacionalidad china, con último domicilio en Av. de Mayo 1325, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; nacida el 31 de octubre de 1977) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.103/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/7 N° 452.619 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Caniba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN BAO RONG (de nacionalidad china, nacido el 11 de enero de 1961, con último domicilio en Av. de Mayo 1325, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.103/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/7 N° 452.620 v. 20/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA VIVIANA BIANCHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 16/7 N° 448.510 v. 20/7/2004

N° 12

Juzgado de Instrucción Nro. 12, Secretaría Nro. 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nro. 24.602/2002, para que comparezca ante este Tribunal HUGO CORDONEDA, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Julio A. Herrera, secretario Ad Hoc.

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 13/7/04.
e. 15/7 N° 452.024 v. 21/7/2004

N° 32

Juzgado de Instrucción N° 32, Secretaría N° 114 Talcahuano 550, piso 3°, Oficina N° 3097, cita y emplaza a SERGIO ENRIQUE GOMEZ, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho en la causa N° 1395/04 que se le sigue por el delito de lesiones leves y amenazas, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Viviana Sánchez, secretaria.
e. 16/7 N° 452.859 v. 20/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANIEL SUAREZ LAURIA (DNI N° 11.802.631) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPP). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de julio de 2004.
Bernardo M. Vidal Durand, juez.
e. 16/7 N° 452.941 v. 22/7/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Cita y emplaza a RAFAEL DANTE LEON, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 13 de agosto de 2004, a la 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2004. En atención a la incomparecencia del Sr. LEON, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se lo cite por medio de edictos a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría en la audiencia que se le fija para el día 13 de agosto de 2004 a las 10 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
e. 16/7 N° 452.885 v. 22/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Cita y emplaza a RICARDO LUIS NEUMAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 5 de agosto de 2004, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la Ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 5 de julio de 2004. Cítese por edictos a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a RICARDO LUIS NEUMAN en la audiencia que se le fija para el día 5 de agosto de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
e. 16/7 N° 452.881 v. 22/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se cita a NEPTALI IDROGO NUÑEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se fija para el 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra provisoriamente en el art. 9° de la Ley 24.769. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2004. I.- Atento al resultado negativo de la notificación precedente, cítese por edictos a NEPTALI IDROGO NUÑEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se fija para el próximo 31 de agosto a las 10 horas. Ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique la citación por cinco días, haciéndole saber que el delito que se le imputa al nombrado encuadra provisoriamente en el art. 9° de la Ley 24.769 (art. 150 del CPPN)… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
e. 16/7 N° 452.876 v. 22/7/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cítese por edicto a CARLOS ALBERTO VAZQUEZ DNI N° 10.888.237, quien deberá comparecer a este Tribunal para el día 10 de agosto de 2004 a las 10.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, respecto de los cartulares del Banco Mercantil Nros.: 31531821; 31531900; 30755060; cuenta corriente 2829/7 y el cartular del Banco Nación Nro.: C12-975583 cuenta corriente Nro.: 116163/88, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
e. 19/7 N° 453.111 v. 21/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre N° 956 de dicha ciudad, cita y emplaza a DAVID GEISER (D.N.I. N° 29.369.252) a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, de junio de 2004. … Existiendo mérito suficiente para recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a DAVID GEISER en orden al delito de uso de documento público falsificado (art. 296 del C.P.) y desconociéndose su actual lugar de residencia, cíteselo por edicto para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres primero días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Germán Andrés Castelli, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Alejandro Marcelo Vattimo, Secretario".
e. 15/7 N° 452.838 v. 21/7/2004

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Crisculo, en relación a la causa N° 2259, caratulada: "SALVINI, NORMA YRIS s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a NORMA YRIS SALVINI, con último domicilio conocido en la calle República del Salvador N° 1202 de la localidad de San Alberto, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° F3.594.765, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "-///rón, 30 de junio de 2004". Atento la incomparecencia de NORMA YRIS SALVINI, en atención al resultado de la citación cursada (Fs. 211/214) y toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese su convocatoria a fin de llevarse a cabo la declaración indagatoria dispuesta a Fs. 206/207, mediante la publicación de edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterada a los fines fijados, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde (Art. 288 C.P.P.N.). …". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretarío Federal".
Secretaría, a los treinta días del mes de junio de dos mil cuatro.
e. 15/7 N° 452.839 v. 21/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ENRIQUE ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N° 26.119.248, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 90 del Código Penal, registrada bajo el N° 6713.
Lomas de Zamora, 29 de junio de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 15/7 N° 452.685 v. 21/7/2004

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662, Secretaría Nro. 6 a cargo del suscripto, tramita la causa 2571 caratulada JARA TARAZONA DELFIN RUBEN s/Pta. Infracción Arts. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al señor JARA TARAZONA DELFIN RUBEN, con Libreta Electoral del Perú N° 10159616, clase 1975, con domicilio en la Avenida Córdoba 1342, Primer Piso, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ss de C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "Lomas de Zamora, de junio de 2004. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en conocimiento al imputado JARA TARAZONA DELFIN RUBEN, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos líbrese oficio…". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de junio del año dos mil cuatro.
e. 15/7 N° 452.698 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a LEONARDO ISRAEL AGUAYO, de nacionalidad argentina, nacido en Bernal con fecha 22 de agosto de 1975, con último sito en calle Triunvirato N° 1225 entre Blas Parera y Vélez Sársfield de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. triplicado N° 24.978.058, hijo de Pedro Alberto y de Mónica Liliana Rodríguez a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata,

Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6677 rotulada "AGUAYO LEONARDO ISRAEL s/Inf. Ley 11.723" que se le sigue en este Tribunal por Infracción al artículo 31 inciso "D" de la Ley 11.723.

La Plata, Secretaría N° 9, 25 de junio de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 15/7 N° 452.695 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SERGIO FABIO COSTICH (argentino, DNI N° 30.174.845, con último domicilio en Falucho N° 657 de Tandil), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468, de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 30.461, caratulada "COMISARIA PRIMERA DE TANDIL Remite Actuaciones Inf. Art. 286 del C.P. – Tandil" de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de notificarlo que revistiendo carácter de imputado material en estos autos, deberá en el término de cinco días designar letrado que lo asista, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Público Oficial. Asimismo se le hace saber del contenido de las normas procesales establecidas en los arts. 72 y 73 del CPPN, que seguidamente se transcriben: Art. 72 (Los derechos de este Código acuerda al imputado podrá hacerlo valer, hasta la terminación del proceso, cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso…); art. 73 (La persona a quien se le imputare de un delito por el que se está instruyendo causa, tiene derecho, aun cuando no hubiere sido indagada, a presentarse al Tribunal personalmente con su abogado defensor, aclarando los hechos o indicando las pruebas que a su juicio puedan ser útiles). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Mayo 31 de 2004…cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial a SERGIO FABIO COSTICH, DNI N° 30.174.845, para notificarlo de que revistiendo el carácter de imputado material en estos autos, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 y 73 del CPPN y lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones de Mar del Plata en el fallo N° 420, T – XVI "Incidente de Nulidad promovido por JOSE ANTONIO LAGORIO", de fecha 22/12/00, deberá en el término de cinco días proceder a designar letrado que lo asista, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Asimismo se le hará saber el contenido de las normas procesales arriba citadas, a efectos de que comparezca a ejercer los derechos que en carácter mencionado le asiste, si lo estima pertinente. Notifíquese al Sr. Fiscal. Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 22 de junio de 2004.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 16/7 N° 452.864 v. 22/7/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "HE SHANYONG s/Falsificación Documento", Expte. Nro. 1130/03-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, en el término de tres dias desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a HE SHANYONG bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 1 de julio de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 14/7 N° 452.590 v. 20/7/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Jugado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Jugado Federal N° 4 a FABRICIO ARIEL JESUS KETTE, DNI 27.813.903, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "KETTE, FABRICIO ARIEL JESUS s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nro. 92/01 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 29 de junio de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 14/7 N° 452.583 v. 20/7/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL SA. s/Concurso Preventivo" Expte. No. 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia), Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto No. 1565 de fecha 30 de junio de 2004, que dice: "Vistos y Considerando: … Por lo que: Resuelvo: Extender el plazo de exclusividad solicitado por cuarenta días hábiles los que se contarán a partir del día 7/7/04, fijándose para audiencia informativa en cinco días antes. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Rodolfo Bruch, Juez en Suplencia. Dra. Patricia Glencross, Secretaria". Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 2 de Julio de 2004.
Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 15/7 N° 52.472 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a DELIA MABEL VIDAL, D.N.I. N° 5.955.623, cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a prestar declaración indagatoria en la causa N° 7864 año 2002 que se instruye por la infracción al art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 16 de junio de 2004. Atento al resultado negativo de la citación cursada a DELIA MABEL VIDAL —fs 90/91—, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítesela a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento a la nombrada, de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria".

e. 15/7 N° 452.683 v. 21/7/2004

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a GUISBERT HINOJOSA LOPEZ, indocumentado, de 22 ó 23 años, de nacionalidad boliviana a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 7983 año 2002 que se instruye por la infracción al art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 16 de junio del 2004. Atento al resultado negativo de la citación cursada a GUISBERT HINOJOSA LOPEZ —fs 82— y de las diligencias tendientes a determinar su actual domicilio, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Dominguez, Secretaria".

e. 15/7 N° 452.684 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARCOS PEDROZA DA SILVA, DNI N° 93.787.754, con último domicilio en calle Comodoro Py N° 255 de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa de mención. Publíquese durante cinco (5) días (art. 150 del CPPN).

Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2004.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 16/7 N° 452.921 v. 22/7/2004

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva Liliana Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Hemilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, al ciudadano JUAN SEBASTIAN SANCHEZ, DNI N° 22.915.915, con último domicilio conocido en Avda. República N° 490 y/o calle Felipe Vallese N° 494, B° Parque, ambos de la ciudad de Caleta Olivia en la Provincia de Santa Cruz; con último domicilio registrado en calle Las Heras N° 2582, 2° "D" de la ciudad de Mar del Plata, en la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2004.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 16/7 N° 452.847 v. 22/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/07/2004	VICENTE DÍAZ AMO	5	Nº 73.144/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/07/2004	JOSE LUIS GALAN (D.N.I. Nº 16.925.590)	5	Nº 52.960/2003 - AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/06/2004	ELIZABETH ANDREA ZAMPAGLIONE, titular de D.N.I. Nº 18.314.440, con último domicilio conocido en Paraguay 4285, piso 3º, dpto. A de esta Ciudad	5	Nº 19.614/2004 - COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/07/2004	JUAN CARLOS ALBERTO GARCÍA (L.E. Nº 4.486.005)	5	Nº 20.167/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/07/2004	GERARDO DIEGO PEREIRA DIAZ (D.N.I. Nº 21.589.031)	5	Nº 61.633/2003 - PROPAGACION DE ENFERMEDAD PELIGROSA Y CONTAGIOSA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/06/2004	PABLO RODRIGUEZ, con último domicilio conocido en la calle Forest 313 de esta Ciudad, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nº 21.115/2004 - COACCION
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/07/2004	CARLOS ALBERTO BREA (D.N.I. Nº 13.108.616, argentino, soltero, empleado, con último domicilio en Chile 633 de Capital Federal)	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
14	143	MARIA BOBES	05/07/2004	LUIS MARCELO FRITZ (D.N.I. Nº 28.414.663, argentino, de 23 años de edad, soltero, nacido el día 16 de noviembre de 1980 con domicilio real en la Av. Brasil 3057, Dpto. 3 de esta ciudad)	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/07/2004	RAÚL BENITO SUÁREZ VARGAS (A) JOSÉ NEYRA YAULLOS, ó RAÚL JORGE SUÁREZ VARGAS, ó ANTONIO KULLUTRA ó ANTONIO SUÁREZ VARGAS ó ANTONIO KULLUTUPA CAMACHO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/07/2004	JUAN IGNACIO LOPEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/06/2004	ELIAS MIGUEL SZUSTERMAN	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/06/2004	EDGARDO LUIS BAST (C.I.P.F. Nº 8.286.882)	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/06/2004	KAROL RIVERA	5	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	05/07/2004	NATALIO COPA	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	05/07/2004	GLORIA OLIVARES	3	-

e. 15/7 N° 133 v. 21/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/2004 - Vence: 20/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/02/2004	Elvira Sanchez	52434
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/07/2004	GONZALEZ ROBERTO CARLOS	21635
6	U	SILVIA CANTARINI	09/06/2004	NORA MARGARITA LANGE	52506
6	U	SILVIA CANTARINI	17/06/2004	JOSE ANTONIO PROPATO	21618
6		SILVIA CANTARINI	02/07/2004	María Josefina ZEREGA	21656
6	U	SILVIA CANTARINI	07/05/2004	Ana Filomena TOZZI	52441
11	U	HUGO D. ACUÑA	23/06/2004	Alfredo Jacinto Manzo	22315
11	U	HUGO D. ACUÑA	07/07/2004	ELBA NATIVIDAD TRABA	21622
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/06/2004	Nicolas Marzelli y Serafina Naglieri	21660
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/07/2004	Luis Alberto MAMBRETTI	21655
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/07/2004	Francisco Vidal	21597
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/07/2004	Eusebia CARDOZO	21658
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2004	TEOBALDO ISAAC ESMORIS	21610
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/06/2004	JUAN JOSE FARRELL	21600
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/07/2004	ALICIA GRASSI	21614
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	06/07/2004	Antonia Máxima GRAYÑO	22322
21		HORACIO RAUL LOLA	08/07/2004	CARLOS CONVERSO	21654
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/05/2004	HECTOR ANTONIO DEMARCO	21598
28		MONICA C. FERNANDEZ	06/07/2004	José RODRIGUEZ	21624
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/06/2004	MARIA ANTONIA VECCHIO y ANA MARIA GIACCHE	21609
31		MARCELA A. PENNA	30/04/2004	María Galvagno	22364
32		JOSE BENITO FAJRE	01/07/2004	ESPERANZA INSUA	21643
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2004	RAFANIELLO, Antonio	21601
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/07/2004	BERNARDINA LAPPI	22359
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/03/2004	Antonio Plácido SUAREZ	21615
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/07/2004	LADERECHE MARIA CRISTINA TERESA	21648
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/06/2004	JOSE SOBRADO	52440
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/06/2004	DI BIASE MIGUEL ANGEL	22350
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/2004	María Luisa SALVADORES	1555
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2004	ELENA IGLESIAS	21646
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/07/2004	RIMOLDI, Carlos José	52451
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2004	DOMINGA NAPOLI	1551
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/07/2004	SOFIA ROSA SANTOMAURO	21591
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2004	RODOLFO JOSE GONZALEZ	21663
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2004	YOLANDA SERAFINI y/o VIOLA SERAFINI	21613
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/07/2004	Nilda Beatriz RAMOS	21612
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/06/2004	LARDO VICENTA y LARDO DELIA	21616
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/07/2004	Catalina Bienvenida Arzamendi	21664
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2004	ILDA NERINA AVOLIO	1548
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2004	COSME SAPIA	21602
47	U	SILVIA R. REY	23/06/2004	Celia Gregoria Diaz y Jaime León Waisman	21632
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2004	María Carmen MOLFESE	21630
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/07/2004	Maria Teresa Santin y Orfilia Amelia Santin	21589
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/07/2004	JUAN JESÚS CANCINOS	21649
54		JAVIER FERNANDEZ	08/07/2004	EMMA FERNANDEZ	21587
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/07/2004	NELIDA TRINIDAD LARA	21645
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/07/2004	WAINSTEIN ENRIQUE	22306
60		EDUARDO JOSE GORRIS	05/07/2004	ATILIO ANTONIO CONTI	21626
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/07/2004	RODOLFO ALBERTO MOSSO	21640
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/07/2004	LUCIANO RICARDO RETO y MARTA ELENA LASCANO	1553
64	U	MARCOS GALMARINI	05/07/2004	Juana Lorenzini	22345
64	U	MARCOS GALMARINI	12/07/2004	CLAUDIO ALEJANDRO QUIROZ	22337
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/07/2004	LEON ADES	21628
67		CELIA ANGELES PEREZ	07/07/2004	Osvaldo Fernando RIVERO	21623
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/07/2004	ELSA DUVAL	21633
67		CELIA ANGELES PEREZ	06/07/2004	MARIA OFELIA NAVARRO	52446
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/07/2004	FORTUNATO AURELIO RODRIGUEZ	22307
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/06/2004	Mario Frascara	21619
71		SUSANA A. NOVILE	18/06/2004	MARIA CRISTINA NINI	52453
72		DANIEL H. RUSSO	08/07/2004	Héctor Piturro	22313
72		DANIEL H. RUSSO	25/06/2004	BLANCA ESTHER FERMIL de BRUNO	21595
74		JUAN A. CASAS	05/07/2004	EMILIO JUAN GARCIA	21668
74		JUAN A. CASAS	11/06/2004	ARMANDO CORBEIRA	21634
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/07/2004	Armando David Fariña	52429
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/07/2004	NORMA RAQUEL LABURU	21651
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/07/2004	OSVALDO MARIO CASALIA	21659
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/06/2004	ROGELIO AMEIGEIRAS	21647
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/07/2004	GREGORIO GUZZI Y JORGE ROBERTO GUZZI	52452
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/06/2004	MARINA SAMADEN Y/O MARINA LUISA SAMADEN DE SARACENO	21594
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/07/2004	ALFREDO SIMON	21625
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/07/2004	VIVIANA ÉLIDA PRATO	22349
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/07/2004	Berterame, Norberto Ruben	22319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/07/2004	Hector IGLESIAS	21588
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2003	CROTTO VALERIA	21604
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/07/2004	LEONOR ISABEL LACUEVA	21608
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/07/2004	Thierry Andrés Augusto Luis NOTTEBOHM	52437
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2004	FEDERICO EDUARDO ESTEBANEZ	21599
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/07/2004	Zulema Lubotynovich	22336
99		MARTA N. COCCIA	29/06/2004	NORBERTO CAMILO MARTINOTTI	21611
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/07/2003	VICENTA ROCCO	21627
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/06/2004	Hilda Susana Artese	22353
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	05/07/2004	YANG Yun Gao	21592

e. 16/7 N° 129 v. 20/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/2004 - Vence: 21/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/06/2004	HORACIO MANUEL ALLEMAND	21677
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/2004	LUIS GREGORIO BERLANGA	21715
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	06/05/2004	Silvia Wengier	21714
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/2004	SALVADOR MARTINS PEREIRA	21680
11	U	HUGO D. ACUÑA	07/07/2004	ANGELA PADOVA	21743
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/07/2004	Mirta Vicari	21761
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/07/2004	MARCOS LAZARO MARGULIES	21755
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/07/2004	CONSUELO MARTINEZ	52532
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/2004	Néstor Cesar Fidel	52527
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/05/2004	OPPEZZO, HECTOR	21728
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2004	JULIA SCAZZIOTTA y FERNANDO DE FILIPPO	52517
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2004	VILLAVERDE, DAVID	21734
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2004	MENDITTE, EMILIA EDUARDA	21735
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2004	OVIDIO BADALONI	21675
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2004	QUINTANA, CARLOS ENRIQUE	21752
31		MARCELA A. PENNA	07/06/2004	Orlando Miguel Leguizamon	21671
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/07/2004	Abraham Dayán	21765
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/07/2004	CARLOS ALBERTO BONGIANINO	21709
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	29/06/2004	ELISA ALBINA CAVALIE	21676
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/2004	Haydée Mercedes VARGAS	1560
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/07/2004	Consuelo Serrano	21716
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/06/2004	EDUARDO AARON ZUKI y MAGDALENA BONATO	22429
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/06/2004	ALVAREZ, GRACIELA	52534
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2004	Dolores ONEGA	21686
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/06/2004	María Carlota PEREZ FERREIRA	22378
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2004	Casilda Mateos	21687
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/07/2004	MAURIÑO, José	21704
47	U	SILVIA R. REY	01/07/2004	RAQUEL TELERMAN	22371
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/07/2004	Sofia Golifman	52588
52	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/07/2004	MANUEL GONZALEZ	21730
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2004	BLADIMIRO PIANCATELLI	21740
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/06/2004	MORENO FRANCISCO y TERRAGNO LIDIA HAYDEE	22380
60		JAVIER SANTAMARIA	12/07/2004	José Querubín FONTANAROSSA	21684
60		JAVIER SANTAMARIA	12/07/2004	José NINNI y Angélica ALFARANO	21689
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/06/2004	JAIME ELIAS FAUR	21712
63	U	JORGE E. BEADE	07/07/2004	Catalina CHAO y Margarita CHAO	21760
64	U	MARCOS GALMARINI	07/06/2004	FERREIRO ROSA INES	21729
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/06/2004	NICOLAS CARLOS DODERO	21758
69		CLAUDIO O.SCLINKN	08/07/2004	BEATRIZ CASAR	21710
69		CLAUDIO O.SCLINKN	08/07/2004	CELIA CARMEN CASAR	21711
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/06/2004	ALFREDO HECTOR BRIGNONE	21670
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/06/2004	Victorio Veneto Orlando Copani	21688
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2004	PASQUALINI PASCUAL	21683
72		DANIEL H. RUSSO	07/07/2004	MARIA CATALINA ARENA DE ASTUNO	21749
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2004	Juan Martín Parachú	22389
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2004	SEGUI ELOY JOSE y DORTONA JORGELINA FLORENCIA	21721
73	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2004	ROSA IRIS MARTIN	22397
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/07/2004	GARCIA FERRO JORGE SANTIAGO	21702
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/07/2004	CONCEPCION EZQUERRO Y CONSTANTINO LORENZO	21700
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/2004	ALBERTO EUGENIO NASINI	1559
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/2004	Marcelo Eduardo Echevarrieta	22382
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/06/2004	GEMMA MARIA PERESSINI Y NELIDA EULALIA PICCO	21762
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/07/2004	Heraldo Luis DOMATO	21737
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	ARISCAIN IZUMI LUIS HUMBERTO	52564
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/12/2003	CLAUDIA ALEJANDRA TONELLI	21707
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/07/2004	Alberto Reisin	52587
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2004	ANTONIO ANGEL GORNATTI	21741
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/06/2004	AQUILES MASSARINI y LUCIA GONZALEZ	21766
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2004	ISABEL FANTELLI	1561
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	OSCAR ALFREDO FUERTES	22412
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/07/2004	MOISES RAUL ANTONIO ECHEGOYEN	21733
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	08/07/2004	ALVAREZ DAMIANA	21738
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/07/2004	MOISES COHEN SEMAG y CHAFIKA SAIEG	22387
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/07/2004	PONTE CARLOS JUAN	22400
101		EDUARDO A. CARUSO	05/07/2004	HORACIO JAVIER FULLONE	21736
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/06/2004	Manuel Abelleira	21699
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/07/2004	ANTONIO GALAIS y ROSALIA RAMOS	21723
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/07/2004	Miguel Edmundo Iribarne y Nelida Ramona Lopez	21724
105		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/06/2004	Alfredo Oscar Mestres	21679
107		JULIO C. BORDA	07/07/2004	Camilo Victoriano Varela	21678
107	U	JULIO C. BORDA	24/06/2004	Horacio Anibal Callejas	21725
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	08/07/2004	Alfredo Ruocco	21703
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/07/2004	Antonia DIANI Antonio PELLEGRINO y Armanda Antonia QUADRI	21769

e. 19/7 N° 130 v. 21/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 14, a cargo Dra. María Sira Beneventano, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados CONS. DE PROP. ED. ATLANTICO LURO 2274 c/JUAN CARLOS AZZOLINI s/Ejecución de Expensas, Exp. 74301/2000 que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 5/8/04 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, con frente a la Av. Pedro Luro 2278, Unidades 00-01 y A-01, entre Corrientes y Entre Ríos, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. b, Manz. 120, Parcela 2, Sup. (fs 195) 233, m2 . De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes datos: Es Un local con PB y subsuelo con cocina 3 baños y salón (aprox. 8 x 8 m cada nivel) preparado para funcionar como bar, ubicado a una cuadra y media de la costa. Deudas en el expediente: O.S.M.P: fs. 188/190 del 30/06/2003 $ 5.395,99, a fs. 120 O.S.N Al 14/2/2002 S/d.; Municipal fs. 187 $ 26.346,46 al 04/07/2003 Expensas fs. 175 $ 48.847,47 al 30/05/2003. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor Base: $ 55.000. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin requerirse intimación previa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un minino de $ 200. El inmueble se podrá visitar el día 2 y 3 de agosto/04 entre las 18 y 19 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2004.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/7 N° 1568 v. 20/7/2004

N° 31

El Juz. Civil 31, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos "SIMONELLI ALEJANDRO G. c/DEMAN S.A. s/Ej. Hip." Ex. 20114/02, que el martillero Eduardo M. Almeyra, rematará el 2 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. en punto en Pte. Juan. D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito en Paraguay 633/35/37/39/41, entre Florida y Maipú, UF 1, Circ. 20; Sec. 3; Mzna.: 42; Par.: 29 B; Mat.: FR: 20-2843/1 que comprende: P.B. 1° Piso; 1°, 2° y 3° Subsuelo de esta Ciudad, cuya sup cub. 729,72 m2. Del Acta de constatación se desprende que en la PB hay un espacio destinado a recepción y acceso a escalera y ascensor propio que comunica a los 1° y 2° SS. En 1° SS. Hall distribuido por el cual se accede a 2 bases de vidrio y aluminio a una oficina, otro gran ambiente dividido en 6 bases de vidrio y aluminio, un baño, y por el otro sector de la planta, se encuentra una oficina, 2 baños y una habitación destinada a cocina, con espacio comedor. En 2° SS, gran ambiente con tabique divisorio,2 oficinas y 2 baños. Ambas plantas (1° y 2°) ventilan a un patio de aire y luz. En 3° SS, se ubica la sala de máquinas y 2 habitaciones con un pequeño depósito. Todos los ambientes a excepción de baños y cocina que poseen cerámicas, se encuentran alfombrados, con artefactos de iluminación colocados y funcionando, equipado con matafuego y luces de emergencia. Las escaleras son de mármol. Con respecto a los baños instalados en 1° y 2° SS se encuentran equipados para personal masculino y femenino separadamente. En relación al patio de aire y luz se encuentra preparado con cascada artificial y grandes macetones con plantas naturales. Muy buen estado de conservación, con el desgaste propio de uso. Desocupado. Deudas: GCBA - ABL - $ 194.951,49 - 29/6/04 (fs. 229/31); OSN $ 15.908,29 - 16/8/02 (fs. 55); Ags. Args. $ 26.345,69 - 23/6/04 (fs. 226). Expensas: $ 156.206,21, 23-6-04 (fs. 234/5). No procederá la compra en comisión. Base: $ 636.000 al contado y mejor postor. Para el supuesto que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión: 3%. Imp. Acord. 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, ss. y cctes. CPCC. Exhibición: 22 y 23 de julio de 2004, de 14:30 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/7 N° 21.831 v. 20/7/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Federico José Quintero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2do. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados. "GRANDE GERMAN y Otro c/OCHINI ELIZABEHT s/Exhorto"; Expte. N° 108.699/03 (reservado), que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (te: 4953-1541/8724) rematará: (s/fs. 97) el día miércoles 4 de agosto de 2004 a las 12:20 horas. En caso de fracasar la primera subasta por la base fijada, el inmueble saldrá a la venta en una segunda fecha con la base reducida de un 25%, el día 18 de agosto de 2004 a las 12:40 horas y de no existir postores, a la media hora sin base en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble (s/fs. 98) se exhibirá el día 2 y 3 de agosto de 2004, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. (s/fs. 87) el inmueble: Departamento y Baulera ubicado en la Av. Rivadavia 3116/24, Piso 5to, Dto. "F", UF. N° 109, y Unidad Complementaria LXVI, P.B. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Mza. 41, Parc. 2, Matrícula; (s/fs. 18) N° 9-1284/109; (s/fs. 59 vta.) el inmueble se trata de un departamento de 2 ambientes, hall de entrada, un living, un dormitorio, cocina con faltantes, baño totalmente deteriorado, un pequeño lavadero a continuación de la cocina y en el living comedor converge a un balcón lateral, en mal estado de uso y conservación techos del baño, hall de entrada y cocina rotos, portero eléctrico roto y falta el calefón, cortinas de enrollar deteriorados. Posee una baulera en el último piso del edificio, cerrada con alambre artístico. Se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 44.480; Seña: 30%. Al Contado; Comisión: 3%; costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Código Procesal. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos y que el adquirente no deberá soportar las mismas, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente y que no procederá la compra en comisión. Asimismo que el inmueble se subastará desocupado y que la deuda por expensas debe ser cancelada previamente a la escrituración o inscripción. Adeuda: (s/fs. 47) A.A.S.A. $ 2.282,17 al 23/12/03; (s/fs. 52) A.B.L.: $ 1.070,79 al 16/12/03; (fs. 34); Expensas $ 16.183,64 al 16/12/03. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 19/7 N° 21.855 v. 20/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "CARLAN S.A. s/Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Exp. N° 84309" que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 del mes de agosto del 2004 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. San Martín N° 5855 de la localidad de Villa Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. que tiene una superficie de cinco hectáreas, noventa y tres áreas, veintiocho centiáreas, lugar donde funcionaba el supermercado de la fallida. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 500.000. Seña 30%: Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. A cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Asimismo para el supuesto que el producido de la subasta, no alcanzare a cubrir la deuda de expensas, el comprador deberá hacerse cargo de la diferencia. Las deudas que pesaren sobre el inmueble serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se exhibe los días 10 y 11 de agosto del 2003 de 10 a 12 hs. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Jorge Cardama, secretario.

e. 14/7 N° 52.409 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 87.964 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 13 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente, en el salón sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: dos inmuebles: 1) Fracción de terreno ubicado frente al Camino de Cintura (actualmente Camino de la Tradición) alt. 3200, Partido Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires; superficie 48.544,55 m2, acceso por calle Colectora. N.C.: Circ. VI; Parcela 695n; Matrícula 38244. Hay dos construcciones deterioradas. Desocupado. Los automotores depositados en la fracción serán subastados en el expediente N° 89.693 "EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores". Desocupado, al cuidado de Ricardo Luis Aguirre, LE 4.632.026 y Francisco A. Veloso Márquez, DNI 93.237.049. Base $ 1.200.000. 2) Un galpón sobre terreno que mide 10 m de frente por 54,40 m de fondo, ubicado en Avda. Hipólito Yrigoyen 9739, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Actualmente hay un taller de reparación de automotores explotado por Jorge Daniel Romero, DNI 10.884.624, quien a fs. 212 expresó que desocupará dicho inmueble el 29/8/2004. Se encuentra en buen estado de conservación y uso, posee baño y depósito. N.C.: Circ. VII; Manz. 19; Parc. 3. Matrícula 34.763. Base $ 100.000. Señas 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Los saldos deberán depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento art. 584 CPCC. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta los compradores deberán tomar posesión de los inmuebles. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones devengados. Los inmuebles se exhibirán los días 9, 10 y 11 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/7 N° 452.810 v. 21/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaría N° 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "LAPA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Bienes Muebles)" Expte. N° 43.541 que el martillero Gastón Labourdette rematará el 2 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes de la fallida: a) Honda CRV SI dominio CRH 162, modelo 1999, color plateado, el odómetro marca 88.339 km., sin faltantes, pequeñas rayaduras sobre puerta izquierda, en buen estado, con caja automática, rentas C.A. Bs. As. $ 4.081,20 al 13/7/04. Base $ 30.000. b) Honda CVR I Scout, dom. CRH 140, mod. 1999, color negro, el odómetro indica 107.79 km., con faltantes, radio, criquet, cenicero, en buen estado, deuda rentas C. A. Bs. As. $ 2.497,65 a 13/7/04. Base $ 25.000. c) Renault Laguna RTX 2.0, dom. CUE 887, mod. 1999, color verde, el odómetro marca 92.938 km., sin faltantes, faro trasero izquierdo roto y rajadura en el parabrisas, en buen estado, deuda rentas C. A. Bs. As. $ 510,75 al 13/7/04. Base $ 18.000. d) Renault Kangoo, dom. CUE 838, diesel 1.9, mod. 1999, color blanco, el odómetro indica 45.197 km., con faltantes, radio, con deterioros en paragolpes delantero, luz de posición lado delantero izquierda rota, abolladuras en guardabarros delantero derecho, portón trasero derecho y guardabarros trasero de izquierdo, sin radio, aceptable estado, rentas C. A. Bs. As. $ 183,85 al 13/7/04. Base $ 12.000. Los vehículos se encuentran en condiciones de uso y serán puestos en marcha durante la exhibición. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Precio total. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. IVA 21%, los tres primeros y 10,5% el restante, sobre el precio de venta, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición 27, 28 y 29 de julio de 2004, de 14 a 17 hs. en Juan María Gutiérrez 2630. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/7 N° 453.429 v. 21/7/2004